



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y
PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL
ENOKANQUI DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS,
PROVINCIA DE ORELLANA PERIODO 2019-2020”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA:

DIANA JHASMÍN HERNÁNDEZ GAVILÁNEZ

Riobamba – Ecuador

2022



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y
PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL
ENOKANQUI DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS,
PROVINCIA DE ORELLANA PERIODO 2019-2020”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORA: DIANA JHASMÍN HERNÁNDEZ GAVILÁNEZ
DIRECTOR: ING. VÍCTOR MANUEL BETANCOURT SOTO

Riobamba – Ecuador

2022

©2022, Diana Jhasmin Hernández Gavilánez

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Diana Jhasmin Hernández Gavilánez, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 11 de noviembre del 2022



Diana Jhasmin Hernández Gavilánez
C.C: 172421237-6

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que. El Trabajo de Titulación; tipo: Proyecto de Investigación, “ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL ENOKANQUI DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA PERIODO 2019-2020”, realizado por la señorita. **DIANA JHASMÍN HERNÁNDEZ GAVILÁNEZ**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Natali del Rocío Torres Peñafiel, Ph.D. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2022-11-11
Ing. Víctor Manuel Betancourt Soto DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN		2022-11-11
Eco. Gabriela Cecilia Quirola Quizhpi ASESOR(A) DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2022-11-11

DEDICATORIA

Este trabajo va dirigido con mucho cariño y admiración a mi madre, por todo su amor y apoyo incondicional que me ha permitido seguir adelante con mis sueños. Porque todo lo que soy y cada uno de mis logros se lo debo a ella; el pilar más importante de mi vida, mi símbolo de fortaleza y amor.

Y con mucho cariño para mis abuelitos: Néstor y Blanca.

Diana Jh.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por su gracia y amor infinito, por todas las bendiciones recibidas, por guiar mi camino e iluminar mis pasos brindándome motivación sabiduría y fortaleza. Agradezco a mi familia y amigos que de una manera u otra manera han estado presentes apoyándome durante esta etapa de mi vida.

El más sincero agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, particularmente a los docentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría por haber impartido sus valiosos conocimientos y consejos a mi formación profesional. También por haber fomentado mi desarrollo y superación personal.

Al Ing. Víctor Manuel Betancourt Soto y a la Eco. Gabriela Quirola Quizhpi, que han hecho posible este trabajo de titulación con su amabilidad, disposición, enseñanza, dirección y orientación en este proceso.

Al GAD Parroquial Rural Enokanqui por haber permitido y facilitado la información necesaria para la realización de este proyecto de investigación.

Diana Jh.

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
1. MARCO DE REFERENCIA.....	2
1.1. Planteamiento del problema	2
1.2. Formulación del problema.....	4
1.3. Sistematización del problema	4
1.4. Objetivos	5
1.4.1. <i>Objetivo general</i>	5
1.4.2. <i>Objetivos específicos</i>	5
1.5. Justificación	5
1.5.1. <i>Justificación teórica</i>	5
1.5.2. <i>Justificación metodológica</i>	5
1.5.3. <i>Justificación práctica</i>	6
1.6. Antecedentes de investigación	6
1.7. Marco teórico.....	8
1.7.1. <i>Sector público</i>	8
1.7.2. <i>Gobiernos Autónomo Descentralizado</i>	8
1.7.3. <i>Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural</i>	9
1.7.4. <i>Recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</i>	9
1.7.5. <i>Análisis financiero</i>	10
1.7.6. <i>Análisis vertical</i>	11
1.7.7. <i>Análisis horizontal</i>	11
1.7.8. <i>Información financiera</i>	11
1.7.9. <i>Estados financieros</i>	11
1.7.10. <i>Estado de situación financiera</i>	12
1.7.11. <i>Estado de resultados</i>	12
1.7.12. <i>Estado de flujo del efectivo</i>	12

1.7.13.	<i>Notas aclaratorias</i>	12
1.7.14.	<i>Presupuesto</i>	13
1.7.15.	<i>Ingresos del sector público</i>	15
1.7.16.	<i>Egresos del sector públicos</i>	15
1.7.17.	<i>Estado de ejecución presupuestaria</i>	16
1.7.18.	<i>Cédulas presupuestarias</i>	16
1.7.19.	<i>Ciclo presupuestario</i>	16
1.7.20.	<i>Análisis del presupuesto público</i>	19
1.7.21.	<i>Análisis de la ejecución presupuestaria</i>	19
1.7.22.	<i>Indicadores</i>	19
1.7.23.	<i>Control interno</i>	20
1.8.	Marco conceptual	21
1.9.	Idea a defender	22

CAPÍTULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO	23
2.1.	Enfoque de investigación	23
2.2.	Nivel de Investigación	23
2.3.	Diseño de investigación	24
2.4.	Tipo de estudio	24
2.5.	Población y muestra	25
2.6.	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	25
2.6.1.	<i>Métodos</i>	25
2.6.2.	<i>Técnicas e instrumentos</i>	26
2.7.	Análisis e interpretación de resultados	26

CAPÍTULO III

3.	MARCO PROPOSITIVO	31
3.1.	Título	31
3.2.	Propuesta	31
3.2.1.	<i>Información general de la parroquia</i>	31
3.2.2.	<i>Información general del GAD Parroquial Rural Enokanqui</i>	34
3.3.	Análisis financiero	42
3.4.	Análisis presupuestario	57
3.5.	Análisis e interpretación de indicadores	82
3.6.	Informe del control interno de gestión presupuestaria del GADPR Enokanqui .91	

CONCLUSIONES.....	94
RECOMENDACIONES.....	95
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2: Población del GAD Parroquial Rural Enokanqui.....	25
Tabla 1-3: Población por sexo de la parroquia Enokanqui.	33
Tabla 2-3: Datos generales de la Institución.....	34
Tabla 3-3. Competencias y funciones exclusivas del GAD parroquial rural	37
Tabla 4-3. Base legal del GADPR Enokanqui.....	38
Tabla 5-3: Representantes del GADPR Enokanqui y sus cargos	38
Tabla 6-3: Personal técnico y administrativo	41
Tabla 7-3: Análisis vertical del Estado de Situación Financiero 2019.....	42
Tabla 8-3: Análisis financiero vertical del estado de situación financiera 2020	47
Tabla 9-3: Análisis horizontal del estado de situación Financiera 2019-2020.....	52
Tabla 10-3: Normas control interno de la administración financiera-presupuesto.....	57
Tabla 11-3: Matriz de control interno NCI 402-01 Responsabilidad del control.....	58
Tabla 12-3: Nivel de riesgo y confianza NCI 402-01	59
Tabla 13-3: Matriz Evaluación cotrol Interno NCI 402-02 Control previo al compromiso	61
Tabla 14-3: Nivel de riesgo y confianza NCI 402-02.....	62
Tabla 15-3: Matriz de evaluación de control interno NCI 402-03 control previo al devengado	63
Tabla 16-3: Nivel de riesgo y confianza NCI 402-03.....	64
Tabla 17-3: Matriz de evaluación de control interno NCI 402-04 control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados.	65
Tabla 18-3: Nivel de riesgo y confianza NCI 402-04.....	66
Tabla 19-3: POA del GADPR Enokaqui del año 2019.....	67
Tabla 20-3: POA del GADPR Enokaqui del año 2020.....	69
Tabla 21-3: Resumen de la ejecución presupuestaria 2019-2020	71
Tabla 22-3: Ejecución presupuestaria y composición del ingreso 2019	73
Tabla 23-3: Composición de los Ingresos 2019.....	74
Tabla 24-3: Ejecución Presupuestaria y composición del Ingreso 2020	74
Tabla 25-3: Composición de los Ingresos 2020.....	75
Tabla 26-3: Ejecución presupuestaria y composición del Gasto 2019.....	77
Tabla 27-3: Composición de los Gastos 2019	78
Tabla 28-3: Ejecución presupuestaria y composición de Gastos 2020	79
Tabla 29-3: Composición de los Gastos 2020	80
Tabla 30-3: Autonomía financiera.....	82
Tabla 31-3: Índice de ejecución presupuestaria de ingresos	83
Tabla 32-3: Índice de ejecución presupuestaria de gastos	84

Tabla 33-5: Ahorro corriente.....	85
Tabla 34-3: Solvencia financiera.....	86
Tabla 35-3: Indicador de eficiencia de inversión.....	87
Tabla 36-3: Reformas presupuestarias	88
Tabla 37-3: Índice de gasto de personal	89
Tabla 38-3: Indicador de inversión por habitante	90

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-3. Símbolos de la parroquia Enokanqui	32
Figura 2-3. Ubicación de la parroquia en el mapa.....	33
Figura 3-3. Límites de la parroquia Enokanqui y sus comunidades	34
Figura 4-3. Instalaciones del GADPR Enokanqui.....	34
Figura 5-3. Ubicación del GADPR Enokanqui	35
Figura 6-3. Nivel de riesgo y confianza NCI 402-03.....	64
Figura 7-3. Nivel de riesgo y confianza NCI 402-04.....	66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-3.	Estructura Organizacional del GAD Parroquial Rural Enokanqui	35
Gráfico 2-3.	Resumen del análisis vertical del estado de situación financiera 2019	44
Gráfico 3-3.	Composición del activo	44
Gráfico 4-3.	Composición del pasivo.....	45
Gráfico 5-3.	Composición del patrimonio.....	46
Gráfico 6-3.	Estructura del estado de situación financiera 2020	48
Gráfico 7-3.	Composición del activo	49
Gráfico 8-3.	Composición del activo	50
Gráfico 9-3.	Composición del pasivo.....	51
Gráfico 10-3.	Composición del patrimonio.....	51
Gráfico 11-3.	Análisis horizontal 2019-2020.....	54
Gráfico 12-3.	Análisis horizontal activos.....	55
Gráfico 13-3.	Análisis horizontal pasivos	56
Gráfico 14-3.	Análisis horizontal patrimonio.....	56
Gráfico 15-3.	Nivel de riesgo y confianza NCI 402-01	60
Gráfico 16-3.	Nivel de riesgo y confianza NCI 402-02	62
Gráfico 17-3.	Resumen de la ejecución presupuestaria 2019-2020.....	71
Gráfico 18-3.	Ingresos 2019	73
Gráfico 19-3.	Ingresos 2020	75
Gráfico 20-3.	Ingresos 2019-2020	76
Gráfico 21-3.	Gastos 2019	77
Gráfico 22-3.	Gastos 2020	79
Gráfico 23-3.	Gastos 2019-2020.....	81
Gráfico 24-3.	Dependencia financiera	82
Gráfico 25-5.	Índice de ejecución presupuestaria de ingresos.....	83
Gráfico 26-3.	Índice de ejecución presupuestaria de gastos	84
Gráfico 27-3.	Ahorro corriente	85
Gráfico 28-3.	Solvencia financiera	86
Gráfico 29-3.	Eficiencia de Inversión	87
Gráfico 30-3.	Reformas Presupuestarias	88
Gráfico 31-3.	Índice de gasto de personal.....	89
Gráfico 32-3.	Indicador de inversión por habitante.....	90

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: ENTREVISTA A LA PRESIDENTA DEL GADPR ENOKANQUI

ANEXO B: ENTREVISTA AL SECRETARIO/TESORERO DEL GADPR ENOKANQUI 101

ANEXO C: CARTA DE AUSPICIO.

ANEXO D: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ANEXO E: CÉDULA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

ANEXO F: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GADPR ENOAKNQUI.

ANEXO G: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GADPR ENOAKNQUI.

ANEXO H: POA 2019

ANEXO I: POA 2020

RESUMEN

El presente trabajo de titulación se lo realizó con el objetivo de realizar un Análisis de la gestión financiera y presupuestaria al GAD Parroquial Rural Enokanqui del cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana, periodo 2019-2020, mediante la aplicación de una evaluación financiera-presupuestaria, para una mejor toma de decisiones de la institución al desarrollo de la parroquia. Dentro de la metodología aplicada está la entrevista a la presidenta y al secretario/tesorero por su relevancia al manejo de los recursos dentro de la temática de investigación. Además, se aplicó un cuestionario de control interno con enfoque a la gestión presupuestaria bajo la Contraloría General del Estado con su Norma 402 de Control Interno; como también la aplicación de indicadores financieros-presupuestarios; donde se identificaron la carencia de análisis financieros y presupuestarios, incumplimiento presupuestario con cuentas de ingresos y gastos que no están debidamente presupuestadas debido a una inadecuada planificación, falta de control interno y planificación estratégica oportuna; añadiendo la falta de promulgación de la información en cumplimiento con la transparencia de cada periodo en gestión. Finalmente se concluye que con la aplicación de este trabajo de investigación se permitió identificar algunas falencias y hallazgos mismos que permitieron conocer la situación real de la gestión financiera-presupuestaria y en respuesta a ello, se recomienda mejorar planificación para la optimización de los recursos, aplicar indicadores, la realización periódica de análisis financieros y presupuestarios en combinación con mayores controles internos que mejoren la gestión financiera y presupuestaria y por ende la toma de decisiones.

Palabras clave: <ANÁLISIS FINANCIERO>, <ANÁLISIS PRESUPUESTARIO>, <PRESUPUESTO>, <CONTROL INTERNO>, <ÍNDICES PRESUPUESTARIOS>, <GESTIÓN>, <ENOKANQUI>.



21-11-2022

2188-DBRA-UTP-2022

ABSTRACT

The present degree work was carried out with the objective of analyzing the financial and budgetary management of the Enokanqui Rural Parish Government of the Joya de los Sachas canton, province of Orellana, period 2019-2020, through the application of a financial-budgetary evaluation, for a better decision making of the institution for the development of the parish. The methodology applied included an interview with the president and the secretary/treasurer because of their relevance to the management of resources within the research topic. In addition, an internal control questionnaire was applied with a focus on budgetary management under the General State Comptroller's Office with its Internal Control Norm 402; as well as the application of financial-budgetary indicators; where the lack of financial and budgetary analysis, budgetary non-compliance with income and expense accounts that are not properly budgeted due to inadequate planning, lack of internal control and timely strategic planning were identified; adding the lack of promulgation of information in compliance with the transparency of each period under management. Finally it is concluded that with the application of this research work it was possible to identify some shortcomings and findings that allowed to know the real situation of the financial-budgetary management and in response to this, it is recommended to improve planning for the optimization of resources, apply indicators, periodic financial and budgetary analysis in combination with greater internal controls to improve financial and budgetary management and therefore decision making.

Keywords: <FINANCIAL ANALYSIS>, <BUDGETARY ANALYSIS>, <BUDGETING>, <INTERNAL CONTROL>, <BUDGETARY INDICATORS>, <BUDGET MANAGEMENT>, <ENOKANQUI>.



Carina Fernanda Vallejo Barreno

C.I.: 0603925611

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación “Análisis de la gestión financiera y presupuestaria del GAD parroquial rural Enokanqui del cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana periodo 2019-2020” tiene como objetivo realizar un análisis de la gestión financiera y presupuestaria mediante la aplicación de una evaluación financiera-presupuestaria, para una mejor toma de decisiones de la institución al desarrollo de la parroquia. Para lo cual, el proyecto de titulación se segmentó en tres capítulos:

En el Primer Capítulo está compuesto del problema, planteamiento, formulación y sintonización del problema. Como su debida justificación. Además, en este capítulo se realiza el marco referencial, teórico y conceptual que es realizado bajo un marco de conocimiento científico, mediante la consulta de antecedentes, autores y normativa que respalde y construya la investigación en torno a la naturaleza de la empresa y análisis en cuestión.

En el Segundo Capítulo está el Marco metodológico donde el diseño de investigación es un estudio no experimental que va de la mano de un método deductivo inductivo, técnicas e instrumentos de investigación, como la observación directa y la entrevista y su guía; las cuales permitirán a la recopilación de la información necesaria para el desarrollo y sustentación del trabajo de titulación. Además, contiene el análisis e interpretación de la entrevista realizada a la presidenta y secretario/ tesorero

Y finalmente en el tercer capítulo está el marco propositivo, compuesto por la información de la institución y la ejecución del análisis. Aplicando indicadores financiero-presupuestarios como también análisis horizontal y vertical y análisis de la ejecución presupuestaria, a fin de emitir el análisis correspondiente.

Finalmente se emitirán conclusiones y recomendaciones basados en la información y resultados de capítulos anteriores. Sumado a ello está la respectiva bibliografía y anexos que respaldan el presente trabajo de titulación.

CAPÍTULO I

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. Planteamiento del problema

A nivel mundial, el análisis presupuestario público permite tanto al gobierno como a la ciudadanía evaluar la eficiencia y eficacia de los recursos del Estado (FAO, 2018) ya que, “las instituciones que conforman el sector público, (...) su estructura presupuestaria de ingresos y gastos les permita la sostenibilidad de los diferentes proyectos de inversión (...) para que mejoren las condiciones de vida de la sociedad.” (Ramirez & Calderón, 2020, pág. 18)

En América latina y el Caribe, el BID respecto a la gestión presupuestaria, señaló que “una estimación moderada de las ineficiencias en adquisiciones, en el gasto en nómina salarial y en transferencias focalizadas, el monto promedio total del malgasto en la región asciende a cerca del 4,4% del PIB, alrededor del 16% del gasto público” (BID, 2018, págs. 68-69) y esto se debe a que “sufren tanto de ineficiencia técnica como ineficiencia asignativa” (BID, 2018, pág. 24)

Para contexto de la investigación se identificó una pandemia global por el COVID-19: “la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial, y la primera vez desde 1870 en que tantas economías experimentarían una disminución del producto per cápita” (Banco Mundial, 2020).

Y una recesión país, profundizada por la misma pandemia. Esto condicionado, al hecho de quienes fueron “más afectados por la pandemia y aquellos países que dependían en gran medida del comercio internacional, el turismo, las exportaciones de productos básicos y el financiamiento externo” (Banco Mundial, 2020) sufrieron efectos más profundos.

Esto afectó tanto a empresas públicas como privadas. Dada la investigación a un GAD Parroquial, al ser una institución pública ese contexto se lo pudo evidenciar en lo siguiente:

El Ecuador del 2019 al año 2020 sufrió grandes pérdidas económicas por la caída de sus ingresos: tributarios, petroleros, por exportaciones, entre otros. Generando una afectación directa, reduciendo el gasto público, 10% según el informe del CEPAL y respecto al presupuesto general del Estado entre el inicial y el codificado fue de -9,6% para el año 2020 (CEPAL, 2021, pág. 2).

Este efecto en el presupuesto General del Estado desencadenó para el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados. Señalado el Ministerio de Economía y Finanzas para el

2019 el presupuesto codificado global para los GADs fue de \$ 3.647,52 millones (2020, pág. 59) y al año 2020 para los GADs, de \$ 2.820,86 millones (2021, pág. 70).

Particularmente, bajo lineamientos del COOTAD para la distribución de los recursos a los GADs se basa en el Modelo de Equidad Territorial, Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo de cada GAD. Al año 2019 bajo el MET¹ se distribuyó \$ 184,06 millones a los GADs parroquiales (2020, pág. 59) y en el año 2020 fue de \$ 140,10 millones (2021, pág. 71).

El análisis presupuestario convalida el destino de los recursos y el alcance económico en la organización. Y Calán & Moreira (2018) se pronuncia respecto a la gestión presupuestaria del sector público señalando que:

La gestión presupuestaria actual no ha logrado evidenciar una calidad eficiente del gasto público, por cuanto en la mayoría de las entidades del sector público no se clarifica el destino de los recursos que el Estado invierte para la consecución de los objetivos orientados a mejorar la calidad de vida de la población (Calán & Moreira, 2018, pág. 11).

Y esto es parte de la problemática que se evidencia en el GADPR Enokanqui, pues el gasto público disminuyó del 2019 al año 2020 reflejando la reducción de ingresos percibidos por el gad del MEF, sin embargo, el presupuesto total al año 2020 si fue mayor pero debido a los aportes de fondos de Circunscripción Territorial Especial Amazónica y del BDE. Sin embargo, el gasto público fue deficiente porque en ambos periodos existió superávit por la misma falencia que señalaba Calán & Moreira (2018) relacionado en el “destino de los recursos”.

En el sector público, la administración y gestión de la organización inciden a un excelente o deficiente manejo del presupuesto. Y este es la imagen de la toma de decisiones y planificación de sus recursos. Al ser los recursos del Estado limitados y a su vez, por el contexto recortados, deben ser mayormente valorados y distribuidos adecuadamente. Aquí puede identificar la importancia del análisis financiero y presupuestario, medir la eficiencia de recursos y la realidad económica de la institución, que en la presente investigación se aplica al GAD Parroquial Rural Enokanqui.

El análisis presupuestario y de sus indicadores como resultado busca ayudar a la orientación de la toma de decisiones en pos de optimizar recursos para la comunidad y ayudar al cumplimiento del marco concepto del Buen vivir como hace mención la Constitución del Ecuador.

¹ Modelo de Equidad Territorial

En este aspecto situacional, mediante un diagnóstico se identificó en el GAD Parroquial Rural Enokanqui algunas deficiencias como:

- La falta de análisis financieros y presupuestarios obstaculiza la optimización del tiempo y que al momento de planificaciones posteriores algunos aspectos no sean tomados en cuenta.
- Incumplimiento presupuestario con cuentas de ingresos y gastos que no están debidamente presupuestadas
- Una planificación con disparidad con sus demás herramientas a falta de un control interno oportuno y una buena planificación estratégica.

La información financiera del GAD Parroquial Rural Enokanqui presentada en esta investigación de forma resumida, relevante y analizada permitirá tanto a sus autoridades como al encargado del área financiera a realizar una mejor y efectiva toma de decisiones. Puede identificar a que rubro o razón se destinó en mayor o menor presencia.

Se suma la apertura e hincapié hacia el análisis financiero y presupuestario dentro del GAD mediante el uso de índices o ratios presupuestarios. Ya que, por lo general, estos no eran utilizados.

Es por esa razón que el GAD Parroquial Rural Enokanqui requiere analizar su gestión financiera y presupuestaria, además de la importancia y beneficios señalados en párrafos anteriores. Cabe agregar, que, la administración del actual periodo es la misma del periodo anterior, y con la aplicación del presente trabajo de investigación se pretende también verificar la gestión de la administración en su gestión financiera y presupuestaria que sea la más adecuada y mediante estos resultados optimice la gestión presente.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera incide el análisis de la gestión financiera y presupuestaria a una mejor toma de decisión para el desarrollo de la parroquia, en el GAD Parroquial Rural Enokanqui, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana del periodo 2019 - 2020?

1.3. Sistematización del problema

- ¿Cómo realizar un diagnóstico que permita conocer la situación actual del GAD Parroquial Rural Enokanqui?
- ¿Cómo evaluar la gestión financiera y presupuestaria del GAD Parroquial Rural Enokanqui?

- ¿Cómo analizar la gestión financiera y presupuestaria del GAD Parroquial Rural Enokanqui?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Realizar un Análisis de la gestión financiera y presupuestaria al GAD Parroquial Rural Enokanqui del cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana, periodo 2019-2020, mediante la aplicación de una evaluación financiera-presupuestaria, para una mejor toma de decisiones en la institución que ayuden al desarrollo de la parroquia.

1.4.2. Objetivos específicos

- Elaborar marco teórico de la investigación, mediante la consulta de autores para conocer los fundamentos teóricos y legales sobre la gestión financiera y presupuestaria.
- Aplicar técnicas e instrumentos de investigación para realizar un diagnóstico financiero-presupuestario del GAD Parroquial Enokanqui.
- Realizar el análisis de la gestión financiera y presupuestaria del GAD Parroquial Enokanqui para una mejor toma de decisiones en la institución que ayuden al desarrollo de la parroquia.

1.5. Justificación

1.5.1. Justificación teórica

La justificación teórica del presente trabajo se consolida de fundamentos legales y fuentes bibliográficas para la realización del análisis de gestión financiera y presupuestaria, partiendo de un marco teórico y conceptual

En lo que respecta a un marco legal relacionado a presupuesto y finanzas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados están regidos por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

1.5.2. Justificación metodológica

Bajo justificación metodológica la presente investigación tiene un enfoque mixto tanto cualitativo como cuantitativo con un nivel de investigación exploratorio y descriptivo.

El diseño de investigación es un estudio no experimental que va de la mano de un método deductivo inductivo, técnicas e instrumentos de investigación, como la observación directa y la entrevista y su guía; las cuales permitirán a la recopilación de la información necesaria para el desarrollo y sustentación del trabajo de titulación.

1.5.3. Justificación práctica

La presente investigación se justifica desde el carácter práctico social porque su aplicación se da a un contexto real en beneficio de la comunidad, que a esta investigación respecta la parroquia rural Enokanqui.

De manera práctica, ayudar a determinar la situación del gad mediante el análisis financiero y presupuestario 2019 y 2020 el GAD Parroquial Rural Enokanqui, para una mejor toma de decisiones de los recursos beneficiando a la institución y la comunidad por la cual trabaja la misma.

1.6. Antecedentes de investigación

Los antecedentes de la presente investigación datan la problemática central pero identificados en otras organizaciones, ya que, particularmente en este tema no ha sido motivo de estudio en la institución, para lo cual se considera pertinente y necesario la revisión de temas afines de la presente investigación.

Una investigación afín, relacionado a la parte financiera de esa investigación es “Análisis de la gestión financiera del GAD parroquial rural de La Esperanza de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura” (Arciniegas & Carlosama, 2019) en ella explica el uso de modalidad cuali-cuantitativa para la extracción de información determinando en el análisis financiero y evaluación presupuestaria falencias en le ejecución de proyectos por falta de recursos.

Sánchez Vilcarima, (2018) en su tesis: “Análisis y evaluación de la gestión financiera y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad De Sihuas, 2016” en ella determina la incidencia de la gestión financiera en la ejecución presupuestal con base documental y de carácter cualitativo-cuantitativo donde obtuvo como conclusión que la gestión de la Municipalidad es eficiente dado que sus financiamientos influyen positivamente en la ejecución presupuestaria 2016 (Sánchez Vilcarima, 2018).

Un antecedente importante para este trabajo de investigación también se encuentra en artículo de revista que tiene por tema “Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar” (Reinoso & Pincay, 2020) en la cual de forma sintética y puntual abarca la ejecución presupuestaria en un GAD municipal del Ecuador, bajo marco legal del sector público. Su conclusión refiere que la gestión analizada ha sido capaz de cumplir o alcanzar metas aceptables en el periodo de estudio.

Una investigación afín, relacionado a la parte presupuestaria de esa investigación está Carrera (2017) con su tesis “Análisis presupuestario del departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero, provincia de Tungurahua, período 2014-2017” y también Padilla & Sarango (2019) con “Análisis Presupuestario al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Nuevo Quito, Cantón Paquisha, Provincia Zamora Chinchipe, Periodo 2017-2018” (Padilla & Sarango, 2019).

El primer antecedente mencionado en el párrafo anterior; Carrera pone en manifiesto la aplicación de indicadores para determinar el uso adecuado de los recursos y las falencias existentes para así poder solucionarlas específicamente en el departamento financiero permitieron observar el mal uso de los recursos ya que el presupuesto asignado por el Gobierno Nacional utilizaron para el pago de cuentas de años anteriores como también de proyectos y obras que no se han llevado a cabo en la planificación, mismas que son para el bienestar del Cantón (Carrera, 2017).

En el segundo antecedente de investigación perteneciente a Padilla y Sarango aplica también indicadores, pero termina con la proposición de estrategias para un desarrollo sustentable.

Con respecto a una investigación similar aplicada a una institución pública específicamente a un GAD, la tesis de Cacoango (2015): “Análisis financiero y presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Cantón Colta, Provincia De Chimborazo, período 2013.” Señala que su aplicación tiene como consecuencia ayudar en la toma de decisiones y con ello mejorar la gestión. Es así como utiliza un método analítico, el cual es aplicado en el procesamiento de la información. Y como la parte financiera y presupuestaria están íntimamente relacionados se pudo determinar gracias a esta investigación una insuficiente inversión en algunos servicios del cantón y gran impacto presupuestario en las cuentas por cobrar (Cacoango, 2015).

Las investigaciones citadas como antecedentes manifiestan la gran relevancia que tiene para la toma de decisiones y manejo de recursos, y esto se debe a que inciden en gran medida. Su metodología es similar y difiere mínimamente en las hermanitas que usan, sea en menos o más herramientas para el análisis financiero y presupuestario.

Con estos antecedentes se identifica el apoyo que brinda el análisis de la gestión a la institución indistintamente su locación o contexto. Porque con esta investigación se determina de cierta manera las decisiones asertivas o no que tuvo la institución y logro de metas en labor de su comunidad en el caso de las empresas del sector público.

1.7. Marco teórico

1.7.1. Sector público

El sector público es lo que compete o representa a la ciudadanía de un Estado; compuesto por organismos, entes, funcionarios y empresas con fines sociales. A su vez, el sector público es la fuerza que gestiona y direcciona los recursos de un país para su ciudadanía.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2021) en su normativa señala que para el SINFIP “el sector público lo compone el sector público financiero y no financiero, añadiendo las entidades de la seguridad social” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, págs. 29-30)

Visto de otra forma Berumen señala que: “Los elementos que conforman el sector público son la Administración central (el Estado y los organismos autónomos), las Administraciones autonómicas o estatales, las Administraciones locales (a nivel provincial y municipal) y la Seguridad Social” (Berumen, 2020, pág. 354).

1.7.2. Gobiernos Autónomo Descentralizado

Los gobiernos autónomos descentralizados surgen en respuesta de la organización territorial del país: “regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.” (COOTAD, 2019, pág. 10) Surgiendo así los gobiernos autónomos descentralizado

“Los GAD son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. Están organizados de la siguiente forma: GAD regionales, provinciales, cantonales y parroquiales” (Constitución del Ecuador, 2021, pág. 123)

Como lo mencionan estas dos leyes citadas, los gobiernos autónomos descentralizados son organizaciones que representan a la ciudadanía según el orden territorial del país y como su

nombre lo señala poseen autonomía, son capaces de decidir sobre el territorio, establecidos como delegados del eje central del Estado a fin de atender los requerimientos ciudadanos.

1.7.3. Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

El COOTAD (2019) en su artículo 63 menciona que “los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden” (COOTAD, 2019, pág. 34).

Los gads parroquiales son instituciones que abarcan la organización territorial que su mismo nombre abarca: las parroquias rurales. Es decir, son gobiernos que ponen atención particular al sector del campo.

1.7.4. Recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

En la Constitución del Ecuador (2021) en su artículo 270 expresa acerca de los recursos económicos de cada gad, señalando que “sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad” (2021, pág. 132).

Dentro del COOTAD (2019) en el título de los recursos financieros de los GADs, en su capítulo I de Normas Generales señala los siguientes artículos:

Art. 163. Recursos propios y rentas del Estado. De conformidad con lo previsto en la Constitución, los Gobiernos Autónomos Descentralizados generarán sus propios recursos financieros y, como parte del Estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial (COOTAD, 2019, pág. 69).

Art. 164. Criterios. (...) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas se incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros (COOTAD, 2019, pág. 69).

Art. 165. Carácter público de los recursos. (...) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los

procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos. (COOTAD, 2019, págs. 69,70).

Recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Son recursos financieros de los gads los siguientes:

- a) Ingresos propios de la gestión; (COOTAD, 2019, Art. 171)
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado; (COOTAD, 2019, Art. 171)
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones; (COOTAD, 2019, Art. 171)
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y, recursos provenientes de endeudamiento (COOTAD, 2019, Art. 171)

Por otro lado, complementando con el COOTAD respecto a los recursos financieros de los gads, ellos poseen la participación del “21% de los ingresos permanentes y 10% de aquellos ingresos no permanentes del presupuesto” (COOTAD, 2019, p. 76).

1.7.5. Análisis financiero

El análisis financiero como cita Marcillo et al., (2021) a Nogueira et al., (2017) señalando que el objetivo del análisis financiero es poder “analizar cuáles serán las tendencias de variables financieras que se involucran en operaciones de empresa” (Marcillo, Aguilar, & Gutiérrez, 2021, págs. 2,4) y además “con la finalidad de determinar los hechos ocurridos en la empresa en otros Períodos, permitiendo esto evaluar el desempeño operativo y financiero de la entidad” (Polanco, Santos, & De la Cruz, 2020, pág. 45).

Teniendo así que su objetivo principal es facilitar la comprensión contable obtenida de estados financieros.

A lo cual Polanco et al., (2020) complementa al análisis financiero señalando que este permite: “clasificar y relacionar las cifras de los estados financieros, a fin de que se puedan comparar con facilidad y que sean interpretados sus resultados, facilitando la toma de decisiones a los usuarios de la información financiera” (2020, pág. 47).

1.7.6. Análisis vertical

Polanco, et al., (2020) en su libro de señala:

El análisis vertical es un método estático ósea que corresponde a un año o período, aquí el tiempo no es importante. Este permite medir el pulso de la empresa con algunas razones financieras, como son la liquidez, eficiencia en las operaciones, endeudamiento, rentabilidad y valor de mercado (Polanco, Santos, & De la Cruz, 2020, pág. 101).

Complementando a esto, Zapata en su libro señala al método vertical como uno de los métodos más frecuentes para el análisis financiero, tomando en cuenta la relación parte/todo: el total obtenido o una partida significativa del periodo con cada cuenta o componente de esta (Zapata S., 2021, pág. 473).

1.7.7. Análisis horizontal

El análisis horizontal viene a ser un análisis más dinámico por su característica comparativa entre dos o más periodos; de “una cuenta o un grupo de cuentas (...) con el fin de analizar las partidas que hayan tenido mayor movimiento y conocer el comportamiento de una cuenta” (Zapata S., 2021, pág. 470) Con ello se identifica el crecimiento o disminución de un rubro.

1.7.8. Información financiera

La información financiera hace alusión a aquella información o documentación que está compuesta por datos en su mayoría cuantitativos, pero también cualitativos (cantidades monetarias y la descripción o detalle de esta) (Álvarez & Ochoa, 2015, pág. 3) que ayuda a la toma de decisiones a sus usuarios internos o externos. Mediante la información financiera muestra la situación de una empresa que puede ser manejada de forma digital o física o a su vez mixta. Y que al crearse un archivo permite funcionar como un respaldo de los procesos y actividades financieras de una institución.

1.7.9. Estados financieros

Los estados financieros es la información sintetizada de los movimientos y operaciones de una entidad la cual muestra su situación financiera y a más de ello como señala la FRS Foundation también suministran información “del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una

entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas” (2019, pág. 10).

1.7.10. Estado de situación financiera

Es un estado financiero también denominado Balance general que muestra la realidad económica y es muy importante en la toma de decisiones financieras y de inversión (Román, 2017).

Además, permite entender la estructura financiera de la empresa, es decir, con qué recursos cuenta la empresa y cómo se utilizan en un período de tiempo determinado. Se compone de activos, pasivos y patrimonio.

1.7.11. Estado de resultados

El estado de resultados o de pérdidas y ganancias está compuesto por los gastos e ingresos de la empresa y el resultado de ambas operaciones denominado déficit (pérdida) o superávit (también utilidad)

Cabe complementar que Amaya (2021) menciona que “en Ecuador se conoce como estado de resultados a las cuentas de ganancias y pérdidas que realiza una organización, (...) reporte de carácter financiero que toma como base un periodo determinado” (Amaya, 2021).

1.7.12. Estado de flujo del efectivo

Este estado refleja el movimiento del dinero y su liquidez, y como su nombre lo dice, permite saber identificar el flujo del efectivo: Permite informar y evaluar las fuentes y el uso de fondos para las operaciones realizadas durante un período de tiempo y cómo se financiaron. También puede evaluar posibles oportunidades de inversión y analizar la liquidez de una empresa (Ecovis, 2021).

1.7.13. Notas aclaratorias

Las notas aclaratorias son anotaciones o explicaciones complementarias necesarias para la comprensión de los estados financieros y que sin ellas la información cuantitativa de estos estados financieros no sería suficiente porque puede que exista cambios en las políticas contables y esto

justifique el resultado de determinado valor, e incluso su cálculo, incremento o decremento para el periodo correspondiente.

1.7.14. Presupuesto

“El presupuesto constituye una previsión de ingresos, financiamiento, gastos y amortizaciones.” (Ministerio de Finanzas, 2010, pág. 11) Y es aquel que permite tener una proyección y accionar del futuro, se lo realiza en base al análisis de hechos pasados y variantes del futuro. Y a nivel del Estado este presupuesto

Características del presupuesto

- **Criterio contable.** Un presupuesto se dice que constituye una cuenta que contiene en él debe a los ingresos estimados probables a recaudarse en lapso denominado ejercicio fiscal que en nuestro país dura un año y en el haber contiene los egresos probables a gastarse en ese mismo periodo (Naranjo, J; Naranjo; 2005, pág. 276).
- **Criterio legal.** El presupuesto de gobierno constituye una ley para ese gobierno a institución pública y por consiguiente a igual que toda ley origina derechos y obligaciones entre el gobierno y la colectividad que comprende ese presupuesto (Naranjo, J; Naranjo; 2005, pág. 276).
- **Criterio económico.** Se dice que un presupuesto constituye un plan de programas y proyectos de orden económico en beneficio de una colectividad; en otras palabras, refleja un conjunto de actividades que se propone realizar un gobierno anualmente (Naranjo, J; Naranjo; 2005, pág. 276).
- **Criterio financiero.** Conceptúa el presupuesto público como un conjunto de operaciones financiamiento interno y externo destinado a posibilitar las inversiones corrientes y de capitalización (Naranjo, J; Naranjo; 2005, pág. 276).

Tipos de presupuesto

Para determinar el tipo de presupuestos citamos de la página web gestion.org (2020) en la cual se encuentra segmentado según alguna característica particular del presupuesto como:

- Según la función de la entidad: públicos y privados.
- Según su contenido: principales y auxiliares
- Según su forma: flexibles y fijos
- Según su tiempo: a corto, mediano y largo plazo.

- Según la técnica de elaboración: estimador y estándar.
- En función del objetivo estimado: de posición financiera, de resultados, de costes (Gestion.org, 2020).

A. Presupuesto privado

Burbano explica que el presupuesto privado “es un instrumento de trabajo que utilizan como base de planificación de las actividades organizacionales. Carecen de las formalidades jurídicas de los presupuestos públicos y esto les caracteriza como más flexible” (Burbano, J. 2011, pág. 21).

B. Presupuesto público

Según Romero Romero es una herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la realidad (2012, pág. 25).

C. Presupuesto general del Estado

Según el Ministerio de Finanzas (2012) en función al tipo de entidad, este señala al presupuesto general del Estado como:

La estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) y los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. de acuerdo con las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo) (Ministerio de Finanzas, 2012).

La Constitución del Ecuador lo identifica como “instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado” pero aquí no incluyen la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gads (Constitución del Ecuador, 2021, pág. 139).

Cabe agregar que en el Manual de procedimientos del sistema de presupuestos del Ministerio de Finanzas (2010) también señala:

- El presupuesto puede tener el nivel de institucional, regional, local o nacional

- **Presupuesto consolidado:** Es la sumatoria de los presupuestos institucionales de cada ámbito de Gobierno, deducidos los dobles registros por concepto de transferencias entre entidades otorgantes y receptoras.
- **Presupuesto inicial:** Es el presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional, para un ejercicio financiero anual.
- **Presupuesto codificado:** Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas (aumentos y/o disminuciones), a un período de corte.
- **Presupuesto devengado:** Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por la entidad cuyo valor es una obligación de pago, en forma independiente a si este pago se realizó o no.

D. Principios del presupuesto público

El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador hace mención que este tipo de presupuestos se rige bajo estos principios:

- | | |
|----------------------------|------------------|
| • Universalidad | • Transparencia |
| • Unidad | • Flexibilidad |
| • Programación | • Especificación |
| • Equilibrio y Estabilidad | • Legalidad |
| • Plurianualidad | • Integralidad |
| • Eficiencia | • Sostenibilidad |
| • Eficacia | |

1.7.15. Ingresos del sector público

La Constitución del Ecuador en su artículo 300 señala que el régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales, y económicas responsables (Constitución del Ecuador, 2021, págs. 141-142).

1.7.16. Egresos del sector públicos

Erogaciones o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto. Desembolsos o salidas de dinero, aun cuando

no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias. En Contabilidad Gubernamental, los pagos se hacen con cargo al presupuesto de egresos.

1.7.17. Estado de ejecución presupuestaria

El estado de ejecución presupuestaria será preparado con los datos a nivel de grupo presupuestario, con los datos obtenidos de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, los cuales se relacionarán con las asignaciones codificadas.

Sus totales deberán ser conciliados con los movimientos acumulados en el debe y en el haber de las Cuentas por Cobrar y las Cuentas por Pagar que tienen asociación presupuestaria. La diferencia determinada en la ejecución presupuestaria, resultado de comparar los ingresos con los gastos, determinará el déficit o superávit presupuestario.

1.7.18. Cédulas presupuestarias

Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos constituyen los anexos del estado de ejecución presupuestaria y serán preparadas al nivel que se hubiere aprobado el presupuesto, con sumatorias parciales en los diversos niveles de agregación del clasificador presupuestario de ingresos y gastos, así como también en los diversos niveles funcionales y programáticos institucionales.

1.7.19. Ciclo presupuestario

Es un proceso que está compuesto por un conjunto de fases o etapas en las que intervienen las instancias que definen, deciden ejecutan y evalúan el presupuesto. Las fases que conforman este ciclo son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación, Clausura y Liquidación (Ministerio de Finanzas, 2010).

a) Programación del Presupuesto

Es la primera fase del ciclo presupuestario, El Ministerio de Economía y Finanzas (2018, pág. 13) en sus Normas Técnicas de Presupuesto hace alusión al Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 80 sobre la programación presupuestaria:

Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los

programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad y los plazos para su ejecución (Reglamento General del COPLAFIP, 2020, pág. 37).

b) Formulación del presupuesto

Es la segunda etapa del ciclo presupuestario que representa los resultados de la programación. Todo esto se lo realiza de forma “estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo y comprensión, y permitir su agregación y consolidación” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018) amparado de igual forma en el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas artículo 84.

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán preparar, antes del 10 de septiembre de cada año, su plan operativo y el correspondiente presupuesto para el año siguiente que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la constitución y la ley (COOTAD, 2019, pág. 84).

c) Aprobación del presupuesto

La tercera etapa del ciclo presupuestario concierne a la aceptación del presupuesto bajo los parámetros estipulados (disposiciones, reglamentos y técnicas pertinentes). El artículo 92 párrafo 4 del reglamento, señala que además:

Una vez aprobados los presupuestos del resto de entidades del sector público, conforme a la legislación aplicable y a este reglamento, estos serán enviados al Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo de 30 días contados a partir de su aprobación, para su conocimiento y consolidación en medio electrónico (Reglamento General del COPLAFIP, 2020, pág. 44).

Art. 245. Aprobación. El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, juntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigor. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos (COOTAD, 2019, pág. 85).

Art. 248. Sanción. Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigor, indefectiblemente, a partir del primero de enero (COOTAD, 2019, pág. 87).

d) Ejecución del presupuesto

Art 95. Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de proveer los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo (Reglamento General del COPLAFIP, 2020, pág. 44).

Para la ejecución del presupuesto que comprende la cuarta fase del ciclo presupuestario se requiere de una programación de actividades, misma que para los gads será decidida por la máxima autoridad que la compone. “un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres (...) que debe guardar coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial” (COOTAD, 2019, pág. 87).

e) Evaluación y Seguimiento

Dentro del ciclo presupuestario esta es la fase de medición de resultados físicos, financieros, así como “desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo” (Normas Técnicas de Presupuesto, 2018, pág. 41).

f) Clausura del presupuesto

Plazo de clausura. El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año. Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior. Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior (COOTAD, 2019, Art 263).

g) Liquidación Del Presupuesto

En esta última fase del ciclo presupuestario el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 127 señala que:

comprende el conjunto de operaciones que realizan las instituciones para expresar y presentar a las autoridades y a la ciudadanía, la información financiera consolidada sobre la ejecución presupuestaria realizada en el transcurso de un ejercicio fiscal hasta la fecha de su clausura, sustentada en las transacciones de caja y los estados financieros (Reglamento General del COPLAFIP, 2020, pág. 57).

Y el Art. 265 del COOTAD señala el Plazo de liquidación: La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero (COOTAD, 2019, pág. 90).

1.7.20. Análisis del presupuesto público

El análisis presupuestario permite que tanto el gobierno como la sociedad civil evalúen si los recursos del gobierno están siendo utilizados de la manera más eficiente y efectiva posible.

Los gobiernos, ONG y organizaciones de la sociedad civil pueden supervisar, evaluar e influir en la realización de este (FAO, 2021) Este análisis permite además transparentar las decisiones, proyectos y programas ejecutados dentro de una institución pública

1.7.21. Análisis de la ejecución presupuestaria

La evaluación presupuestaria es una labor que permitirá reportar el dato económico de cuentas de una manera transparente.

Es el análisis que resulta de la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria. Este análisis se hará al nivel de la naturaleza económica por grupos y fuente de financiamiento y de la estructura programática por programas, subprogramas, actividades y proyectos” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, pág. 98).

1.7.22. Indicadores

Indicadores Financieros

Los indicadores financieros tienen mediante la aplicación de cálculos y fórmulas ayuda a determinar el diagnóstico financiero de una empresa con la finalidad que la información cuantitativa de los estados financieros u otra información complementaria sea interpretada de manera clara y propositiva para la toma de decisiones (BOLD, 2021).

“Existen muchos tipos de ratios financieros, pero los más utilizados pueden clasificarse en 4 grandes grupos: ratios de liquidez, ratios de gestión o actividad, ratios de endeudamiento o apalancamiento y ratios de rentabilidad” (Holded, 2021).

Pero cabe agregar que según la investigación presente, no todos los índices financieros mencionados se aplican, porque al pertenecer al sector público la institución de estudio, allí no existe rentabilidad económica porque es una institución que busca el bienestar social (rentabilidad social).

Indicadores presupuestarios

“Los indicadores presupuestarios son variables que miden el cumplimiento de las actividades, evaluando la calidad, efectividad y productividad de los recursos con los que cuenta una institución, con el fin de formular alternativas para una mejor ejecución de las actividades” (León, D. y Salto, G., 2012).

Indicadores de presupuesto público

Según Córdoba son instrumentos que se utiliza para realizar su respectivo análisis de esta manera determinar si están cumpliendo con cabalidad su objetivo propuesto al inicio de cada año” (2009, pág. 342-345).

1.7.23. Control interno

Según Estupiñán (2016, p. 38) define:

“Control interno, como el desarrollo hecho por el consejo directivo y planteado por la administración o quizás otra persona de la empresa con relación al beneficio de los objetivos para

para adquirir confiabilidad razonable entre la eficacia y eficiencia de la operatividad e información financiera para referenciar la seguridad y cumplimiento de las leyes” (2016, p. 38).

1.8. Marco conceptual

Gestión pública

La gestión pública es el conjunto de operaciones y procesos dirigidos específicamente a llevar a cabo la administración de los recursos de organizaciones o entidades públicas (Sánchez, 2020).

Gestión financiera pública

Es el proceso formal a través del cual el gobierno podrá cumplir mejor su deber, al conseguir la captación de los recursos y su aplicación efectiva a las metas del Estado, en la forma más eficiente posible (Ministerio de Finanzas, 2010, pág. 8).

Situación financiera

“La situación financiera de una empresa es un diagnóstico basado en un conjunto de variables contables que permite medir el desempeño de una compañía, con el fin de tomar decisiones enfocadas a la resolución de problemas” (Universidad ESAN, 2015).

Presupuesto gubernamental

Para Santiago N., (2018) señala que:

Es un plan de trabajo, que se caracteriza porque para su elaboración se parte de los gastos e inversiones que el gobierno tendrá que hacer, y posteriormente se fijan las normas, de las que se obtendrán los ingresos para cubrir las erogaciones previamente determinadas.

Reformas presupuestarias

Las reformas presupuestarias vienen siendo aquellas afectaciones o modificaciones sobre algún rubro presupuestario, que son debidamente justificadas validadas bajo la legislación vigente y la disponibilidad si correspondiese. El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador señala que

son “variaciones en las asignaciones presupuestarias tanto de ingresos como de gastos” que pueden ser en más o en menos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, pág. 8).

Recursos financieros

Los recursos financieros son aquellos activos que tienen algún grado de liquidez. Por tanto, económicamente son aquellos relacionados con el efectivo y sus equivalentes líquidos (Arias, 2021).

COOTAD

Estas siglas son provenientes de Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización. Código que busca garantizar autonomía y organización política, administrativa y financiera” mismo que señala niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales (COOTAD, 2019, pág. 5)

Sistema Nacional de Finanzas Públicas

Con sus siglas SINFIP comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en el Código Orgánico de Planificación Financiera

Toma de decisiones

Proceso durante el cual la persona debe escoger entre dos o más alternativas. Todos y cada uno de nosotros pasamos los días y las horas de nuestra vida teniendo que tomar decisiones. Algunas decisiones tienen una importancia relativa en el desarrollo de nuestra vida, mientras otras son gravitantes en ella.

1.9. Idea a defender

El análisis de la gestión financiera y presupuestaria al GAD Parroquial Rural Enokanqui del cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana, mediante la aplicación de una evaluación financiera-presupuestaria, para una mejor toma de decisiones de la institución al desarrollo de la parroquia.

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Enfoque de investigación

La presente investigación es de enfoque mixto debido a que en su proceso:

(...) implica una recolección, análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos que el investigador haya considerado necesarios para su estudio. Este método representa un proceso sistemático, empírico y crítico de la investigación, en donde la visión objetiva de la investigación cuantitativa y la visión subjetiva de la investigación cualitativa pueden fusionarse para dar respuesta a problemas humanos (Ortega, 2018, pág. 21).

Y dentro del análisis de la gestión financiera y presupuestaria, aunque prevalecen información y datos cuantitativos, los cualitativos son relevantes en la aplicación de algunos métodos y los resultados de esta.

2.2. Nivel de Investigación

- **Investigación exploratoria:**

Esta investigación es exploratoria porque “se utiliza cuando un problema aún no ha sido abordado lo suficientemente estudiada, su función es el reconocimiento e identificación de problemas” (Monjarás Ávila, y otros, 2019, pág. 1) a lo que, en este caso, este tema no ha sido suficientemente estudiado en el GAD parroquial Rural Enokanqui

- **Investigación descriptiva**

Esta investigación también es descriptiva porque “se efectúa cuando se describen los componentes principales del objeto de estudio. Se describen frecuencias y promedios, y se estiman parámetros con intervalos de confianza” (2019, págs. 1,2) lo que está relacionado con la aplicación de las herramientas financieras y la presentación de los datos tanto presupuestario como financiero.

2.3. Diseño de investigación

- **Diseño de investigación no experimental**

El diseño de investigación de este trabajo, como cita Gómez en cita De la Barra Ccanto “un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes” (De la Barra Ccanto, 2018) en este marco, esta investigación observa, recopila y analiza la información ya existente, tal cual cómo sucedieron, sin alterar al objeto de investigación que es el GAD Parroquial Enokanqui.

2.4. Tipo de estudio

- **Documental:**

Es documental porque Alan & Cortez señala que:

Se sustenta a partir de fuentes de índole documental, es decir, se apoya de la recopilación y análisis de documentos. Como una su clasificación de este tipo de investigación se encuentra la de tipo bibliográfica, la misma que consiste en explorar, revisar y analizar libros, revistas científicas, publicaciones y demás textos escritos por la comunidad científica en formato impreso o material en línea (Alan & Cortez, 2018, pág. 31).

Y para este trabajo la base de toda la información y su análisis es documental porque nos basamos en la que recopilamos del GAD como información general, estados financieros, partidas presupuestarias, la ejecución presupuestaria y otros documentos y a su vez se parte de una revisión bibliográfica para la construcción del marco teórico.

- **De campo**

Se define que está dentro del tipo de estudio de campo porque “Este tipo de estudio se la conoce también como investigación in situ, debido a que se la lleva a cabo en el mismo terreno donde acontece o se encuentra el objeto de estudio” (Alan & Cortez, 2018, pág. 32) y esto confiere para la obtención del diagnóstico situacional del GAD.

2.5. Población y muestra

La población del GAD Parroquial Rural Enokanqui está conformada por doce personas, esto según la información proporcionada por la misma institución; los cuales son descritos en la siguiente tabla:

Tabla 1-2: Población del GAD Parroquial Rural Enokanqui

ÁREA	NÚMERO
Administración	1
Comisión de planificación, proyectos y gestión institucional	4
Secretaría-Tesorería	2
Técnico	1
Servicios Generales	1
Promotoras Adulto Mayor	3
Total	12

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2020

Elaborado por: Hernández Gavilanez Diana, 2021

Al ser el universo de esta investigación un conjunto finito, se procede a la toma total de la población. Sin embargo, los principales personajes de esta población son: la presidenta de la Junta Parroquial y el secretario/tesorero; porque son los funcionarios principales que inciden directamente en la tematica de investigación: que para fines pertinentes se procederá en la aplicación de la entrevista.

2.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

2.6.1. Métodos

- **Método deductivo-inductivo**

En la presente investigación se aplica un método deductivo inductivo. Se aplica dado que, el análisis financiero y presupuestario se lo realiza de forma general y de allí se direcciona a lo particular. Y en cuanto a referir una conclusión o la determinación de los factores causantes se aplica el inductivo en cuanto su influencia al resultado general.

Y Alan & Cortez señalan que:

El método deductivo se fundamenta en el razonamiento que permite formular juicios partiendo de argumentos generales para demostrar, comprender o explicar los aspectos particulares de

la realidad. (...) y el método inductivo fundamenta en el razonamiento que parte de aspectos particulares para construir juicios o argumentos generales (2018, págs. 21-22).

2.6.2. Técnicas e instrumentos

Entrevista: En esta investigación la técnica predominante es la entrevista, porque se requiere de información y criterio del personal para complementar el análisis contextual e incluso proporcionar soluciones. Esto en sustento, según Alan & Cortez (2018):

Con la técnica de la entrevista el investigador obtiene información sobre el punto de vista y la experiencia de las personas o grupos. Se define por lo general como un diálogo y puede ser de diferentes clases: estructurada, semiestructurada, o incluso informal. (Alan & Cortez, 2018, pág. 82)

El tipo de entrevista es la no estructurada debido a que las respuestas son abiertas y así poder profundizar en recabar información y un diagnóstico de la gestión. Como resultado a esta técnica se procede a realizar una tabla de respuestas y la realización de un análisis de la misma, ya que una característica de este tipo de entrevista es la dificultad o no tabulación.

La guía de entrevista: es un instrumento fuente de la investigación, según Troncoso & Amaya (2017), “El guión de la entrevista consiste en el registro escrito de las preguntas que conforman el instrumento de recolección de los datos” (Troncoso & Amaya, 2017).

Por lo cual, la aplicación de este instrumento permitió la recolección de los datos dentro de la investigación, y además verificar información respecto a la gestión financiera y presupuestaria.

Observación: Bajo la técnica de la observación, esta investigación ejecutó un diagnóstico y análisis del objeto de estudio. Cumpliendo las funciones de la observación que Alan & Cortez (2018) cita a Guerrero y Guerrero (2014) con sus tres funciones: acumular datos, buscar y seleccionar los datos significativos y con esa información articular un análisis en base a estos datos.

2.7. Análisis e interpretación de resultados

En este apartado corresponde a los resultados obtenidos de la aplicación de instrumentos de investigación. Por lo cual se presenta los resultados de las entrevistas realizadas a la Presidenta y al Secretario/Tesorero del GAD Parroquial Rural Enokanqui.

Tabla 2-2: Resultados de las entrevistas

c	PREGUNTA	RESPUESTAS	
		Presidenta: Ing. Johanna Granda	Secretario/Tesorero: Lcdo. Leandro Perlaza
1	¿Conoce usted la misión y visión del GADPRE, y si sus objetivos han sido alcanzados durante la administración?	Si, la misión y visión son importantes para el GAD, y están visibles también en el portal web, al igual que sus objetivos; mismo que han sido alcanzados con satisfacción	Planificar el ordenamiento territorial y promover el desarrollo sustentable de la cabecera parroquial y sus comunidades mientras que la visión al 2019 es constituir un territorio que beneficie de actividades primarias de gran trascendencia, diversificados que garantizan la seguridad alimentaria. Los objetivos fueron alcanzados ya que estos constan como una ley dentro del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial.
2	¿El presupuesto es acogido de manera colectiva o del pedido de la comunidad?	El presupuesto aborda las necesidades observadas de la parroquia de forma general	El presupuesto se lo planifica del mes de agosto hasta el 10 de diciembre de cada año para el nuevo año siendo una parroquia rural pequeña los recursos son limitados no se ha dejado el presupuesto participativo se ha venido trabajando de acuerdo a las necesidades que se han observado dentro de la parroquia.
3	¿Qué porcentaje de los proyectos están financiados por recursos del BDE?	El financiamiento del BDE no siempre está presente pero para los periodos 2019 y 2020 nos asignó para la ejecución del proyecto en la cabecera parroquial	En lo que corresponde al período 2019 y 2020 el BDE nos asignó el valor de 56724,35 dólares como recursos no reembolsables para la construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial en la cancha, cabe indicar que no contamos con un porcentaje establecido por año como financiamiento del BDE.
4	¿Qué porcentaje está destinado a gasto de inversión y gasto corriente?	De forma general quien lleva el mayor porcentaje es el gasto de inversión por los proyectos o programas que conllevan grandes montos en las obras u otros	Los porcentajes destinados de acuerdo al COOTAD son los siguientes: para los GADs parroquiales que sean iguales o mayor a 570 remuneraciones unificada se aplicará los siguientes porcentajes 30% para el corriente y el 70% para la inversión de los recursos del gobierno central. En el

			caso del GAD Parroquial Enokanqui que su presupuesto es inferior a las 570 remuneraciones unificadas se aplica lo siguiente: El valor de 170 remuneraciones unificadas para gastos corrientes y la diferencia para inversión.
5	¿Qué rubro es el más representante del gasto corriente?	El de Remuneraciones	El rubro más representativo son los sueldos y salarios y servicios básicos
6	¿La designación presupuestaria 2019 y 2020 ha sido cumplida en un 100% en gasto de inversión?	Se pudo cumplir en su totalidad la designación presupuestaria del gasto en inversión	Se ha cumplido en su totalidad.
7	¿El GADPRE en que rubros o conceptos realiza mayor inversión?	En el mejoramiento de la parroquia y potenciar el sector campesino	En la parte productiva.
8	¿Existió disminución en su presupuesto del año 2019 al año 2020?	Si existió una disminución del presupuesto debido a la emergencia Sanitaria, porque se dio prioridad a la salud ecuatoriana	Sí En referencia el presupuesto 2019 con lo que se recibió el 2020 fue menos 30, 28%
9	¿Cómo afecta la disminución presupuestaria en la ejecución de los proyectos de inversión?	No se pudo cumplir con lo pensado inicialmente y muchos proyectos fueron sacados para futuros años, según alcance presupuestario.	Afectó de manera sorprendente ya que los proyectos planificados para el 2020 se tuvieron que posponer para ser ejecutados en el año 2021.
10	¿La rendición de cuentas se realiza a la comunidad o solo a los funcionarios de la institución?	La rendición de cuentas es al público en general, también se puede encontrar en la página web de la institución y portales al público dispuestos por el Gobierno Ecuatoriano. Y se la realiza una vez al año después de cada periodo fiscal cerrado	Lo que corresponde a la rendición de cuentas tiene fase es que primeramente se conforma un equipo mixto con socios de ciertas comunidades juntamente con tres funcionarios para luego dar la deliberación pública invitando a todos moradores de las comunidades y entidades públicas asentadas en la parroquia.
11	¿Considera que un análisis de la gestión financiera y presupuestaria del GADPRE ayuda a una mejor toma de decisiones?	Estos temas son importantes para la institución por el direccionamiento que brindan e identificación de los destinos de los recursos.	Claro que sí porque nos ayuda a tomar decisiones y aplicar las normas internacionales de contabilidad gubernamental.

Fuente: Granda Johanna y Perlaza Leandro, 2021

Elaborado por: Hernández Gavilanez Diana Jhasmin, 2021

Análisis de la Entrevista a la presidenta y al Secretario/ Tesorero del GAD Parroquial Rural Enokanqui.

Era muy importante la aplicación de la entrevista al encargado del área financiera (SECRETARIO/Tesorero) y la Presidenta, ya que son los pilares más importantes en cuanto al manejo financiero y presupuestario de los recursos del GAD Parroquial Rural Enokanqui.

Tabla 3-2: Análisis de la entrevista

Nº	PREGUNTA	ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS
1	¿Conoce usted la misión y visión del GADPRE, y si sus objetivos han sido alcanzados durante la administración?	En dicha entrevista se evidenció la existencia de la misión, visión y que además están alineados con sus objetivos. Demostró pertinencia al conocer y mencionar estos elementos que simplificada describen la razón de ser la institución y su imagen tanto presente como a futuro. A su vez durante la administración han sido cumplidos con satisfacción, ya que están dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Sin embargo, la visión de la institución ya ha sido cumplida y está delimitada solo al cumplimiento del año 2019, motivo por el cual debe entrar a revisión y actualización estos elementos
2	¿El presupuesto es acogido de manera colectiva o del pedido de la comunidad?	En lo que respecta a presupuesto se manifestó que se realiza en base a la observación de las necesidades de los habitantes de la parroquia. A lo cual se identifica el interés por las necesidades de su comunidad, sin embargo, es necesario que los pobladores sean más incluyentes en estos requerimientos. Aunque son solucionadas algunas necesidades, siempre existen nuevas que demandan su cobertura y solución.
3	¿Qué porcentaje de los proyectos están financiados por recursos del BDE?	El BDE en el periodo 2019 y 2020 asignó recursos no reembolsables importantes al GAD Parroquial Rural Enokanqui. No es frecuente la presencia fija en porcentaje o un monto del financiamiento por recursos del BDE. Sin embargo para los periodo de estudio le fue asignado para la construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial.
4	¿Qué porcentaje está destinado a gasto de inversión y gasto corriente?	El rubro mayor, dado que es una institución pública, mismas que priorizan el gasto público; Mayor porcentaje posee el Gasto de inversión dentro del presupuesto. La razón de esto, es por la ejecución de programas y obras, sumado que está regulado bajo lineamientos del COOTAD

5	¿Qué rubro es el más representante del gasto corriente?	En el gasto corriente tiene mayor representación en sueldos y salarios y los servicios básicos.
6	¿La designación presupuestaria 2019 y 2020 ha sido cumplida en un 100% en gasto de inversión?	Ambos entrevistados manifestaron que fueron cumplidos con satisfacción en su 100%. Como se menciona en sus respuestas muchas obras o proyectos fueron relegados para planificaciones de los años siguientes. Por lo cual su cumplimiento es total porque se apegaron al alcance de sus recursos en estos periodos.
7	¿El GADPRE en que rubros o conceptos realiza mayor inversión?	Ambos entrevistados manifestaron que, al sector productivo, aquí interviene el sector agrícola, y dada la excelente zona productiva que abarca la zona, buscan potenciar más este sector económico. Sin embargo, también existen otros rubros que incluyen a beneficio de más pobladores.
8	¿Existió disminución en su presupuesto del año 2019 al año 2020?	Debido a la pandemia del COVID-19 del 2019 para el 2020 disminuyó el presupuesto notablemente en 30,28%.
9	¿Cómo afecta la disminución presupuestaria en la ejecución de los proyectos de inversión?	La disminución presupuestaria representó menos recursos y por ende que muchos de los programas obras no sean ejecutados en el tiempo o sean pospuestos hasta que los recursos abastezcan al GADPR Enkanqui.
10	¿La rendición de cuentas se realiza a la comunidad o solo a los funcionarios de la institución?	Y para dar evidencia del cumplimiento y utilización de recursos como la satisfacción de las necesidades de los pobladores de la parroquia, la rendición de cuentas, los entrevistados manifiestan que la realizan para el público general (portal web de la institución y páginas del gobierno donde se realizan los procesos) particularmente para sus moradores. Sin embargo, el sitio web del GAD está desactualizado, lo que está generando limitación en el acceso a la información al no poseer información de la gestión de cada administración año tras año.
11	¿Considera que un análisis de la gestión financiera y presupuestaria del GADPRE ayuda a una mejor toma de decisiones?	En cuanto al análisis de la gestión financiera y presupuestaria, es de gran impacto por la ayuda que brinda para la toma de decisiones, y por ende, el uso de sus recursos y también a mejorar el cumplimiento de normativa

Fuente: Entrevista Granda Johanna y Perlaza Leandro, 2021
Elaborado por: Hernández Diana, 2021

CAPÍTULO III

3. MARCO PROPOSITIVO

3.1. Título

“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL ENOKANQUI DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA PERIODO 2019-2020”

3.2. Propuesta

3.2.1. *Información general de la parroquia*

En 1973 viajan los hermanos Hernández y más personas de diferentes lugares del país s a una cooperativa dirigida (del gobierno) Proyecto Shushufindi a trabajar, después de trabajar unos meses en esta cooperativa, una mañana se van los tres hermanos Hernández a pie desde la cooperativa hasta el puente de Sacha 7. Vuelven al Proyecto y Renuncian a la cooperativa. Van al Aguarico, al YERAC (institución de tierras para las adjudicaciones) y solicitan un promotor social o un ingeniero. De la ponderosa, del proyecto midieron 2000 metros y de allí fundaron la precooperativa Unión Chimboracense hasta Sacha profundo en la segunda línea.

Los tres hermanos Hernández hablaron y El señor Enrique Morales prestó una casa en la finca del suboficial Faican. Se dedicaba a comprar y acerrar laureles para poder sobrevivir. En aquel tiempo la carretera era bien estrecha, había la compañía Texaco y la Compañía J J Rodríguez que hacía el trasteo de los taladros Y los buses solo llegaban a Lago Agrio.

En el año de 1974 en el mes de abril, los tres hermanos viajaron a a fiestas de Francisco de Orellana. Y en aquellas fiestas les dieron folletos donde se mencionaba que “la tierra era para el pobre y agricultor y campesino que la trabaje”. En aquel entonces el territorio era selva virgen. Invaden a la cooperativa San Francisco de Quito (cooperativa jurídica y linderada), territorio que correspondía desde la ponderosa del proyecto hasta las Perlas de Sacha 7 de lado y lado.

Fundada el 4 de mayo del 1974 en aquel tiempo provincia perteneciente del Napo. Fue una ardua y difícil lucha para la constitución de en aquel entonces una cooperativa, porque los militares se armaron para evitar que las personas se asentaron en su territorio.

De la carretera se dejaba 30 metros de montaña y se comenzaba los trabajos. Y al no ser una herencia o compra, no había nada seguro. Por eso el Sr. Emilio Hernández se asoció a la unión UCANO (Asociación de agricultores Nor-Oriente Ecuatoriano) desde Baeza a Rocafuerte quienes respaldaron al dirigente de la Sultana del Oriente (en sus comisiones a la ciudad de Quito) adjunto con la presencia de los medios de comunicación de aquel entonces radio y televisión.

Con la fundación de la comunidad Sultana del Oriente también nace la constitución de la parroquia: con 10 sucres mensuales se formó la parroquia. Y se dio como resultado de varias luchas con militares y bajo el acuerdo Ministerial N.º 0996, el 9 de agosto de 1988, cuando el presidente de la república fue Guillermo Lara se creó la parroquia.

Dentro de la historia de la parroquia Enokanqui, sus pobladores y el Consejo de Participación, destacan personajes importantes como el Sr. Emilio Arturo Hernández Hernández falleció el 2004 (organizó el apropiamiento y trazo del territorio actual de la Parroquia) y el Sr. Alberto Moreno (primer presidente de la Junta Parroquial).

Símbolos de la parroquia

En cuanto a los símbolos de la parroquia están su bandera y escudo. Cabe agregar que el escudo de la parroquia también representa el logo del GADPR Enokanqui.



Figura 1-3.Símbolos de la parroquia Enokanqui
Elaborado por: Hernández, D., 2022

Población de la parroquia

La población de la parroquia Enokanqui según INEC bajo censo del 2010; cuanta con 2.362 habitantes, que representan el 6,28% de la población del cantón La Joya de los Sachas.

Tabla 2-3: Población por sexo de la parroquia Enokanqui.

POBLACIÓN SEGÚN EL SEXO	Habitantes	Representación %
Mujeres	1.140 hab.	48,56%
Hombres	1.222 hab.	51,74%
Población Total	2.362	100%

Fuente: (GADPR Enokanqui, 2020)

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Sin embargo, bajo proyección poblacional del INEC identificado por el PDOyT del GADPR Enokanqui (2020, p.95) señala que la población crece en promedio 0,40% anual, y tomando de base el último censo se tiene una proyección al año 2019 de 2477 habitantes y al año 2020 de 2473 habitantes.

Ubicación geográfica de la parroquia

En lo que respecta a los límites territoriales de la parroquia está:

- Al Norte limita con la parroquia “Tres de Noviembre” y la provincia de Sucumbíos, específicamente la parroquia “San Pedro de los Cofanes”
- Al Sur limita con la parroquia urbana de “La Joya de los Sachas”
- Al Este limita con la provincia de Sucumbíos específicamente con tres de sus parroquias: “Siete de Julio”, “San Pedro de los Cofanes” y la cabecera parroquial “Shushufindi”
- Al Oeste limita con la parroquia “Lago San Pedro”

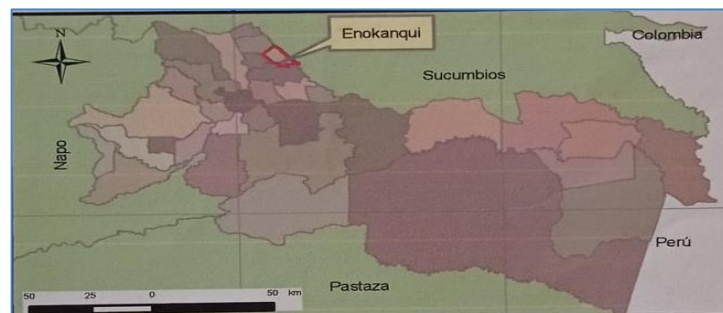


Figura 2-3.Ubicación de la parroquia en el mapa

Elaborado por: GADPR Enokanqui, 2020

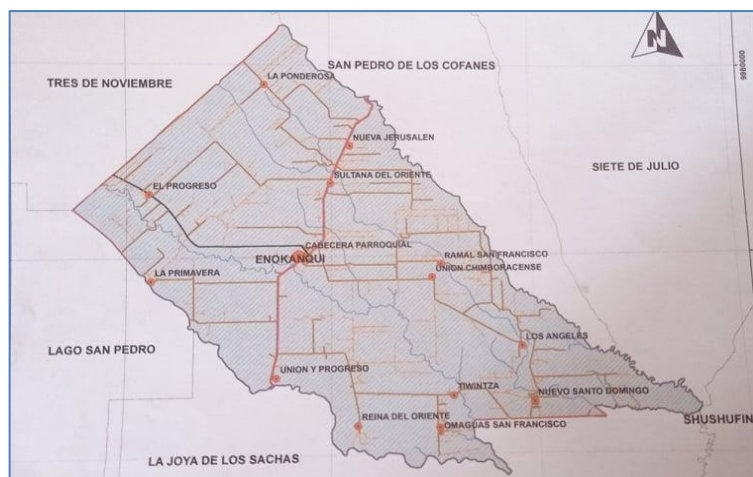


Figura 3-3. Límites de la parroquia Enokanqui y sus comunidades
 Elaborado por: Ing. Franklin Solorzano: GADPR Enokanqui, 2020

3.2.2. Información general del GAD Parroquial Rural Enokanqui

Tabla 3-3: Datos generales de la Institución.

Nombre de la Institución:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui
Siglas:	GADPRE
RUC:	2260004610001
Representante Legal:	Johanna Maryuri Granda Freire
Fecha de Creación:	09/08/1988
Provincia/ Cantón:	Orellana/ La Joya de los Sachas.
Dirección:	Vía Lago Agrio Coca KM 40 (Entre las calles Coca y Amazonas)
Código Postal:	EC220350
Portal web:	www.enokanqui.gob.ec
Números de Contacto	062384026 / 062384027
Horarios de Atención:	Desde las 8:00 hasta las 12:00 y desde las 13:00 hasta 17:00.

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui: Anexo Actualización Catastral 2021

Elaborado por: Diana Hernández, 2022



Figura 4-3. Instalaciones del GADPR Enokanqui
 Elaborado por: Hernández, D. 2022.

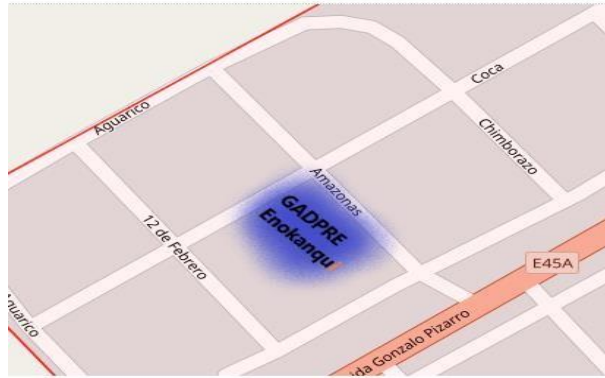


Figura 5-3.Ubicación del GADPR Enokanqui
 Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Organigrama del GAD Parroquial Enokanqui

El COOTAD (2019) en su artículo 338 párrafo tres, estipula que la estructura administrativa del gad parroquial rural es la “mínima requerida para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus competencias” (COOTAD, 2019, Art 338).

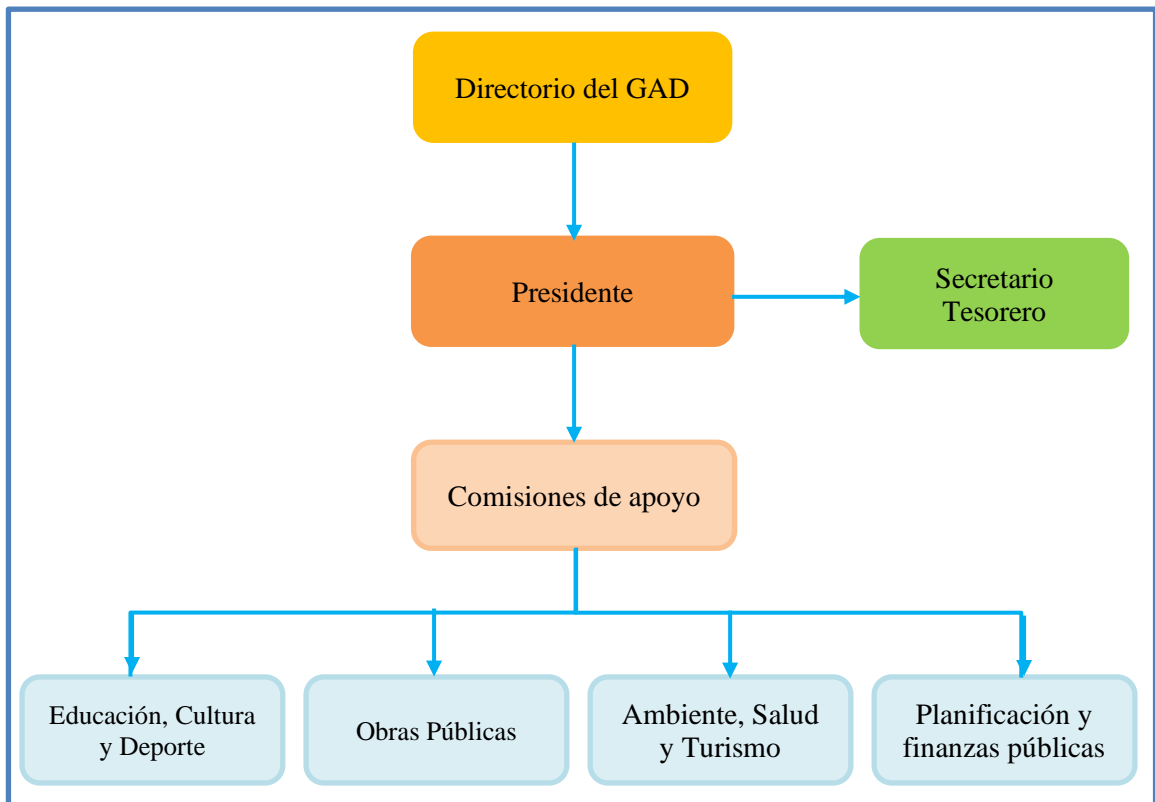


Gráfico 1-3. Estructura Organizacional del GAD Parroquial Rural Enokanqui
 Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Misión

Planificar el Ordenamiento territorial y promover el desarrollo sustentable de la cabecera parroquial y sus comunidades, prestando un servicio de calidad y calidez; un estricto y óptimo uso de los recursos, aplicando estrategias y metodologías que fomenten una participación democrática de la ciudadanía impulsando la coordinación y la equidad, como una política enmarcada en el respeto y en los derechos garantizados de la Constitución.

Visión

La parroquia de Enokanqui al 2023 se constituirá en un territorio que se beneficia de la conservación de su ecosistema, al tiempo que despliega actividades primarias de gran trascendencia, diversificadas que garantizan la seguridad alimentaria, y a partir de una empresa pública agropecuaria transformativa interviene en el manejo de suelos, actividad productiva, acopio y comercialización de la producción.

Dotada equitativamente de servicios básicos y sociales que impulsan el desarrollo de una población saludable y culta que vive su identidad, rescata y protege su patrimonio cultural en un marco incluyente de Políticas Públicas construidas desde la experiencia y trabajo de su gente, generando mejores condiciones de vida.

Estrategias institucionales

- Cumplimiento del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial Parroquial.
- La elaboración de Estudios y proyectos de inversión
- Autogestión y Mancomunidades con otros Gobiernos para el financiamiento de proyectos.
- Emitir reglamentaciones, acuerdos y resoluciones parroquiales.

Competencias del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales están compuestos de competencias exclusivas y otras propias de los gads. Entre ellas están:

Tabla 4-3. Competencias y funciones exclusivas del GAD parroquial rural

Competencias exclusivas	Funciones
<p>a) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p> <p>g) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales</p> <p>b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales</p> <p>c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial</p> <p>d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas</p> <p>e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley</p> <p>f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;</p> <p>g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados</p> <p>h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos</p> <p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad</p> <p>j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución</p> <p>k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;</p> <p>l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario</p> <p>m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias</p> <p>n) Las demás que determine la ley</p>

Fuente: (COOTAD, 2019, Art 64 pág. 32)

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Base Legal del GAD Parroquial Rural Eokanqui.

Tabla 5-3. Base legal del GADPR Enokanqui

Nº	Base Legal del GADPR Enokanqui
1	Constitución Del Ecuador
2	COOTAD
3	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
4	Código de Trabajo
5	Codigo Organico Del Ambiente
6	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General
7	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
8	LOTAIP
9	Ley Orgánica del Servicio Público
10	Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social
11	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
12	Ley Orgánica De Tierras Rurales Y Territorios Ancestrales
13	Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público
14	Reglamento Ley De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión De Suelo
15	Reglamento Del Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas
16	Normativa de Contabilidad Gubernamental
17	Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
18	Ley Orgánica de Juntas Parroquiales

Fuente: GADR Enokanqui, 2022

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Representantes del GAD Parroquial Rural Enokanqui

En la siguiente tabla se presenta de forma resumida el listado de los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui.

Tabla 6-3: Representantes del GADPR Enokanqui y sus cargos

Nº	NOMBRE	CARGO
1	Ing. Johanna Maryuri Granda Freire	Presidenta Del GADPR Enokanqui (Comisión De Planificación, Proyectos Y Gestión Institucional)
2	Sra. Gloria Grefa	Vicepresidenta (Comisión Ambiente Y Asentamientos Humanos.)
3	Sr. Ángel García	Vocal (Comisión Social, Cultural Y Deportivo)
4	Sr. Lenin Freire.	Vocal (Comisión Obras Públicas)
5	Sra. Judith Gutiérrez	Vocal (Comisión Movilidad, Energía Y Conectividad)
6	Milton Calapucha	Presidente De La Asamblea Ciudadana Local De La Parroquia Enokanqui.

Fuente: GADR Enokanqui, 2022

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

De la presidenta: La primera autoridad del GAD Parroquial Rural es la presidenta, la cual, en el COOTAD (2019) señala las siguientes atribuciones:

- La representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y

paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección

- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado (COOTAD, 2019, Art.70).

De los vocales: El COOTAD (2019) de igual forma estipula atribuciones a los vocales de la junta parroquial en el artículo 68:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural (COOTAD, 2019, pp. 36-37).

De la vicepresidenta de la Junta Parroquial: las funciones de la vicepresidenta están ligadas con las de la presidenta, pues puede representar al gad si así dispusiese la presidenta por ausencia temporal o de representación. Añadiendo a ello, el COOTAD en su artículo 71 sustenta que “En

caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva de la presidenta o del presidente de la junta parroquial rural, será reemplazado por la vicepresidenta/te” (COOTAD, 2019, p.38).

De la Asamblea de Participación Ciudadana: la ciudadanía posee un papel importante dentro de los programas, proyectos y base del presupuesto. Cumpliendo así el derecho de la participación ciudadana. Para lo cual el gad crea un sistema de participación ciudadana, amparado en el COOTAD (2019) en su artículo 304 párrafo tres, que compone a este sistema “por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial”. Con el fin de:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos
- d) Participar en la definición de políticas públicas
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa. (COOTAD, 2019, p.98).

Tabla 7-3: Personal técnico y administrativo

Nº	NOMBRE	CARGO
1	Ing. Wilian Peña	Técnico
2	Tnglo. Leandro Perlaza.	Secretario / Tesorero
3	Sr. Alejandro Lalangui	Asistente de servicios Generales

Fuente: GADR Enokanqui, 2022

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

De la unidad financiera (secretario/ tesorero): El COOTAD (2019) en su artículo 339 de la sección de administración financiera señala en su párrafo cuatro que el tesorero “será un contador público

autorizado” para los gads parroquiales, siendo este “la máxima autoridad financiera” (COOTAD, 2019, Art 343). El mismo que es encargado del control interno con funciones específicas como:

- a) Verificar la legitimidad de las órdenes de pago, las peticiones de fondos y el pago de los créditos que se requieren al gobierno autónomo descentralizado
- b) Vigilar la ejecución contable del presupuesto y observar todo acto, contrato o registro contable que no se encuentre conforme a las normas legales y a la técnica contable
- c) Objetar las órdenes de pago que encontrare ilegales o contrarias a las disposiciones reglamentarias o presupuestarias
- d) Analizar los partes diarios de caja y enmendarlos si estuvieren equivocados y controlar la marcha de tesorería de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados (COOTAD, 2019, Art 341).

3.3. Análisis financiero

3.3.1. Análisis Vertical

Análisis vertical Del Estado de Situación Financiera 2019

Tabla 8-3: Análisis vertical del Estado de Situación Financiero 2019

CODIGO	DENOMINACION	2019	%
1	ACTIVOS	647.045,50	100%
11	OPERACIONALES	98.239,96	15,18%
111	Disponibilidades	29.596,69	4,57%
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	29.596,69	4,57%
113	Cuentas por Cobrar	68.643,27	10,61%
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	5.581,66	0,86%
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	63.061,61	9,75%
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	548.805,54	84,82%
141	Bienes de Administración	548.805,54	84,82%
14101	Bienes Muebles	656.468,60	101,46%
1410103	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	10.968,82	1,70%
1410104	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	605.538,67	93,59%
1410105	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	25.181,66	3,89%
1410106	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	134,40	0,02%
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	14.645,05	2,26%
14103	Bienes Inmuebles	280.000,00	43,27%
1410301	Terrenos (Bienes Inmuebles)	30.000,00	4,64%
1410302	Edificios, Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	250.000,00	38,64%
14199	(-) Depreciación Acumulada	-387.663,06	-59,91%
1419902	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-40.714,29	-6,29%
1419903	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-6.913,10	-1,07%
1419904	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-306.060,14	-47,30%
1419905	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	-22.663,49	-3,50%

1419906	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	-120,96	-0,02%
1419907	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-11.191,08	-1,73%
151	Inversiones en Obras en Proceso	0,00	0,00%
15192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	283.772,10	43,86%
15198	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-283.772,10	-43,86%
15292	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	1.429,36	0,22%
15298	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-1.429,36	-0,22%
2	PASIVOS	77.556,05	11,99%
21	Deuda Flotante	8.622,33	1,33%
213	Cuentas por Pagar	8.622,33	1,33%
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	1.307,87	0,20%
2135103	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Patronal	410,67	0,06%
2135104	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Personal	421,69	0,07%
2135106	Cuentas por Pagar Personal Cte-Fondos de Reserva	44,14	0,01%
2135110	Cuentas por Pagar Personal Cte-Prestamos IESS	431,37	0,07%
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	9,24	0,001%
2135302	Cuentas por Pagar B/S Cte-I/R	1,78	0,000%
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	18,44	0,003%
2135801	Cuentas por Pagar Transf.y Donc. Cte-Proveedor	18,44	0,003%
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	1.410,19	0,22%
2137103	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Patronal	597,55	0,09%
2137104	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Personal	587,27	0,09%
2137110	Cuentas por Pagar Personal Inv-Prestamos IESS	225,37	0,03%
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	2.256,21	0,35%
2137302	Cuentas por Pagar B/S Inv-I/R	683,72	0,11%
21375	Cuentas por Pagar Obras Públicas	3.078,32	0,48%
2137502	Cuentas por Pagar Obra Publica-I/R	669,20	0,10%
21378	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	542,06	0,08%
2137801	Cuentas por Pagar Inv. Transf.y Donc. Cte-Proveedor	542,06	0,08%
22	DEUDA PUBLICA	68.933,72	10,65%
223	Empréstitos	68.933,70	10,65%
22301	Créditos Internos	68.933,70	10,65%
2230101	Créditos del Sector Público Financiero	68.933,70	10,65%
224	Financieros	0,02	0,00%
22498	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	0,02	0,00%
6	PATRIMONIO	569.489,45	88,01%
61	PATRIMONIO ACUMULADO	512.076,30	79,14%
611	Patrimonio Público	512.076,30	79,14%
61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	512.076,30	79,14%
618	Resultados de Ejercicios	57.413,15	8,87%
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	57.413,15	8,87%
	TOTAL: PASIVO + PATRIMONIO	647.045,50	100%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Análisis e interpretación:

En el análisis financiero vertical del Estado de Situación Financiero se puede identificar la concentración o partidas más relevantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui del período 2019 tanto del activo, pasivo y patrimonio de la siguiente forma:

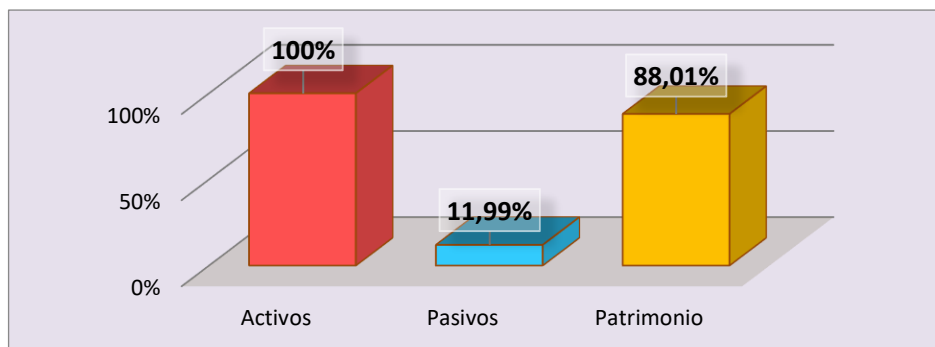


Gráfico 2-3. Resumen del análisis vertical del estado de situación financiera 2019
Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Como resultado de la aplicación del análisis vertical, el GADPR Enokanui al 2019 posee un Activo que está conformado por \$ 647.045,50 representando el 100% en la estructura del Estado de Situación Financiera, mientras que el Pasivo con \$ 77.556,05 representa el 11,99% de la estructura y su Patrimonio el 88,01% que en términos monetarios son \$ 569.489,45. De notando con esto, la gran pertenencia del Estado en la institución y muy poca presencia de deuda para la misma.



Gráfico 3-3. Composición del activo
Elaborado por: Hernández, D. 2022.

El Activo al año 2019 está comprendido por Operacionales en un 15,18% y de Inversiones en Bienes de Larga Duración en 84,82%.

El Activo Operacional en el año 2019 se compone de Disponibles en 30,13% y Cuentas por Cobrar del 69,87%. Simultáneamente en relación al Activo Total el disponible es el 4,57% y las cuentas por cobrar el 10,61%. Identificando que el Disponible es un rubro pequeño en comparación al de las Cuentas por cobrar.

La razón de su pequeña representación en los activos como primer punto es una cuenta que representa recursos de fácil realización y el GADPR Enokanqui es un gobierno descentralizado parroquial que no genera ingresos propios y solo recibe transferencias del Estado. Y la cuenta de nivel 1: cuenta del Banco Central contiene todos los recursos económicos que desembolsa el Estado para los fines planificados por la institución. Por lo cual no es relevante ni representativa monetariamente en la estructura, pero si el destino de los recursos plasmados en inversiones o gastos.

En cuanto a Inversiones, en el Estado de Situación Financiera se identifican dos:

Inversión en Bienes de Larga duración conforman la totalidad de inversiones y respecto al activo son 84,82%. Las Inversiones en Bienes de Larga duración respecto al Total Activo abarca 101,46% en bienes muebles, 43,27% en bienes inmuebles y -59,91% en Depreciación Acumulada. Los rubros más representativos en los bienes muebles son maquinarias y equipos; en bienes muebles los edificios locales y residencias.

Las Inversiones en Obras en Proyectos y Programas para este año no presentan composición monetaria y por ende su participación es 0% en el Activo del 2019. A este año solo lo conforma obras en proceso, misma que está compuesta por la acumulación de costos en inversiones en obras en proceso en 43,86% del activo, sin embargo, es afectada por la aplicación de los gastos de gestión que poseen el uso del mismo monto y representa -43,86% haciendo que el rubro de Inversiones en Obras sea el manifestado.

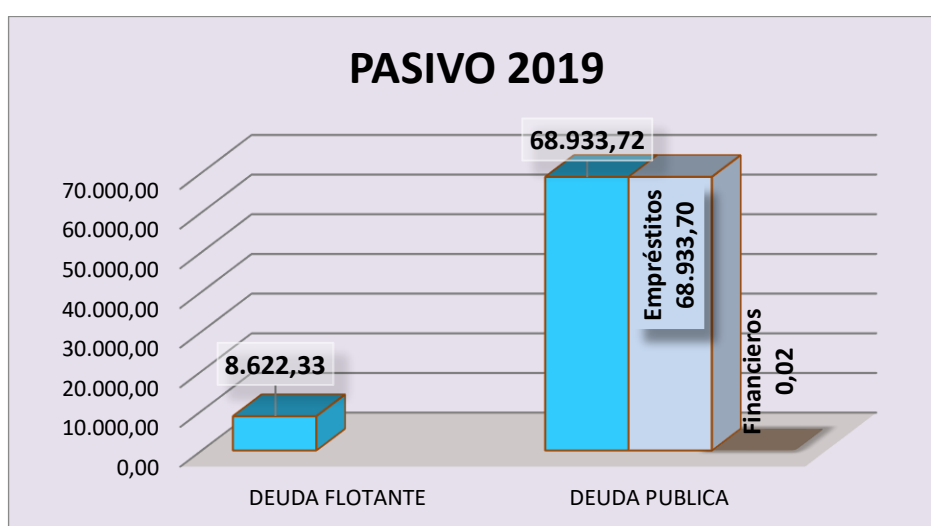


Gráfico 4-3. Composición del pasivo
Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Dentro del Pasivo al 2019, la deuda flotante compone el 11,12% y la deuda pública el 88,88%. Desglosadamente la deuda flotante está compuesta por cuentas por pagar en su 100%. A esta se le identifica que su mayor componente es la cuenta por pagar Obras Públicas con 35,70% seguido de cuentas por pagar Bienes y Servicios para Inversión con 26,17% y mientras que las demás subcuentas por pagar apenas representan 22,96%.

La deuda pública casi en su totalidad (68.933,70) corresponde a Empresas con apenas la diferencia de \$ 0,02 en Pasivos Financieros. Y esto se debe a que existe un crédito realizado con el Sector Público Financiero dentro de Empréstitos y en el financiero son cuentas por pagar de años anteriores que su identificación es casi nula, salvo por el pequeño monto mencionado.

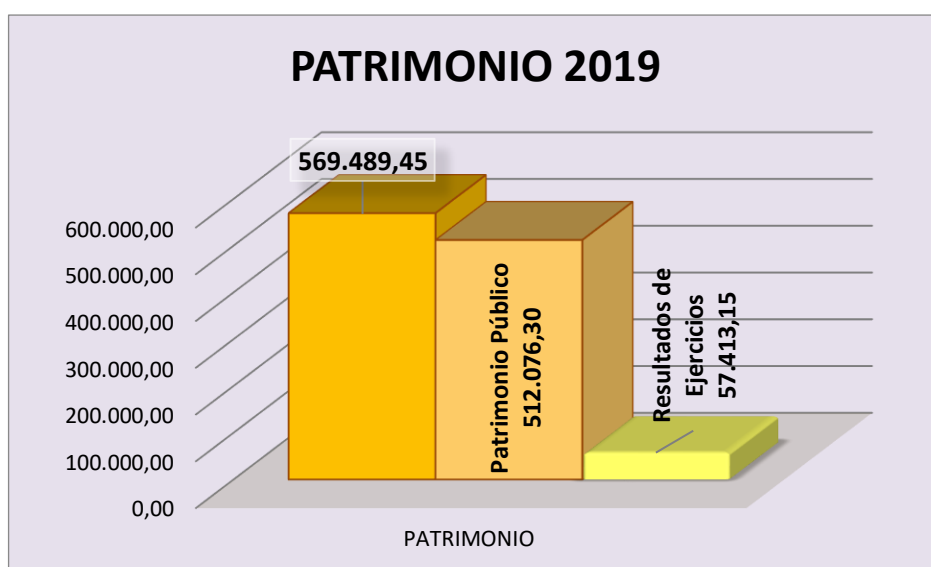


Gráfico 5-3. Composición del patrimonio
Elaborado por: Hernández, D. 2022.

El Patrimonio del GADPR Enokanqui al 2019 corresponde a 569.489,45 estructurado con 89,92% de Patrimonio Público y 10,08% de Resultados de Ejercicios. La razón es reiterativa, por pertenecer al sector público categoría GAD donde su totalidad de capital proviene del Estado y además los Resultados del Ejercicio en estas instituciones son mínimos por que se potencia el gasto público y la rentabilidad social. Además, el Resultado de Ejercicios es inferior al Patrimonio Público porque este, solo es el resultado del de los ingresos y gastos del periodo fiscal en cuestión sin contener años anteriores.

Análisis Vertical Del Estado de Situación Financiera 2020

Tabla 9-3: Análisis financiero vertical del estado de situación financiera 2020

CODIGO	DENOMINACION	2.020	%
1	ACTIVOS	878.110,54	100%
11	OPERACIONALES	35.076,18	3,99%
111	Disponibilidades	16.113,47	1,84%
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	16.113,47	1,84%
113	Cuentas por Cobrar	18.962,71	2,16%
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	7.944,22	0,90%
11398	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	11.018,49	1,25%
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	562.889,74	64,10%
141	Bienes de Administración	492.644,01	56,10%
14101	Bienes Muebles	661.228,99	75,30%
1410103	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	14.418,82	1,64%
1410104	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	606.849,06	69,11%
1410105	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	25.181,66	2,87%
1410106	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	134,40	0,02%
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	14.645,05	1,67%
14103	Bienes Inmuebles	280.000,00	31,89%
1410301	Terrenos (Bienes Inmuebles)	30.000,00	3,42%
1410302	Edificios, Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	250.000,00	28,47%
14199	(-) Depreciación Acumulada	-448.584,98	-51,09%
1419902	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-45.600,00	-5,19%
1419903	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-7.649,67	-0,87%
1419904	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-360.467,04	-41,05%
1419905	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	-22.663,49	-2,58%
1419906	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	-120,96	-0,01%
1419907	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-12.083,82	-1,38%
143	Bienes de Infraestructura	70.245,73	8,00%
14301	Obras de Infraestructura	70.245,73	8,00%
1430104	Infraestructura de Urbanismo y Regeneramiento	63.165,73	7,19%
1430105	Obras Públicas de Transporte y Vías	7.080,00	0,81%
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	280.144,62	31,90%
151	Inversiones en Obras en Proceso	280.144,62	31,90%
15192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	280.144,62	31,90%
15292	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	4.875,68	0,56%
15298	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-4.875,68	-0,56%
2	PASIVOS	27.936,14	3,181%
21	Deuda Flotante	5.264,29	0,600%
212	Depósitos y Fondos de Terceros	0,43	0,000%
21203	Fondos de Terceros	0,43	0,000%
213	Cuentas por Pagar	5.263,86	0,599%
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	1.243,79	0,142%
2135103	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Patronal	427,40	0,049%
2135104	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Personal	438,86	0,050%
2135106	Cuentas por Pagar Personal Cte-Fondos de Reserva	37,49	0,004%
2135110	Cuentas por Pagar Personal Cte-Prestamos IESS	340,04	0,039%
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	12,58	0,001%

2135302	Cuentas por Pagar B/S Cte-I/R	2,42	0,000%
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	19,17	0,002%
2135801	Cuentas por Pagar Transf. y Donc. Cte-Proveedor	19,17	0,002%
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	1.121,19	0,128%
2137103	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Patronal	556,44	0,063%
2137104	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Personal	546,83	0,062%
2137110	Cuentas por Pagar Personal Inv-Prestamos IESS	17,92	0,002%
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	807,97	0,092%
2137302	Cuentas por Pagar B/S Inv-I/R	361,57	0,041%
21375	Cuentas por Pagar Obras Públicas	2.059,16	0,234%
2137502	Cuentas por Pagar Obra Publica-I/R	574,81	0,065%
22	DEUDA PUBLICA	22.671,85	2,582%
223	Empréstitos	22.671,85	2,582%
22301	Créditos Internos	22.671,85	2,582%
2230101	Créditos del Sector Público Financiero	22.671,85	2,582%
6	PATRIMONIO	850.174,40	96,819%
61	PATRIMONIO ACUMULADO	569.633,36	64,870%
611	Patrimonio Público	569.633,36	64,870%
61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	569.633,36	64,870%
618	Resultados de Ejercicios	280.541,04	31,948%
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	280.541,04	31,948%
TOTAL: PASIVO + PATRIMONIO		878.110,54	100%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Análisis e interpretación:

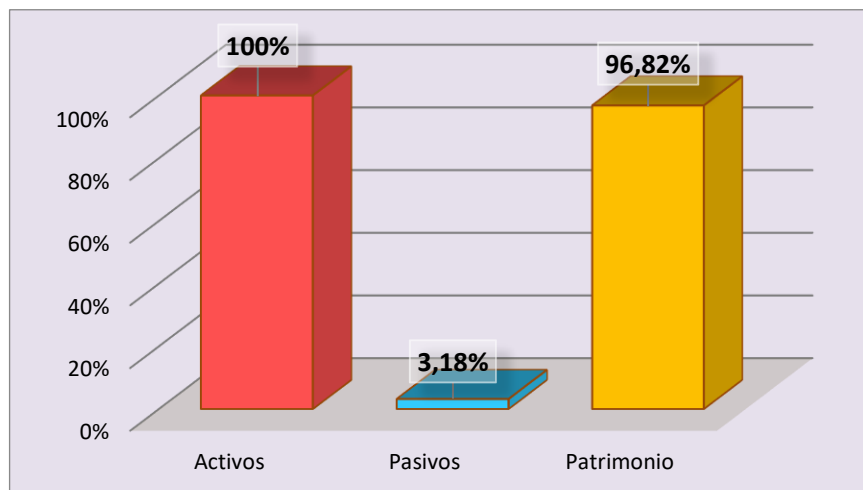


Gráfico 6-3. Estructura del estado de situación financiera 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Al año 2020 el GADPR Enokanqui posee en Activos \$ 878.110,54 (100%), su Pasivo representa el 3,18% (\$ 27.936,14) y su Patrimonio el 96,82% (\$ 850.174,40). Mayor presencia posee el Patrimonio que el Pasivo en relación al Activo, porque las obligaciones o deuda se reduce mientras que el patrimonio aumenta. Además, el GAD se maneja con fondos más del Estado que de terceros o de financiamiento del Sector Público Financiero.



Gráfico 7-3. Composición del activo

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

El Activo al año 2020 está compuesto por 3,99% Operacional, 64,10% de Inversiones en Bienes de larga Duración y 31,90% de Inversiones en Obras en Proyectos y programas.

Al año 2020, el Activo Operacional está conformado por 45,84% de Disponibles y Cuentas por Cobrar del 54,06%. Pero en relación al Activo Total el disponible es el 1,84% y las cuentas por cobrar el 2,16%. Su presencia no es tan fuerte como los demás rubros y se debe a que el GADPR Enokanqui destina sus recursos en mayor proporción a las inversiones. Dada la naturaleza de ser una personería de derecho público. El Estado busca la rentabilidad social a través del gasto y la inversión.

Por ello en cuestión a Inversiones el GAD al año 2020 posee inversiones en bienes de larga duración 64,10% del Activo e inversiones en obras en proyectos y programas de 31,90% respecto al Activo.

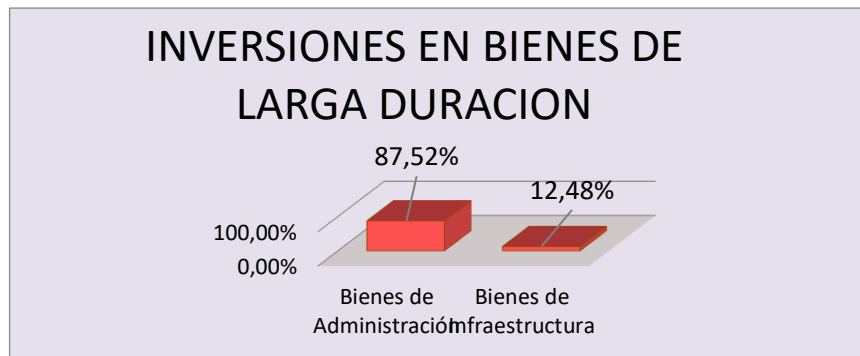


Gráfico 8-3. Composición del activo
Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Los Bienes de Administración son el 87,52% de las Inversiones en Bienes de Larga Duración; mientras que, los bienes de Infraestructura son el 12,48%.

Los Bienes de Administración monetariamente son \$ 492.644,01 y está compuesto por el 117,47% de Bienes Muebles donde las más representativas son las de Vehículos con 4,47%, y Maquinarias y Equipos con 107,81%.

Por otro lado, los Bienes Inmuebles componen el 49,74% de este tipo de Inversiones; formado por Terrenos y Edificios que para el Total Activo son 3,42% y 28,47% respectivamente. La Depreciación Acumulada representa -51,09% para el Activo Total y solo para las Inversiones en Bienes de Larga Duración al año 2020 es el -79,69%. Donde las más significativas son las depreciaciones acumuladas de Maquinarias y Equipos seguido de la de Edificios, Locales y Residencias.

Los Bienes de Infraestructura componen al Total Activo el 8%. Estos Bienes se conforman de 89,92% de Infraestructura de Urbanismo y Regeneramiento monetariamente \$ 63.165,73 y el 10,08% de Obras Públicas de Transporte y Vías, que son \$ 7.080. Estos rubros para el año 2020 representan la inversión realizada dentro de la parroquia ya que como su nombre lo indican han aportado en infraestructura a la cabecera de la parroquia y sus comunidades aledañas en Obras Públicas de transporte y Vías.

Para el año 2020 las Inversiones en Obras en Proyectos y Programas se componen de \$ 280.144,62, donde la acumulación de costos en inversiones en obras en proceso corresponde al 311,90% y la Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución el 0,56% del Activo, sin embargo, esta última posee la Aplicación de Gastos de Gestión por mismo monto haciendo que las Obras de infraestructura solo la conforme al 100% Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso.

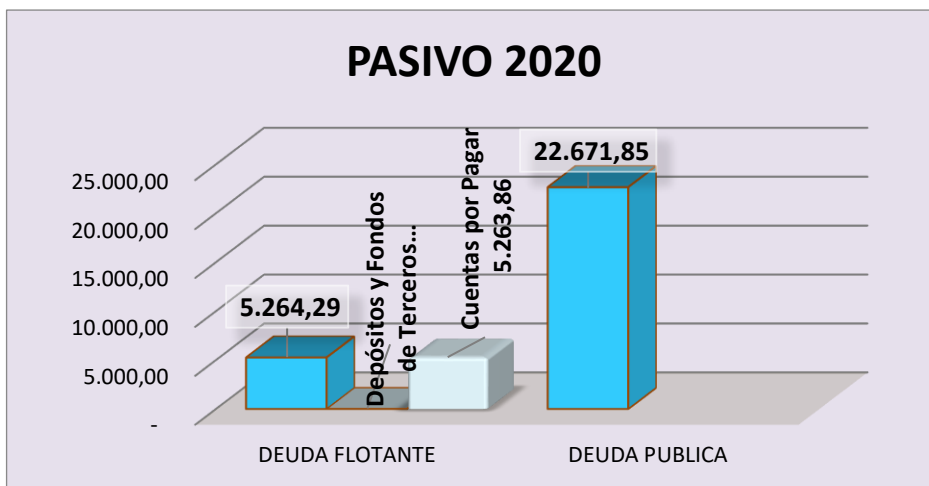


Gráfico 9-3. Composición del pasivo
Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Dentro del Pasivo al 2020, la deuda flotante compone el 18,84% y la deuda pública el 81,16%. Dentro de la Deuda flotante al año 2020 el 99,99% es de cuentas por pagar y 0,01% de depósitos y fondos de terceros. Pero en relación al Activo su presencia es casi mínima con 0,60% la deuda flotante y el 2,58% la deuda pública. Esto se debe a que en el año 2020 no existe mucha presencia de obligaciones por pagar pero entre sus más representativas están las cuentas por pagar de obras Públicas con \$ 2.059,16 y el Gasto en Personal.

La Deuda Pública de \$ 22.671,85 representa 2,58% en relación al Activo y 81,16% del Pasivo. Este tipo de deuda es contraída con el sector publico financiero

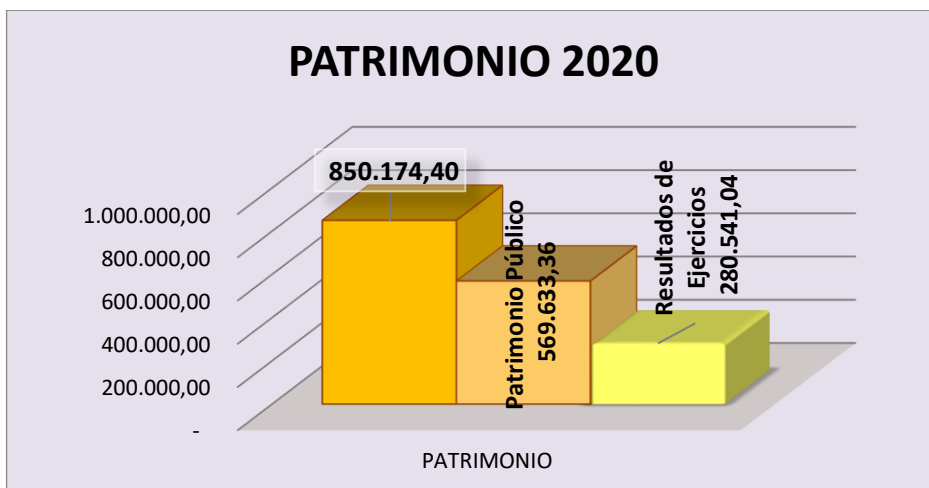


Gráfico 10-3. Composición del patrimonio
Elaborado por: Hernández, D. 2022.

El Patrimonio al año 2020 es de \$ 850.174,40 y se compone del 67% de Patrimonio Público y 33% de Resultado de Ejercicios Vigentes. El capital Público posee mayor concentración de recursos de este grupo y se debe a su naturaleza de GAD, porque al pertenecer al sector público

el Patrimonio Público viene en consolidación de periodos anteriores de sus resultados de ejercicios anteriores. Además, que el resultado anterior fue un excedente permitió el incremento del mismo.

Sin embargo, hay que recordar que la naturaleza de la institución tiene que ver con la inversión y gasto, por lo tanto, a mayor Resultados de Ejercicios menor por efectuación de gastos realizados.

3.1.1 Análisis Horizontal

Tabla 10-3: Análisis horizontal del estado de situación Financiera 2019-2020

CODIGO	DENOMINACIÓN	2019	2020	Valor Absoluto	Valor relativo
1	ACTIVOS	647.045,50	878.110,54	231.065,04	36%
11	OPERACIONALES	98.239,96	35.076,18	-63.163,78	-64%
111	Disponibilidades	29.596,69	16.113,47	-13.483,22	-46%
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	29.596,69	16.113,47	-13.483,22	-46%
113	Cuentas por Cobrar	68.643,27	18.962,71	-49.680,56	-72%
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	5.581,66	7.944,22	2.362,56	42%
11398	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	63.061,61	11.018,49	-52.043,12	-83%
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	548.805,54	562.889,74	14.084,20	3%
141	Bienes de Administración	548.805,54	492.644,01	-56.161,53	-10%
14101	Bienes Muebles	656.468,60	661.228,99	4.760,39	1%
1410103	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	10.968,82	14.418,82	3.450,00	31%
1410104	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	605.538,67	606.849,06	1.310,39	0%
1410105	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	25.181,66	25.181,66	0,00	0%
1410106	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	134,40	134,40	0,00	0%
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	14.645,05	14.645,05	0,00	0%
14103	Bienes Inmuebles	280.000,00	280.000,00	0,00	0%
1410301	Terrenos (Bienes Inmuebles)	30.000,00	30.000,00	0,00	0%
1410302	Edificios, Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	250.000,00	250.000,00	0,00	0%
14199	(-) Depreciación Acumulada	-387.663,06	-448.584,98	-60.921,92	16%
1419902	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-40.714,29	-45.600,00	-4.885,71	12%
1419903	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-6.913,10	-7.649,67	-736,57	11%
1419904	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-306.060,14	-360.467,04	-54.406,90	18%
1419905	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	-22.663,49	-22.663,49	0,00	0%
1419906	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	-120,96	-120,96	0,00	0%
1419907	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-11.191,08	-12.083,82	-892,74	8%

143	Bienes de Infraestructura	0,00	70.245,73	70.245,73	100%
14301	Obras de Infraestructura	0,00	70.245,73	70.245,73	100%
1430104	Infraestructura de Urbanismo y Regeneramiento	0,00	63.165,73	63.165,73	100%
1430105	Obras Públicas de Transporte y Vías	0,00	7.080,00	7.080,00	100%
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	0,00	280.144,62	280.144,62	100%
151	Inversiones en Obras en Proceso	0,00	280.144,62	280.144,62	100%
15192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	283.772,10	280.144,62	-3.627,48	-1%
15198	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-283.772,10	0,00	283.772,10	-100%
15292	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	1.429,36	4.875,68	3.446,32	241%
15298	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-1.429,36	-4.875,68	-3.446,32	241%
2	PASIVOS	77.556,05	27.936,14	-49.619,91	-64%
21	Deuda Flotante	8.622,33	5.264,29	-3.358,04	-39%
212	Depósitos y Fondos de Terceros	0,00	0,43	0,43	-100%
21203	Fondos de Terceros	0,00	0,43	0,43	-100%
213	Cuentas por Pagar	8.622,33	5.263,86	-3.358,47	-39%
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	1.307,87	1.243,79	-64,08	-5%
2135103	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Patronal	410,67	427,40	16,73	4%
2135104	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Personal	421,69	438,86	17,17	4%
2135106	Cuentas por Pagar Personal Cte-Fondos de Reserva	44,14	37,49	-6,65	-15%
2135110	Cuentas por Pagar Personal Cte-Prestamos IESS	431,37	340,04	-91,33	-21%
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	9,24	12,58	3,34	36%
2135302	Cuentas por Pagar B/S Cte-I/R	1,78	2,42	0,64	36%
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	18,44	19,17	0,73	4%
2135801	Cuentas por Pagar Transf.y Donc. Cte-Proveedor	18,44	19,17	0,73	4%
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	1.410,19	1.121,19	-289,00	-20%
2137103	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Patronal	597,55	556,44	-41,11	-7%
2137104	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Personal	587,27	546,83	-40,44	-7%
2137110	Cuentas por Pagar Personal Inv-Prestamos IESS	225,37	17,92	-207,45	-92%
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	2.256,21	807,97	-1.448,24	-64%
2137302	Cuentas por Pagar B/S Inv-I/R	683,72	361,57	-322,15	-47%
21375	Cuentas por Pagar Obras Públicas	3.078,32	2.059,16	-1.019,16	-33%
2137502	Cuentas por Pagar Obra Publica-I/R	669,20	574,81	-94,39	-14%
21378	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	542,06	0,00	-542,06	-100%
2137801	Cuentas por Pagar Inv. Transf.y Donc. Cte-Proveedor	542,06	0,00	-542,06	-100%
22	DEUDA PUBLICA	68.933,72	22.671,85	-46.261,87	-67%
223	Empréstitos	68.933,70	22.671,85	-46.261,85	-67%
22301	Créditos Internos	68.933,70	22.671,85	-46.261,85	-67%
2230101	Créditos del Sector Público Financiero	68.933,70	22.671,85	-46.261,85	-67%
224	Financieros	0,02	0,00	-0,02	-100%
22498	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	0,02	0,00	-0,02	-100%

2249801	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	0,02	0,00	-0,02	-100%
6	PATRIMONIO	569.489,45	850.174,40	280.684,95	49%
61	PATRIMONIO ACUMULADO	512.076,30	569.633,36	57.557,06	11%
611	Patrimonio Público	512.076,30	569.633,36	57.557,06	11%
61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	512.076,30	569.633,36	57.557,06	11%
618	Resultados de Ejercicios	57.413,15	280.541,04	223.127,89	389%
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	57.413,15	280.541,04	223.127,89	389%
TOTAL: PASIVO + PATRIMONIO		647.045,50	878.110,54	231.065,04	36%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Análisis e interpretación:

Para una apreciación global de la situación financiera del GADPR Enokanqui del año 2020 con relación al 2019 se aplica el análisis horizontal y como resultado se obtiene lo siguiente:

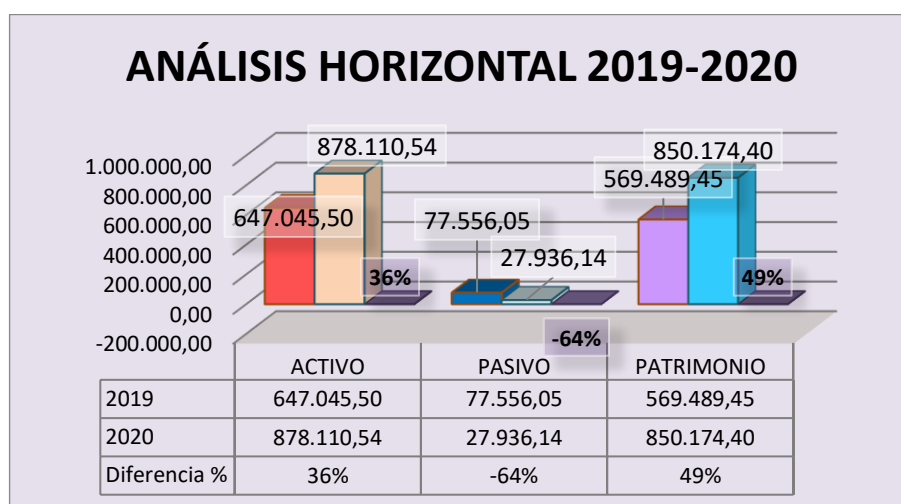


Gráfico 11-3. Análisis horizontal 2019-2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

El Activo Total al 2020 asciende a \$ 878.110,54 que representa un incremento de 36% respecto al año anterior (2019). Su razón está dada principalmente por el aumento total de las inversiones en proyectos y programas, ya que, al año 2019 esta cuenta no poseía monto alguno.

El Pasivo Total por el contrario del Activo presenta una disminución de 64% descendiendo a \$27.936,14 en el año 2020. Pues la mayoría de las obligaciones contraídas o por pagar, al año 2020 redujeron significativamente.

El Patrimonio aumentó en 49% respecto al año 2019, alcanzando \$ 850.174,40 al año 2020. El aumento se debe por Resultado del Ejercicio Anterior.



Gráfico 12-3. Análisis horizontal activos

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

El Activo ascendió en -36% al año 2020 alcanzando \$ 878.110,54. Los Operacionales se redujeron en -64% debido a que sus Disponibles también decrecieron en -46%, y las Cuentas por Cobrar en -72%.

Al año 2020 las Cuentas por cobrar descendieron a \$ 18.962,71 de \$ 68.643,27 del año 2019, por que se cobraron principalmente cuentas por cobrar de años anteriores por un valor de \$ 49.680,56 que representa -83% del rubro, sin embargo, también hay un incremento dentro de las cuentas por cobrar del 42% pero que monetariamente solo representó un incremento de \$ 2.36256 por concepto de Cuentas por cobrar de transferencias y Donaciones de Capital e inversión.

Las Inversiones de Bienes de Larga Duración crecieron apenas un 3% que monetariamente significa \$ 14.084,20. Esto se debe a que los Bienes de Administración se redujeron en un -10% porque las depreciaciones van en aumento y solo incrementaron al año 2020 mobiliarios y Maquinarias y Equipos en un 1% y 31% respectivamente.

En los Bienes de Infraestructura hubo un incremento total del 100% significando que en el año 2019 no hubo monto alguno en este rubro y que para el año 2020 fueron de \$ 70.245,73 por concepto de Urbanismo y regeneramiento como las obras públicas de transporte y vías.

Las Inversiones en Obras en Proyectos y Programas de igual forma impactaron al aumento del Activo Total al año 2020 porque crecieron al 100% de año 2020 con \$ 280.144,62 porque corresponde al saldo de Acumulación de costos de proyectos y programas que tienen que ver con los costos de la Inversión de Bienes Nacionales de uso Público

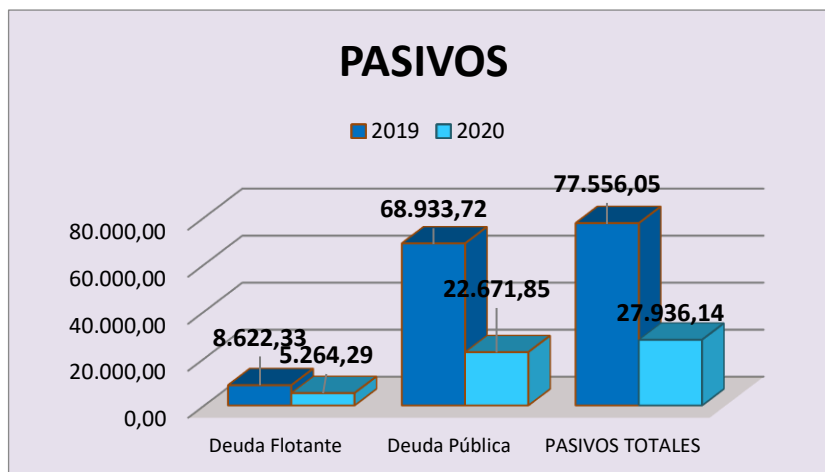


Gráfico 13-3. Análisis horizontal pasivos
Elaborado por: Hernández, D. 2022.

El Pasivo por el contrario del Patrimonio y Activo sufrió una disminución del -64% ya que su valor al 2020 descendió a \$ 27.936,14 en relación al año 2019 de \$ 77.556,05. Teniendo representablemente disminución en las obligaciones contraídas.

Su Deuda Flotante disminuyó en -39% y la Deuda Pública el -67%. En la Primera Deuda mencionada hubo un incremento de depósitos y fondos de terceros al 100% pero que no es significativa dado que valor monetario es apenas de \$ 0,43. Pero las Cuentas por pagar se redujeron en 39%.

La Deuda Pública es la que mayor impacto de reducción tiene para el Pasivo 2020. Disminuyó al año 2020 a \$ 22.671,85 de \$68.933,72. Se origina porque se paga parte de la deuda con el Sector Público Financiero dentro de Empréstitos y en el financiero son cuentas por pagar de años anteriores que su identificación es casi nula, salvo por el pequeño monto mencionado.

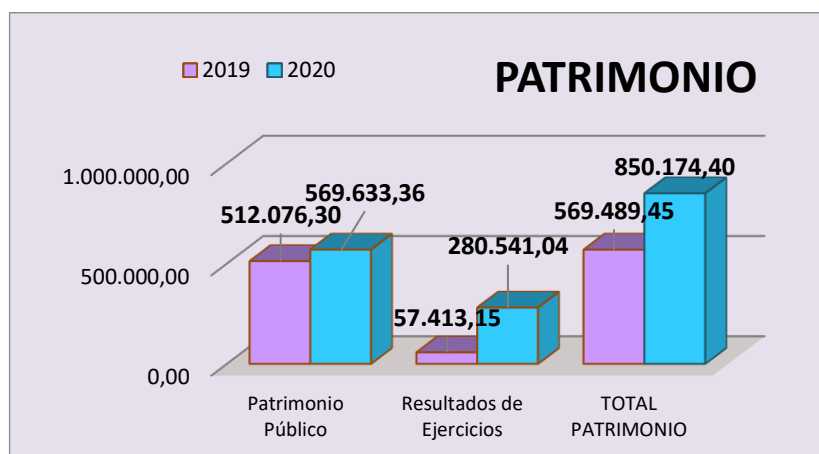


Gráfico 14-3. Análisis horizontal patrimonio
Elaborado por: Hernández, D. 2022.

El Patrimonio al 2020 asciende a \$ 850.174,74 significando un aumento del 49% en relación al año 2019, esto se debe en gran parte porque al Resultado de Ejercicio Vigente 2020 que incrementó en 389% su valor. A penas al año 2019 su monto fue de 57.413,15 y para el año 2020 cambió considerablemente a 280.541,04.

Pues para el año 2020 el Resultado del Ejercicio Vigente representó el 67% de los ingresos, debido a que ese año solo realizaron gastos de inversiones de Desarrollo Social mientras que, el año anterior a más de esa inversión también se realizaron gastos de inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público. Invirtiendo casi en totalidad el año 2019 mientras que el año 2020 fue lo contrario.

Sin embargo, al Patrimonio Total del año 2020 también fue repercutido por el Patrimonio Público (Patrimonio de Gobiernos Autónomos), por su incremento de 11% originado porque el Resultados de Ejercicios Anteriores se traslada al Patrimonio Público establecido por la Normativa de Contabilidad Gubernamental al finalizar el periodo.

3.4. Análisis presupuestario

Evaluación de control interno presupuestario

Para la evaluación de control interno se tomó de referencia la Norma 402 de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, misma que refiere al control de la Administración Financiera del Presupuesto. (Contraloría General del Estado, 2019, pág. 15) Con ello se pretende analizar la gestión de la administración del GADPR Enokanqui relacionado al manejo de los recursos, esto en complemento al análisis financiero realizado en el punto anterior.

La norma en cuestión para la evaluación de la administración financiera se dará según los componentes de esta, como son:

Tabla 11-3: Normas control interno de la administración financiera-presupuesto

Nº NORMA	NORMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO
402-01	Responsabilidad del control.
402-02	Control previo al compromiso.
402-03	Control previo al devengado.
402-04	Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados.

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2019)

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Aplicación del Cuestionario Control Interno bajo Norma 402: Administración Financiera- Presupuesto

Tabla 12-3: Matriz de control interno NCI 402-01 Responsabilidad del control

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO							
INSTITUCIÓN:			GAD Parroquial Rural Enokanqui				
PROCESO EVALUADO:			Gestión Financiera y Presupuestaria				
PERIODO:			2019-2020				
OBJETIVO GENERAL:							
Analizar los controles y procesos relacionados al presupuesto mediante el cuestionario de control interno para la evaluación la gestión de la administración 2019-2020 y su cumplimiento con normativas legales.							
NORMA DE CONTROL INTERNO APLICADA:			SUBCOMPONENTE DE LA NORMA:				
NCI-402:Administración Financiera-Presupuesto			402-01 Responsabilidad del control.				
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿El presupuesto aprobado por el GAD es suficiente para cubrir todas las necesidades de la institución?		x		20%	11%	Los ingresos son cumplidos en su totalidad ya que el GADPR Enokanqui no genera ingresos propios, sin embargo, en los gastos es donde el presupuesto tiende a sufrir modificaciones. Aunque su gasto corriente es cubierto a cabalidad.
2	¿El GADPR Enokanqui ha delineado controles internos para cada fase del ciclo presupuestario que sean cumplidos por los funcionarios?	x			15%	9%	
3	¿La formulación del presupuesto se efectúa en cumplimiento de los principios presupuestarios: universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianualidad, ¿eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad y especificación?	x			10%	10%	

4	¿Todos los ingresos y gastos son debidamente presupuestados?	x			17%	15%	HCI 1/4 Sin embargo, el presupuesto y el PAC son realizados con la información del periodo anterior (del gasto corriente) sin tomar en cuenta alguna afección para el periodo en cuestión.
5	¿Se tramita la reforma presupuestaria, en caso de existir valores que no se han considerado en el presupuesto?	x			18%	18%	
6	¿se coordina e implanta procedimientos de control interno necesarios para que sean cumplidos por las servidoras y servidores de acuerdo a las funciones asignadas, con la finalidad de que generen adecuados registros que hagan efectivos los propósitos de transparencia y rendición de cuentas.?	x			20%	12%	HCI 2/4 Generan procesos internos de control pero no son debidamente demostrados.
TOTAL		5	1	0	100%	75%	

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019-2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Tabla 13-3: Nivel de riesgo y confianza NCI 402-01

Nivel de riesgo y confianza del Control Interno		
NIVEL	CALIFICACIÓN	RANGO
Nivel de Confianza	MODERADO	75,00%
Nivel de Riesgo	MODERADO	25,00%
NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 49%	50% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019-2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

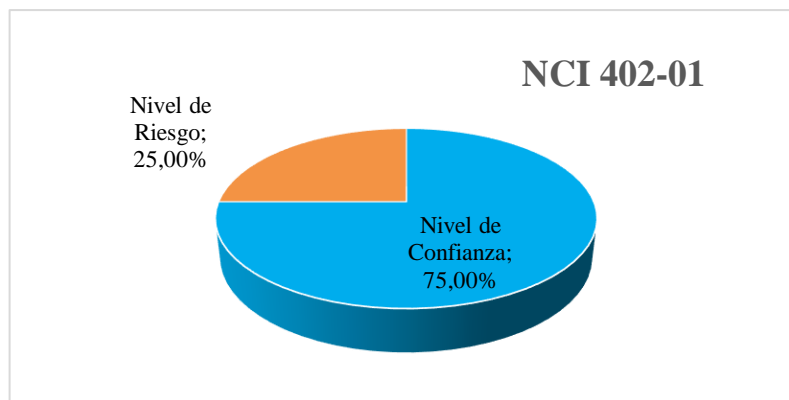


Gráfico 15-3. Nivel de riesgo y confianza NCI 402-01
Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Análisis e Interpretación:

De acuerdo al análisis al componente de la Norma 402, el subcomponente NCI 42-01 la responsabilidad del control se ha determinado un nivel de confianza del 75,00% representando un nivel alto de confianza porque se encuentra entre el 76% y el 95%. Pese a ser bajo el nivel de riesgo de un 25,00% existen situaciones que afectan y deben ser verificadas para optimizar los resultados y que la gestión presupuestaria sea eficiente, como las siguientes:

Los ingresos son cumplidos en su totalidad ya que el GADPR Enokanqui no genera ingresos propios, sin embargo, en los gastos es donde el presupuesto tiende a requerir mayores rubros. Falta de controles internos más minuciosos que permitan abarcar todos los principales y posibles riesgos y errores de los procesos en cada fase del ciclo presupuestario. Aunque se realice estos son muy generales.

El presupuesto y el PAC son realizados con la información del periodo anterior (del gasto corriente) sin tomar en cuenta alguna afección para el periodo en cuestión. Por lo cual se identifica una falta de análisis en lo que respecta a un presupuesto más apegado a las necesidades del periodo a desarrollarles.

Tabla 14-3: Matriz Evaluación control Interno NCI 402-02 Control previo al compromiso.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO							
INSTITUCIÓN:				GAD Parroquial Rural Enokanqui			
PROCESO EVALUADO:				Gestión Financiera y Presupuestaria			
PERIODO:				2019-2020			
OBJETIVO GENERAL: Analizar los controles y procesos relacionados al presupuesto mediante el cuestionario de control interno para la evaluación la gestión de la administración 2019-2020 y su cumplimiento con normativas legales.							
NORMA DE CONTROL INTERNO APLICADA: NCI-402:Administración Financiera-Presupuesto				SUBCOMPONENTE DE LA NORMA: 402-02 Control previo al compromiso.			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿El GAD ejecuta una supervisión previa a la asignación del presupuesto a las distintas operaciones planificadas?	X			12,0%	10,0%	La supervisión previa a la asignación del presupuesto no es eficiente, por lo cual, pese a que se la realice no se ejecuta totalmente.
2	¿El GAD ejecuta procedimientos y acciones previas en la toma de decisiones?	X			15,0%	13,5%	
3	¿El GAD controla previamente que las distintas operaciones financieras estén encaminadas al cumplimiento de los objetivos y programas establecidos en el POA?	X			20,0%	12,0%	HCI 3/4 Pero no se aplica un control adecuado, dando paso a las diferentes variaciones en el presupuesto.
4	¿Se comprueba de manera oportuna que todas las operaciones financieras del GADPR Enokanqui cumplan con los requisitos legalmente pertinentes?	X			20,0%	20,0%	
5	¿El GADR Enokanqui revisa y controla que existan las partidas presupuestarias y fondos suficientes los cuales no comprometan el desvío presupuestario?	X			17,0%	10,0%	Son revisados, pero no cuentan con un control detallado de las partidas presupuestarias.
6	¿El GAD ha priorizado varias operaciones financieras que contribuyan a la mejora de su gestión?	X			16,0%	16,0%	
TOTAL		6	0	0	100,0%	81,5%	

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019-2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Tabla 15-3: Nivel de riesgo y confianza NCI 402-02

Nivel de riesgo y confianza del Control Interno		
Nivel de Confianza	ALTO	81,5%
Nivel de Riesgo	BAJO	18,5%
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 49%	50% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019-2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

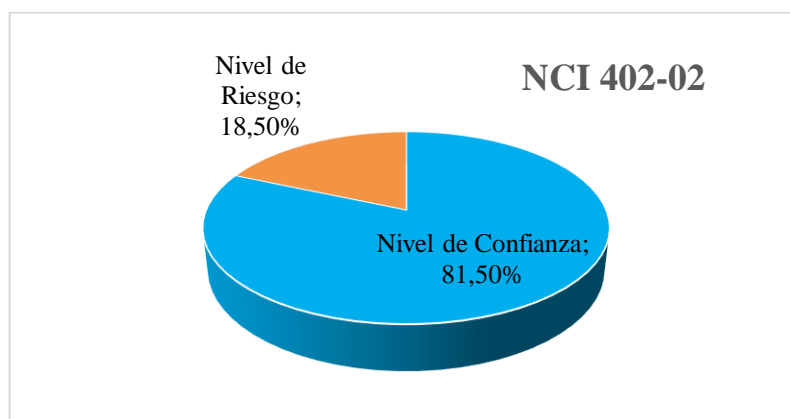


Gráfico 16-3. Nivel de riesgo y confianza NCI 402-02

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Análisis e Interpretación:

En el subcomponente de la Norma 402; el control previo al compromiso se identifica un nivel de confianza alto y nivel de riesgo muy bajo con un 18,50%. Cabe agregar que el nivel de riesgo por el cual no es óptima la confianza de la institución se debe a que la supervisión previa a la asignación del presupuesto no es eficiente, por lo cual, pese a que se la realice no se ejecuta totalmente.

El Secretario tesorero del GAD controla previamente que las distintas operaciones financieras estén encaminadas al cumplimiento de los objetivos y programas establecidos en el POA, pero no se aplica un control adecuado, dando paso a las diferentes variaciones en el presupuesto.

Y las partidas presupuestarias y fondos son revisados, pero no cuentan con un control detallado de las partidas presupuestarias.

Tabla 16-3: Matriz de evaluación de control interno NCI 402-03 control previo al devengado

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO ADMINISTRACIÓN 63 FINANCIERA-PRESUPUESTO							
INSTITUCIÓN:				GAD Parroquial Rural Enokanqui			
PROCESSOR EVALUADO:				Gestión Financiera y Presupuestaria			
PERIODO:				2019-2020			
OBJETIVO GENERAL: Analizar los controles y procesos relacionados al presupuesto mediante el cuestionario de control interno para la evaluación la gestión de la administración 2019-2020 y su cumplimiento con normativas legales.							
NORMA DE CONTROL INTERNO APLICADA: NCI-402: Administración Financiera-Presupuesto				SUBCOMPONENTE DE LA NORMA: 402-03 Control previo al devengado.			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿En el GADPR Enokanqui se comprueba que las obligaciones sean veraces y que hayan cumplido con los procesos previos de control y contables?	X			19%	14%	Estas obligaciones no pasan por suficientes filtros de controles, lo que puede conllevar a saturar, obviar o presidir de algunos procesos necesarios
2	¿Los bienes y servicios adquiridos por el GADPR Enokanqui se comprueban que cumplan con las especificaciones de cantidad y calidad descritas en el contrato?	X			15%	15%	
3	¿Antes de efectuar las transacciones es revisa por la máxima autoridad del GADPR Enokanqui que guarden relación con las partidas presupuestarias pertinentes?	X			19%	17%	
4	¿El GAD realiza una evaluación y análisis previo a la programación presupuestaria de ingresos y gastos?	X			9%	4%	
5	¿Se revisa que la obligación mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética en la documentación que respalde la transacción financiera?	X			19%	19%	
6	¿Se revisa que los documentos sustenten la legalidad de los ingresos del GAD?	X			19%	19%	
TOTAL		6	0	0	100%	88%	

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019-2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Tabla 17-3: Nivel de riesgo y confianza NCI 402-03

Nivel de riesgo y confianza del Control Interno		
Nivel de Confianza	ALTO	88,00%
Nivel de Riesgo	BAJO	12,00%
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 49%	50% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019-2020
 Elaborado por: Hernández, D. 2022.

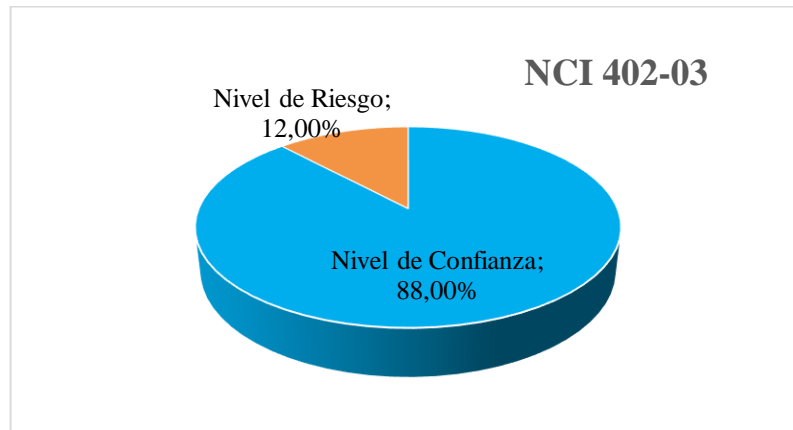


Figura 6-3. Nivel de riesgo y confianza NCI 402-03

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Análisis e Interpretación:

En el subcomponente de la Norma 402; el control previo al devengado se identifica un nivel de confianza alto de 88,00% y nivel de riesgo muy bajo de 12%. Cabe agregar que el nivel de riesgo por el cual no es óptima la confianza de la institución de se debe, a que el GADPR Enokanqui, aunque compruebe la veracidad y cumplimiento de procesos previos de las obligaciones, es significativo el hecho de que solo exista un encargado del área financiera contable y que las obligaciones o procesos para su devengo no pasan por suficientes filtros de controles, lo que puede conllevar a saturar, obviar o presidir de algunos procesos necesarios.

Y las partidas presupuestarias y fondos son revisados, pero no cuentan con un control detallado de las partidas presupuestarias.

Tabla 18-3: Matriz de evaluación de control interno NCI 402-04 control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-PRESUPUESTO							
INSTITUCIÓN:				GAD Parroquial Rural Enokanqui			
PROCESO EVALUADO:				Gestión Financiera y Presupuestaria			
PERIODO:				2019-2020			
OBJETIVO GENERAL: Analizar los controles y procesos relacionados al presupuesto mediante el cuestionario de control interno para la evaluación la gestión de la administración 2019-2020 y su cumplimiento con normativas legales.							
NORMA DE CONTROL INTERNO APLICADA: NCI-402:Administración Financiera-Presupuesto				SUBCOMPONENTE DE LA NORMA: 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados.			
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
ZN°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			PT	CT	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿Se evalúa el comportamiento y ejecución de los ingresos y gastos?	X			10%	8%	
2	¿Los responsables de la ejecución presupuestaria dan seguimiento y evaluación al cumplimiento de los objetivos con relación a la ejecución efectiva de ingresos y gastos?	X			5%	5%	
3	¿Se comprueba que el avance de las obras ejecutadas por el GAD concuerde con los totales de los gastos efectivos, etapas de avance y demás pagos contractuales?	X			10%	10%	
4	¿EL GADR Enokanqui mantiene procedimientos de control sobre la programación vinculada al POA (Formulación y programación)?	X			14%	8%	Pero solo al final del periodo
5	¿El personal encargado de la ejecución presupuestaria realiza controles de los rubros ingresos y gastos efectivos?	X			7%	7%	
6	¿El GAD mantienen controles periódicos a las reformas presupuestarias comprometidas y devengadas?		X		10%	5%	Solo existe un control al final del periodo
7	¿El GADPR Enokanqui mantiene controles a la fase de ejecución, evaluación, clausura, liquidación y seguimiento del presupuesto?		X		9%	2%	se limita al cumplimiento de los tiempos y la información
8	¿Proporciona información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades?	X			12%	12%	
9	¿Se identifica el grado de cumplimiento del presupuesto codificado con relación al ejecutado?	X			10%	10%	Se realizan controles sobre los programas en el POA
10	¿Se realizan evaluaciones periódicas de la ejecución presupuestaria?		X		13%	3%	HCI 4/4 Se realiza solo una al final, pero carece de un análisis más profundo que ayude a analizar y determinar más información detallada de la gestión en cuestión
TOTAL		7	3	0	100%	70%	

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019-2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Tabla 19-3: Nivel de riesgo y confianza NCI 402-04

Nivel de riesgo y confianza del Control Interno		
Nivel de Confianza	MODERADO	70,00%
Nivel de Riesgo	MODERADO	30,00%
NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 49%	50% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019-2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

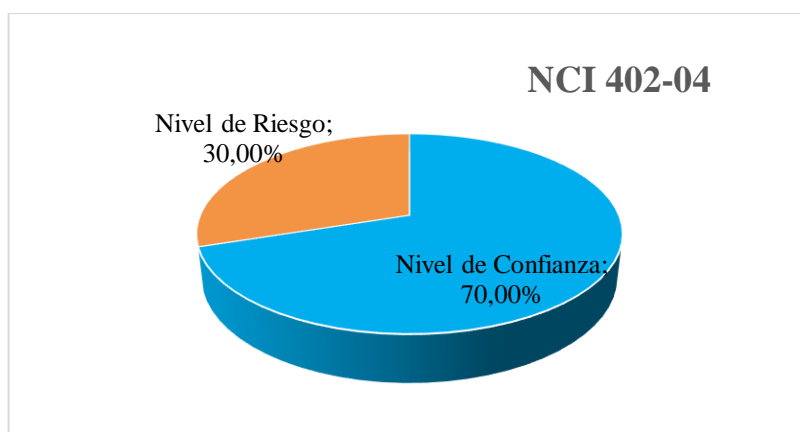


Figura 7-3. Nivel de riesgo y confianza NCI 402-04

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Análisis e Interpretación:

En este subcomponente 04 acerca del Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados. Perteneciente a la Norma de Control 402 que se aplicó en el GADPR Enokanqui se obtuvo un nivel moderado tanto de confianza con 70% y un nivel de riesgo con 30%. Los resultados se dieron por que aunque el GADR Enokanqui mantiene procedimientos de control sobre la programación vinculada al POA, estos no son realizados con periodicidad, solo una vez al finalizar el periodo, lo que no permite ir a la par del progresos y comparativa de recursos disponibles, como a su vez no identificar la evolución, movimiento y fluctuación del recurso .

Análisis del POA (Plan Operativo Anual)

Tabla 20-3: POA del GADPR Enokaqui del año 2019

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE	PROGRAMAS O PROYECTOS	PRESUPUESTADO	BRECHA	%	% POR COMPONENTE
SOCIO CULTURAL	Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud , educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables	Eje 1. Derechos para todos durante toda la Vida	Eventos artísticos, culturales, recreativos y cívicos	7.000,00	- 105,00	101,5%	100,30%
			Fortalecimiento del área sociocultural con los grupos de atención prioritario de la parroquia Enokanqui, con la joya de los sachas provincia de Orellana.	22.000,00	17,98	99,9%	
ECONÓMICO	Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando la Adquisición de maquinaria equipos y tecnología de apoyo al sector agro productivo y turismo	Eje.2. Economía al servicio de la sociedad	Fortalecimiento a la producción del cultivo de cacao con la implementación de equipos y herramientas agrícola	44.360,00	-	100,0%	100,00%
			Fortalecimiento al sector campesino con la dotación de horas comunitarias en las comunidades de la parroquia	40.000,00	-	100,0%	
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa	REDUCCIÓN DE BRECHAS	Fortalecimiento institucional	66.000,00	530,53	99,2%	99,59%
			Adecantamiento del edificio del GAD parroquial.	76.000,00	97,60	99,9%	
			Adquisición de equipos informáticos	2.000,00	- 32,90	101,6%	
TOTAL AAAAL AÑO 2019				257.360,00	508,21	99,8%	99,80%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Análisis e interpretación del POA 2019

Al año 2019 el POA tiene un cumplimiento del 99,8% y esto se da porque:

El programa de Eventos artísticos, culturales, recreativos y cívicos fue ejecutado en 101,5% mismo que tiene que ver con el rescate a la identidad cultural de la parroquia mismo que la responsabilidad estaba en el vocal Arcenio Calero.

Fortalecimiento del área sociocultural con los grupos de atención prioritario de la parroquia Enokanqui, con la joya de los sachas provincia de Orellana, tuvo un cumplimiento del 99,9%, mientras que, tanto el Fortalecimiento a la producción del cultivo de cacao con la implementación de equipos y herramientas agrícola como el Fortalecimiento al sector campesino con la dotación de horas comunitarias en las comunidades de la parroquia fue del 100%.

El Fortalecimiento institucional alcanzó el 99,2% por mantenimiento y reparaciones de las instalaciones y el Adecentamiento del edificio del GAD parroquial con un cumplimiento del 99,9%.

Finalizando con el programa de Adquisición de equipos informáticos con 101,6% de cumplimiento por un valor de \$ 2032,90 valor que sobrepasa a lo planeado con \$ 32,90. En general el índice de cumplimiento del POA es muy aceptable en lo que respecta con recursos del GADPR Enokanqui, la diferencia es mínima para su óptimo cumplimiento. Pero cabe agregar que la gestión en general es aceptable por su alto índice de cumplimiento.

Tabla 21-3: POA del GADPR Enokaqui del año 2020

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE	PROGRAMAS O PROYECTOS	PRESUPUESTADO	BRECHA	%	% POR COMPONENTE
SOCIO CULTURAL	Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables	Eje 1. Derechos para todos durante toda la Vida	Programa para el rescate de costumbres y tradiciones	20.000,00	20.000,00	0,0%	45%
			Jornadas de integración deportivas	1.000,00	1.000,00	0,0%	
			Fortalecimiento del área sociocultural con los grupos de atención prioritario de la parroquia Enokanqui, con la joya de los sachas provincia de Orellana.	8.017,74	0	100,0%	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar servicios básicos de calidad a la población de la parroquia	Eje 1. Derechos para todos durante toda la Vida	Construcción de aceras y bordillos	7.200,00	-55.965,73	877,3%	100%
ECONÓMICO	Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando la Adquisición de maquinaria equipos y tecnología de apoyo al sector agro productivo y turismo	Eje.2. Economía al servicio de la sociedad	Capacitación asistencia técnica a familias en manejo y establecimientos de sistemas agro-productivos	2.000,00	2.000,00	0,0%	1898%
			Fortalecimiento a la producción agrícola y pecuaria	4.500,00	-118.838,87	2740,9%	
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Gestionar para el mantenimiento y construcción de vías en la parroquia, y mejorar los servicios de conectividad y energía.	Eje.2. Economía al servicio de la sociedad	Mejorar las vías de ingreso a terrenos productivos	10.000,00	2.920,00	70,8%	8%
			Gestionar para mejorar la conectividad y energía en la parroquia,	87.500,00	87.500,00	0,0%	
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa	REDUCCIÓN DE BRECHAS	Fortalecimiento institucional	45.798,22	-20.871,00	145,6%	43%
			Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia	28.100,00	212,00	99,2%	
			Mantenimiento de equipos y sistemas informáticos	2.000,00	689,61	65,5%	
				216.115,96	-81.353,99	137,6%	88%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Análisis e interpretación del POA 2020:

Al año 2020 el POA tiene un cumplimiento del 88% y esto se da porque:

En el componente Sociocultural fue cumplido en 45%: dos programas no fueron cumplidos, el primer programa de este componente no se ejecutó y el segundo se lo cambió por la adquisición de kits de bioseguridad por la emergencia sanitaria por \$5145,7. El tercer programa se cumplió en 100% con \$8017,74. Mediante la adquisición de raciones alimenticias para grupos prioritarios dentro del programa de fortalecimiento sociocultural en grupos prioritarios de la parroquia.

El componente de asentamientos humanos se ejecutó al 100% con el proyecto de construcción de aceras y bordillos \$63165,73.

El componente económico se ejecutó en 1898% porque se ejecutó un proyecto del cultivo de maíz por el total de \$123.338,87; haciendo que el primer programa del componente no se cumpla y que en su planificación inicial estaba destinado \$2000 destinado a capacitaciones del sistema agoproductivo.

El componente movilidad, energía y conectividad se ejecutó en 8% por que su monto inicial planificado fue de \$97.500 porque se esperaba un programa para gestionar la conectividad y energía por \$87.500. mismo que para este año no se llevó acabo. Además, solo el 70,8% se ejecutó del programa de mejoramiento de vías que a la final se dio por el mismo mejoramiento vial pero por la adquisición de material pétreo. Y se generó un nuevo programa por \$950 de movilidad alquilando una camioneta para transporte de un equipo topográfico del GADPO para trabajos en la parroquia.

El componente político institucional y participación ciudadana, en su fortalecimiento institucional se ejecutó en 145,6% porque hubo un aumento de de \$20.871 mientras que por la actualización del PDOyT se ejecutó en 99,2%. Terminando por un cambio de programa de mantenimiento de equipos y sistemas informáticos por la adquisición de \$3450 de más equipos informáticos.

3.1.2 Análisis de Ejecución Presupuestario

Tabla 22-3: Resumen de la ejecución presupuestaria 2019-2020

AÑO	DENOMINACION	CODIFICAD O	EJECUCIO N	% DE EFICIENCIA
2019	Ingresos Corrientes	67.141,17	67.141,17	100%
	Gastos Corrientes	70.994,11	70.994,11	100%
	SUPERÁVIT/ DÉFICIT CORRIENTE	(3.852,94)	(3.852,94)	
	Ingresos De Capital	407.888,88	407.888,88	100%
	Gastos De Producción	0,00	0,00	
	Gastos De Inversión	374.819,09	285.201,46	76,09%
	Gastos De Capital	2.032,90	2.032,90	100%
	SUPERÁVIT/ DÉFICIT INVERSIÓN	31.036,89	120.654,52	
	Ingresos De Financiamiento	22.410,09	22.410,09	100%
	Aplicación Del Financiamiento	49.594,04	49.594,04	100%
SUPERÁVIT/ DÉFICIT FINANCIAMIENTO	(27.183,95)	(27.183,95)		
Total Ingresos	497.440,14	497.440,14	100,00%	
Total Gastos	497.440,14	407.822,51	81,98%	
SUPERÁVIT /DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	89.617,63		
2020	Ingresos Corrientes	68.108,56	68.108,56	100%
	Gastos Corrientes	69.729,91	69.729,91	100%
	SUPERÁVIT/ DÉFICIT CORRIENTE	(1.621,35)	(1.621,35)	
	Ingresos De Capital	348.286,37	348.286,37	100%
	Gastos De Producción	0,00	0,00	
	Gastos De Inversión	385.077,92	355.266,03	92,26%
	Gastos De Capital	4.760,39	4.760,39	100%
	SUPERÁVIT/ DÉFICIT INVERSIÓN	(41.551,94)	(11.740,05)	
	Ingresos De Financiamiento	97.913,58	97.913,58	100%
	Aplicación Del Financiamiento	54.740,29	54.740,29	100%
SUPERÁVIT/ DÉFICIT FINANCIAMIENTO	43.173,29	43.173,29		
Total Ingresos	514.308,51	514.308,51	100,00%	
Total Gastos	514.308,51	484.496,62	94,20%	
SUPERÁVIT /DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	29.811,89		

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

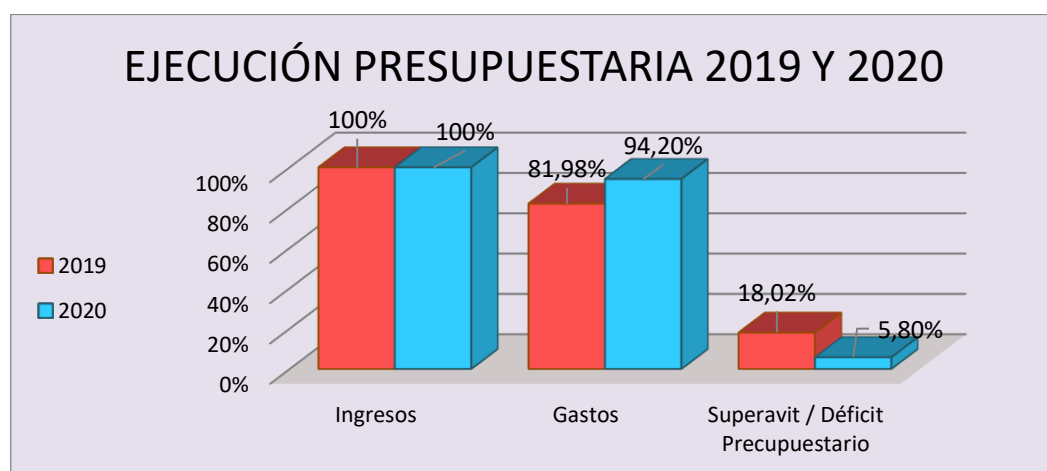


Gráfico 17-3: Resumen de la ejecución presupuestaria 2019-2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

En el año 2019 y año 2020 la ejecución presupuestaria en los ingresos fue del 100% de, pero el caso de los gastos fue diferente, los gastos del 2019 se ejecutaron en 81,98% y en el año 2020 subió el índice de eficiencia a 94,2%.

Cabe agregar que dentro de los dos periodos analizados se determinó un superávit (siendo mayor referente el del año 2019), el cual surge de la siguiente manera:

- Año 2019

Los ingresos Corrientes se ejecutaron al 100% con \$67.141,17 y los gastos por un monto de \$70.994,11 que significaba una ejecución 100%. Lo que generó como resultado un déficit corriente de \$3.852,94.

Se identifica un déficit de inversión por \$120.654,52 dado que el ingreso de capital es mayor a los gastos. En cuanto al financiamiento resulta en déficit por \$27.183,95. Sin embargo con estos resultados, la ejecución presupuestaria total, termina con un superávit de \$89.617,63 porque la ejecución de los ingresos fue mayor a los gastos por 18,02%. Añadiendo la consideración que los gastos solo se cumplieron el 81,98%.

- Año 2020

La diferencia de ejecución de los ingresos Corrientes y los gastos corrientes resultó en déficit corriente de \$1.621,35. Pero la ejecución de estos dos grupos fue del 100%.

Se identifica un déficit de inversión por \$11.740,05 (un valor menor al año anterior) porque el ingreso de capital es mayor a los gastos (de inversión y capital). Para el año 2020, el financiamiento presenta \$43.173,29 de superávit. Determinando así un superávit presupuestario de \$29.811,89 que representa la diferencia de cumplimiento de los gastos en 5,8%. Porque, aunque su ejecución fue de 94,20%, mayor al año anterior, los gastos no se cumplieron en su totalidad.

3.1.3 Análisis de ingresos

Tabla 23-3: Ejecución presupuestaria y composición del ingreso 2019

DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	%	VALOR DIFERENCIA	INDICADOR DE EFICIENCIA
INGRESOS CORRIENTES	67.141,17	67.141,17	13,50 %	0,00	100%
INGRESOS DE CAPITAL	407.888,88	407.888,88	82,00 %	0,00	100%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	22.410,09	22.410,09	4,51%	0,00	100%
TOTAL INGRESOS	497.440,14	497.440,14	100%	0,00	100%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

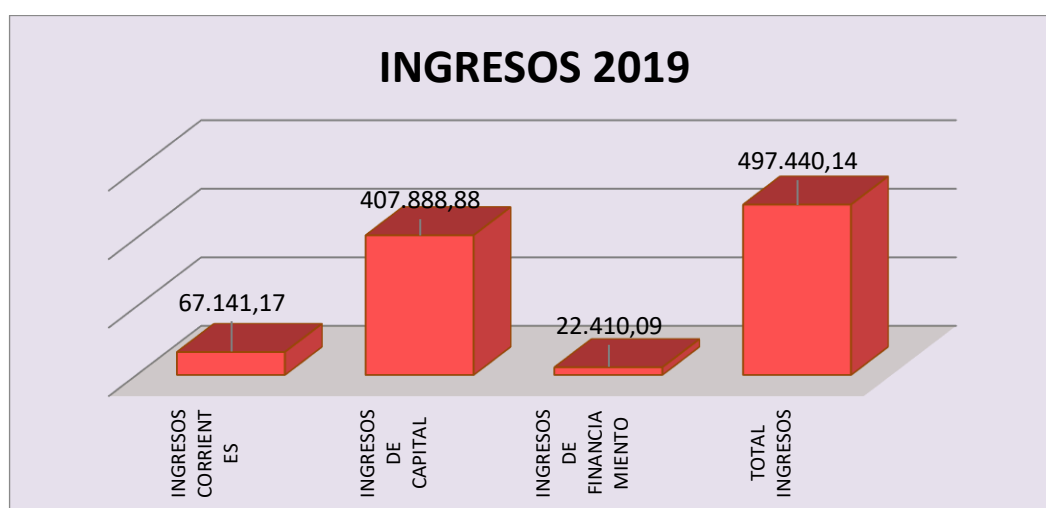


Gráfico 18-3. Ingresos 2019

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Análisis e interpretación:

El GADPR Enokanqui al año 2019 posee ingresos por \$ 497.440,14 que representa su 100% y se compone por 13,50% de ingresos corrientes, 82% de ingresos de capital y 4,51% de ingresos de financiamiento. La recaudación en el 2019 fue de \$ 497.440,14 con ejecución del 100%:

El ingreso más representativo es el de capital por sus \$ 407.888,88, un rubro pertinente a la gran presencia del Estado en los recursos de inversión del GAD en beneficio de su comunidad.

El Endeudamiento financiero al año 2019 es del 4,51% que resulta de dividir los ingresos de financiamiento entre los ingresos totales. En el caso del GADR Enokanqui al año 2019 demuestra que los recursos de financiamiento externo son mínimos dentro de la institución, pues su dependencia se manifiesta en los recursos que el Estado les proporcione.

Complementando al análisis, se determina que el ingreso corriente es el segundo ingreso más significativo para el GADPR Enokanqui, al año 2019 con \$ 67.141,17. Pero, este ingreso no representa ni la cuarta parte del rubro total de Ingresos 2019.

Tabla 24-3: Composición de los Ingresos 2019

INGRESOS 2019	CODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
INGRESOS CORRIENTES	67.141,17	67.141,17	100%	100%
Transferencias Y Donaciones Corrientes	66.980,00	66.980,00	100%	99,76%
Otros Ingresos	161,17	161,17	100%	0,24%
INGRESOS DE CAPITAL	407.888,88	407.888,88	100%	100%
Transferencias Y Donaciones De Capital E Inversión	407.888,88	407.888,88	100%	100%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	22.410,09	22.410,09	100%	100%
Saldos Disponibles	10.402,68	10.402,68	100%	46,42%
Cuentas Pendientes Por Cobrar	12.007,41	12.007,41	100%	53,58%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Los ingresos Corrientes con \$ 67.141,17, presentan una ejecución del 100% y significa el 13,5% del Ingreso Total, denotando el alto cumplimiento de lo presupuestado. El cuál en su 99,76% lo componen las transferencias y donaciones corrientes; y 0,24% otros ingresos no operacionales. En cuanto a la autonomía Financiera, el GAD no posee la capacidad de autofinanciarse porque este no genera ingresos propios y obtiene un resultado de 0%.

Los ingresos de capital con \$ 407.888,88, de ejecución total; representa 82% de los ingresos y está compuesta solo por Transferencia de Capital en Inversión del Sector Público (de Entidades Financieras Públicas y del Presupuesto General del Estado), de Exportación de Hidrocarburos y Derivados, Aporte a Juntas Parroquiales Rurales, y del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

Los ingresos de Financiamiento ejecutados al 100%, componen 4,51% de los ingresos. Los conceptos que abarca son 46,42% de saldos disponibles: Fondos del Presupuesto General del Estado, desembolsos del BDE, valores disponibles del GADPR Enokanqui a cobrar en un 53,58%

Tabla 25-3: Ejecución Presupuestaria y composición del Ingreso 2020

DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	%	VALOR DIFERENCIA	INDICADOR DE EFICIENCIA
INGRESOS CORRIENTES	68.108,56	68.108,56	13,2%	0,00	100%
INGRESOS DE CAPITAL	348.286,37	348.286,37	67,7%	0,00	100%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	97.913,58	97.913,58	19,0%	0,00	100%
TOTAL INGRESOS	514.308,51	514.308,51	100%	0,00	100%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

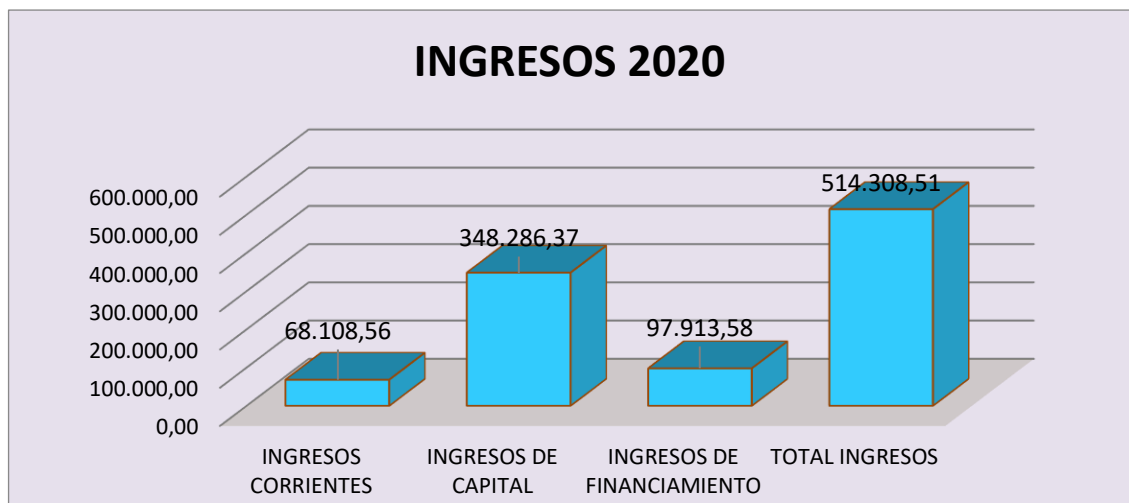


Gráfico 19-3. Ingresos 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Análisis e interpretación:

Al año 2020, el 100% de Ingresos es de \$ 514.308,51 mismo que se ejecutó en su totalidad y se compone de la siguiente manera:

Los Ingresos Corrientes representan el 13,2% de los ingresos totales con \$ 68.108,56, los Ingresos de Capital son el 67,7% con \$ 348.286,37 y los Ingresos de Financiamiento de 19% con \$ 97.913,58.

Al año 2020, el Ingreso de Capital es el ingreso que mayor presencia de recursos se identificó, seguido del ingreso de financiamiento y el del corriente.

Tabla 26-3: Composición de los Ingresos 2020

INGRESOS 2020	CODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
INGRESOS CORRIENTES	68.108,56	68.108,56	100%	100,00%
Transferencias Y Donaciones Corrientes	68.000,00	68.000,00	100%	99,84%
Otros Ingresos	108,56	108,56	100%	0,16%
INGRESOS DE CAPITAL	348.286,37	348.286,37	100%	100,00%
Transferencias Y Donaciones De Capital E Inversión	348.286,37	348.286,37	100%	100,00%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	97.913,58	97.913,58	100%	100,00%
Saldos Disponibles	29.596,69	29.596,69	100%	30,23%
Cuentas Pendientes Por Cobrar	68.316,89	68.316,89	100%	69,77%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Los ingresos del año 2022 tanto el corriente como el de capital hacen gran presencia las transferencias y donaciones del Estado porque el GADPR Enokanqui no genera Ingresos Propios:

el 99,84% en el corriente y de capital el 100%. En lo que respecta la autonomía Financiera al año 2020 no aplica debido a que el, razón que genera 0% en este indicador.

Los ingresos de Financiamiento del año 2020 es de 19% y ejecutado en su 100%. Se compone de 30,23% de saldos disponibles y 69,77% de cuentas pendientes de cobrar.

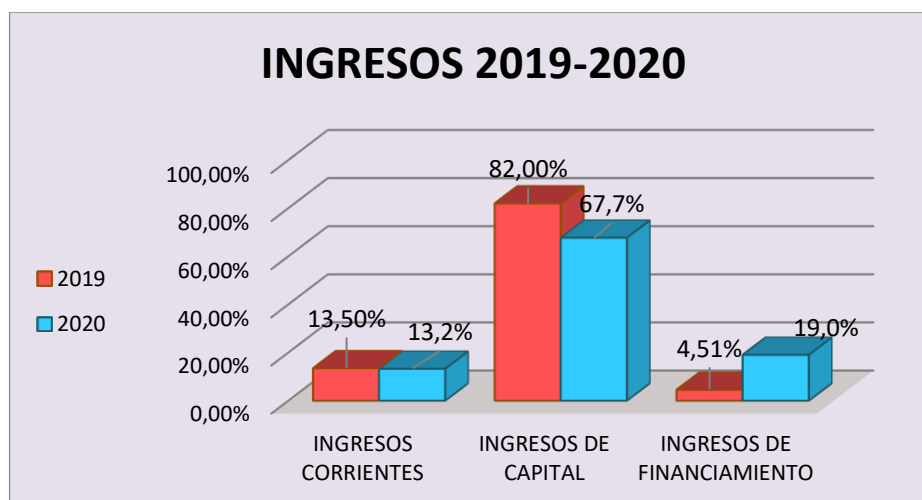


Gráfico 20-3. Ingresos 2019-2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Los Ingresos fluctuaron de forma casi similar del año 2019 al año 2020 pasando de una ejecución de \$ 514.308,51 a \$497.440,14. Sin embargo, existió diferencias muy notables en caso de los Ingreso de Capital y el Ingreso de Financiamiento.

El ingreso corriente al 2019 significó 13,50%, mientras que en el año 2020 descendió a una participación de 13,2%. Horizontalmente de un año a otro aumento \$967,39. Pero verticalmente el ingreso corriente tiene participación mayor en el año 2019

El ingreso de Capital, que era el rubro de mayor hincapié al 2019 concentraba 82% de los ingresos y al año 2020 disminuyó a solo el 67,7% porque hay menos ingresos de financiamiento de 4,51% al año 2019. Caso contrario de 19,04% de ingresos de financiamiento al año 2020 lo que genero la disminución del ingreso de capital.

3.1.4 Análisis de Gastos

Tabla 27-3: Ejecución presupuestaria y composición del Gasto 2019

DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	%	DIFERENCIA	INDICADOR DE EFICIENCIA
GASTOS CORRIENTES	70.994,11	70.994,11	17,41%	0,00	100%
GASTOS DE PRODUCCION	0,00	0,00	0,00%	0,00	0%
GASTOS DE INVERSION	374.819,09	285.201,46	69,93%	89.617,63	76%
GASTOS DE CAPITAL	2.032,90	2.032,90	0,50%	0,00	100%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	49.594,04	49.594,04	12,16%	0,00	100%
TOTAL INGRESOS	497.440,14	407.822,51	100%	89.617,63	82%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

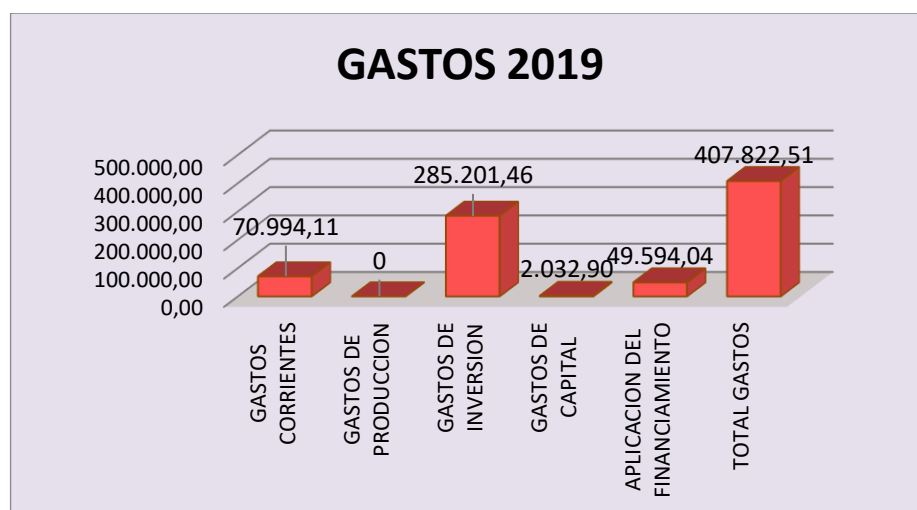


Gráfico 21-3. Gastos 2019

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Análisis e interpretación:

El Total Gastos en el año 2019 contiene \$ 407.822,51, rubro que abarca: 17,41% en los gastos corrientes, 69,93% de gasto de inversión, 0,50% en gasto de capital y 12,16% de aplicación del financiamiento. Y en cuanto a su eficiencia el gasto de inversión obtuvo 76% lo que significa que su cumplimiento es medianamente aceptable. Sin embargo, sus demás gastos fueron cumplidos a cabalidad. Dando una calificación a la ejecución presupuestaria de gastos al 2019 del 82%. Mediante el análisis de la composición del gasto se pudo identificar gran presencia del gasto de inversión con \$285.201,46 seguido del gasto corriente con \$70.994,11.

Tabla 28-3: Composición de los Gastos 2019

GASTOS 2019	CODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
GASTOS CORRIENTES	70.994,11	70.994,11	100,00%	100,00%
Gastos En Personal	58.314,48	58.314,48	100,00%	82,14%
Bienes Y Servicios De Consumo	4.790,34	4.790,34	100,00%	6,75%
Gastos Financieros	7.033,98	7.033,98	100,00%	9,91%
Otros Gastos Corrientes	634,05	634,05	100,00%	0,89%
Transferencias Y Donaciones Corrientes	221,26	221,26	100,00%	0,31%
GASTOS DE PRODUCCIÓN	0,00	0,00	0,00%	0,00%
GASTOS DE INVERSIÓN	374.819,09	285.201,46	76,09%	100,00%
Gastos En Personal Para Inversión	63.316,06	63.316,06	100,00%	22,20%
Bienes Y Servicios Para Inversión	103.258,07	103.258,07	100,00%	36,21%
Obras Publicas	151.593,47	75.902,40	50,07%	26,61%
Otros Gastos De Inversión	6.606,23	6.606,23	100,00%	2,32%
Transferencias Y Donaciones Para Inversión	50.045,26	36.118,70	72,17%	12,66%
GASTOS DE CAPITAL	2.032,90	2.032,90	100,00%	100,00%
Bienes De Larga Duración	2.032,90	2.032,90	100,00%	100,00%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	49.594,04	49.594,04	100,00%	100,00%
Amortización De La Deuda Publica	42.882,30	42.882,30	100,00%	86,47%
Pasivo Circulante	6.711,74	6.711,74	100,00%	13,53%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Los gastos corrientes del año 2019 del GADPR Enokanqui lo compone en 82,14% el gasto de personal y en menor participación, pero no menos importante el gasto financiero en 9,91%; los bienes y servicios de consumo con 6,75%, otros gastos corrientes con 0,89% y las transferencias corrientes en 0,31%.

Como se mencionó anteriormente, en el análisis de la composición del gasto 2019 del GADPR Enokanqui: el gasto de inversión es mayor a los demás gastos debido al manejo de rubros grandes y porque mediante la ejecución de obras y servicios el gad contribuye al desarrollo de la población residente del territorio. Por lo cual, en este gasto, los bienes y servicios de inversión tienen mayor participación en 36,21% con \$103.258,07 seguido de las obras públicas por 26,61% con \$75902,40, los gastos en personal de inversión tienen participación del 22,20%, posicionándose en penúltimo lugar las transferencias y donaciones para inversión con 12,66% y finalmente los otros gastos de operación con apenas el 2,32%

El gasto de capital comprendido por los bienes de larga duración en su 100% se ejecutó en su totalidad con \$2032. La aplicación del financiamiento en 86,74% está la amortización de la deuda pública y su restante por el pasivo circulante.

Tabla 29-3: Ejecución presupuestaria y composición de Gastos 2020

DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	%	DIFERENCIA	INDICADOR DE EFICIENCIA
GASTOS CORRIENTES	69.729,91	69.729,91	14,39%	0,00	100%
GASTOS DE PRODUCCION	0,00	0,00	0,00%	0,00	0%
GASTOS DE INVERSION	385.077,92	355.266,03	73,33%	29.811,89	92%
GASTOS DE CAPITAL	4.760,39	4.760,39	0,98%	0,00	100%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	54.740,29	54.740,29	11,30%	0,00	100%
TOTAL GASTOS	514.308,51	484.496,62	100,0%	29.811,89	94%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

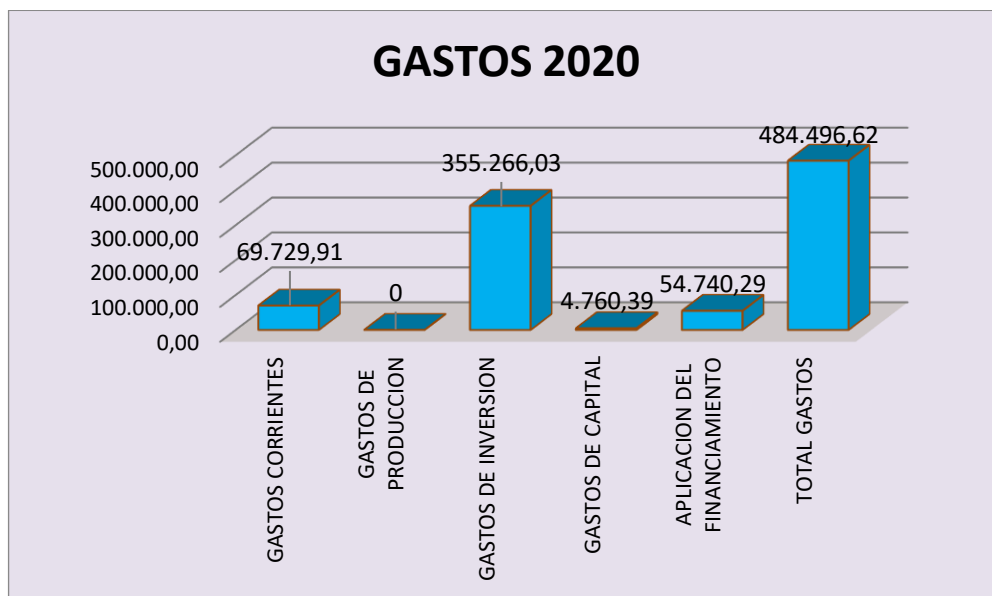


Gráfico 22-3. Gastos 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Análisis e interpretación:

El Gasto en el año 2020 contiene \$484.496,62; rubro que abarca 14,39% en gastos corrientes, 0% gasto de producción, 73,33% gasto de inversión, gasto de capital 0,98% y la aplicación del financiamiento con el 11,30%.. Considerando la importancia y presencia de los gastos de inversión, su ejecución fue del 92% representando la brecha de \$29.811,89.

La priorización del GADPR Enokanqui siempre va a ser la inversión y es una razón por la cual al año 2020 es el gasto más representativo junto con el gasto corriente que son para fines de gestión de la institución.

Tabla 30-3: Composición de los Gastos 2020

GASTOS 2020	CODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
GASTOS CORRIENTES	69.729,91	69.729,91	100,00%	100,00%
Gastos En Personal	60.889,60	60.889,60	100,00%	87,32%
Bienes Y Servicios De Consumo	4.335,26	4.335,26	100,00%	6,22%
Gastos Financieros	3.654,34	3.654,34	100,00%	5,24%
Otros Gastos Corrientes	620,67	620,67	100,00%	0,89%
Transferencias Y Donaciones Corrientes	230,04	230,04	100,00%	0,33%
GASTOS DE PRODUCCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE INVERSIÓN	385.077,92	355.266,03	92,26%	100,00%
Gastos En Personal Para Inversión	66.947,04	66.947,04	100,00%	18,84%
Bienes Y Servicios Para Inversión	194.290,21	187.629,08	96,57%	52,81%
Obras Publicas	101.285,77	78.135,01	77,14%	21,99%
Otros Gastos De Inversión	696,42	696,42	100,00%	0,20%
Transferencias Y Donaciones Para Inversión	21.858,48	21.858,48	100,00%	6,15%
GASTOS DE CAPITAL	4.760,39	4.760,39	100,00%	100,00%
Bienes De Larga Duración	4.760,39	4.760,39	100,00%	100,00%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	54.740,29	54.740,29	100,00%	100,00%
Amortización De La Deuda Publica	46.261,85	46.261,85	100,00%	84,51%
Pasivo Circulante	8.478,44	8.478,44	100,00%	15,49%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Los Gastos del 2020 están compuestos de la siguiente forma:

Gastos corrientes por 87,32% en gastos de personal que tiene que ver con el personal del GADPR Enokanqui, seguido de los bienes y servicios de consumo con 6,22% y gastos financieros con 5,24%. Y cada uno con una participación menor a 1% está otros gastos corrientes con 0,89% y las transferencias y donaciones corrientes en 0,33%. Identificados todo ellos con ejecución del 100%.

Gastos de Inversión con una ejecución del 92,26% porque solo se cumplió 96,57% de los bienes y servicios para la inversión, lo cual afecta mayoritariamente el resultado por su participación de 52,81% de los gastos de inversión seguido de las obras publicas con 21,99% con una ejecución del 77,14%. Los demás gastos de inversión se ejecutaron al 100% teniendo presencia las transferencias y donaciones para inversión en 6,15% y los gastos en personal para la inversión con 18,84%, otros gastos de inversión 0,20%..

El gasto de capital comprendido por los bienes de larga duración en su 100% se ejecutó en su totalidad con \$4.760,39. La aplicación del financiamiento en 86,51% está la amortización de la deuda pública y su restante por el pasivo circulante.

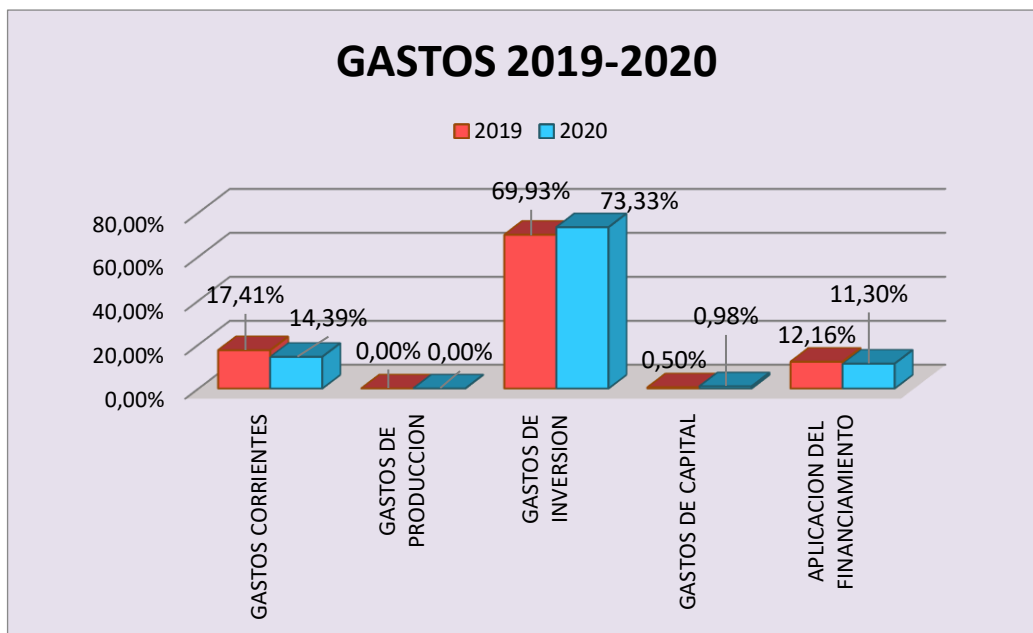


Gráfico 23-3. Gastos 2019-2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Los Gastos al igual que los ingresos mostraron una evolución casi dual en ambos años, por ejemplo, el gasto corriente representaba el 17,71% en el 2019 y al 2020 de 14,39 % mientras que el gasto de inversión aumentó de 69,96% al año 2019 a 73,33% en el año 2022.

Dado que el GADPR Enokanqui no posee ingresos propios, de igual forma los gastos de producción que son los que impulsan estos ingresos no tienen presencia alguna entre los gastos teniendo una participación nula del 0% para los dos años de estudio.

Comprendiendo además que el COOTAD en su artículo 198 señala que las transferencias que realiza el Gobierno Central para los gad parroquiales rurales (que componen los mayores ingresos del GADPRE) solo pueden destinar aproximadamente el 30% a gastos permanentes” (COOTAD, 2019, p. 78) Por lo cual en ambos años ha predominado los gastos de inversión.

3.5. Análisis e interpretación de indicadores

Dependencia Financiera

$$= \frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}}$$

Fórmula del Indicador de dependencia financiera

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Tabla 31-3: Autonomía financiera

	2019	2020
Ingresos de Transferencias	474.868,88	416.286,37
Ingresos Totales	497.440,14	514.308,51
RESULTADO	95%	81%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019 y 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

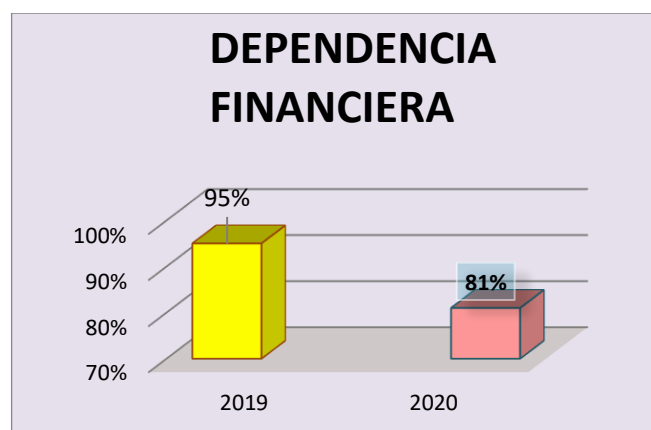


Gráfico 24-3. Dependencia financiera

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

La Dependencia Financiera del GADPR Enokanqui en el año 2019 fue del 95% mientras que para el año 2020 se redujo a un 81%. Ambos resultados comprenden una dependencia financiera muy alta de los Ingresos por Transferencias del Estado. Y esto es causado: porque el GAD no posee ingresos propios y el Estado es el mayor origen de fuente de recursos. Se puede agregar que la dependencia al año 2020, es menor al año anterior porque en este año el ingreso por financiamiento alcanza el 19%.

Índice de Ejecución Presupuestaria de Ingresos

$$= \frac{\text{Total Ingresos Ejecutados}}{\text{Total Ingresos Estimado}}$$

Fórmula del índice de ejecución presupuestaria Ingresos

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Tabla 32-3: Índice de ejecución presupuestaria de ingresos

	2019	2020
Total Ingresos Ejecutados	497.440,14	514.308,51
Total Ingresos Estimados	499.459,14	514.308,51
RESULTADO	100%	100%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2029 y 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

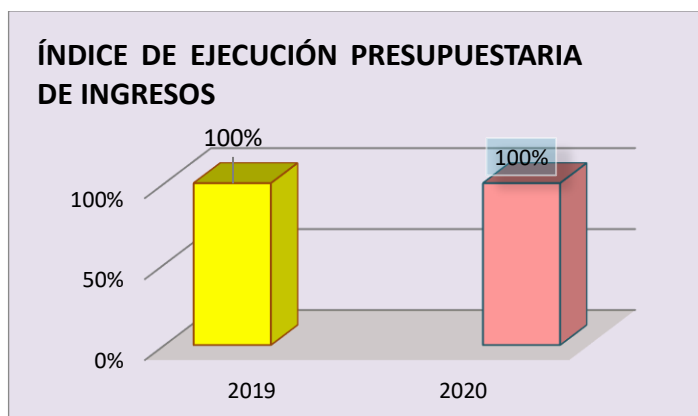


Gráfico 25-5. Índice de ejecución presupuestaria de ingresos

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Los Ingresos tanto en el año 2019 como el 2020 fueron ejecutados al 100%, hay que recalcar que este es un índice de ejecución presupuestaria de ingresos óptimos, sin embargo, este índice de Ejecución también califica la gestión del GAD con el Estado, porque los ingresos se componen de las transferencias que el Estado les proporciona con una presencia casi total.

Índice de Ejecución Presupuestaria de Gastos

$$= \frac{\text{Total Ingresos Ejecutados}}{\text{Total Ingresos Estimado}}$$

Fórmula del Índice de Ejecución Presupuestaria de Gastos
Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Tabla 33-3: Índice de ejecución presupuestaria de gastos

	2019	2020
Total Gastos Ejecutados	407.822,51	484.496,62
Total Gastos Estimados	497.440,14	514.308,51
RESULTADO	81,98%	94,20%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2029 y 2020
Elaborado por: Hernández, D. 2022.

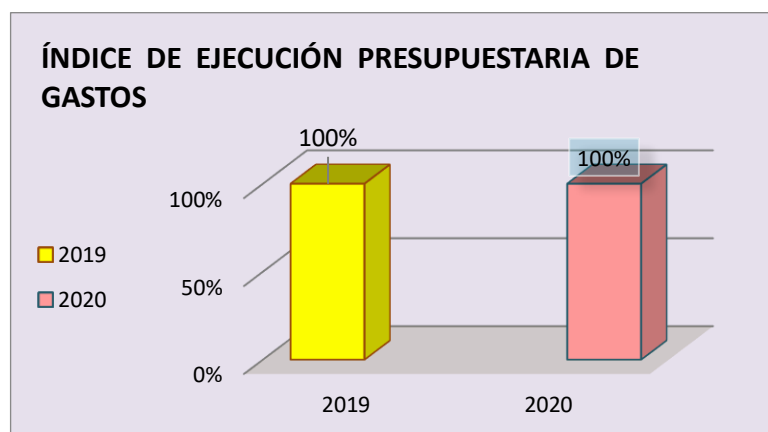


Gráfico 26-3. Índice de ejecución presupuestaria de gastos

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

El índice de Ejecución Presupuestaria de Gastos aún no llega a cumplir en su totalidad su ejecución, pero tiene un índice muy alto de cumplimiento de 81,98% al 2019 y 94,20% al 2020. En este índice se puede palpar debido a que no se ejecutaron en el 2019 el gasto de inversión en Obras Públicas y Transferencias para Inversión.

En el año 2020 su índice es más alto y no se cumplió por el gasto de inversión (Por personal para Inversión y bienes y servicios para inversión)

Ahorro Corriente

$$= \text{Ingresos corrientes} - \text{Gastos corriente}$$

Fórmula del Ahorro Corriente

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Tabla 34-5: Ahorro corriente

	2019	2020
Ingresos Corrientes	67.141,17	68.108,56
Gastos Corrientes	70.994,11	69.729,91
RESULTADO	- 3.852,94	- 1.621,35

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019 y 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

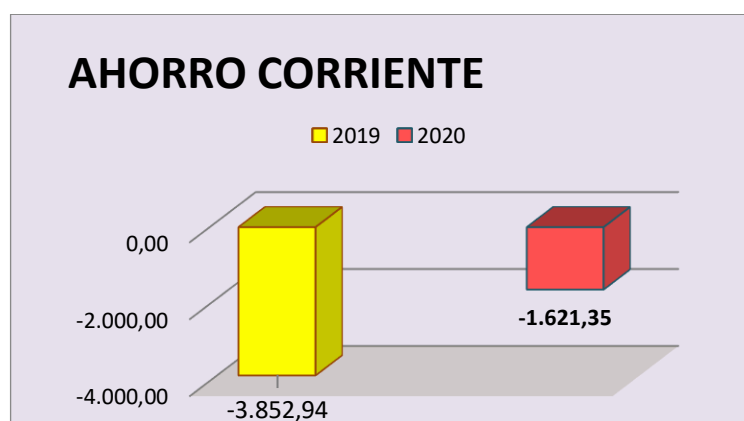


Gráfico 27-3. Ahorro corriente

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

El Ahorro Corriente del GADPR Enokanqui, es negativo porque los gastos corrientes son mayores a los ingresos corrientes en ambos años, Con este indicador se identificó que el GAD aunque disminuyó esta diferencia negativa para el año 2020, aún no posee un ahorro corriente, dicho ahorro puede cubrir posibles eventos no planificados o urgentes en caso de necesitar recursos y el Estado pueda no disponer con ello. Aunque la naturaleza del Estado para con el sector público es el gasto público.

Solvencia Financiera

$$= \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$$

Fórmula de Solvencia Financiera

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Tabla 35-3: Solvencia financiera

	2019	2020
Ingresos Corrientes	67.141,17	68.108,56
Gastos Corrientes	70.994,11	69.729,91
RESULTADO	95%	98%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2029 y 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

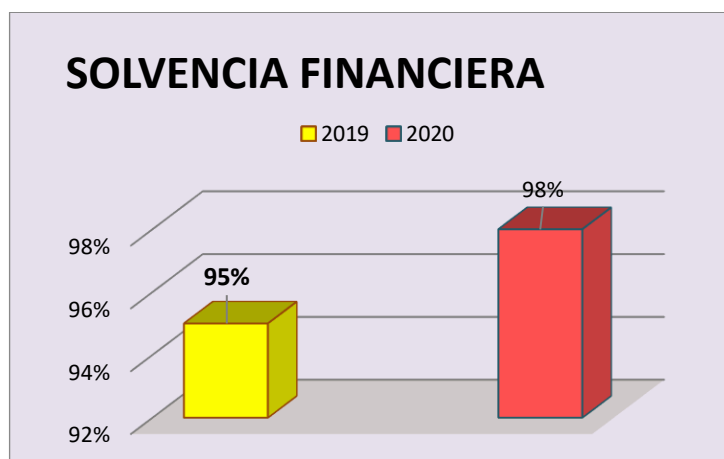


Gráfico 28-3. Solvencia financiera

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

La Solvencia Financiera en el año 2019 es del 95% y del 98%, al año 2020. Dado que la ejecución de ingresos cumplió el 100% este índice también tiende a ser alto, sin embargo, la Solvencia Financiera permite identificar si el gasto corriente es cubierto con su respectivo ingreso. Al año 2019 los ingresos corrientes apenas cubren el 95% de los gastos corrientes y en el año 2020 alcanza a cubrir un 98%. Los índices son altos, sin embargo, denota que los gastos superan al ingreso y no hay suficientes recursos en el rubro de corrientes para cumplir con los gastos o generar un ahorro corriente.

Indicador de Eficiencia de Inversión

$$= \frac{\text{Gasto de Capital} + \text{Gasto de Inversión}}{\text{Ingresos de Capital}} \times 100$$

Fórmula del Indicador de Eficiencia de Inversión

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Tabla 36-3: Indicador de eficiencia de inversión

	2019	2020
Gasto de Capital	2.032,90	4.760,39
Gasto de Inversión	285.201,46	355.266,03
Ingresos de Capital	407.888,88	348.286,37
RESULTADO	70%	103%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019 y 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

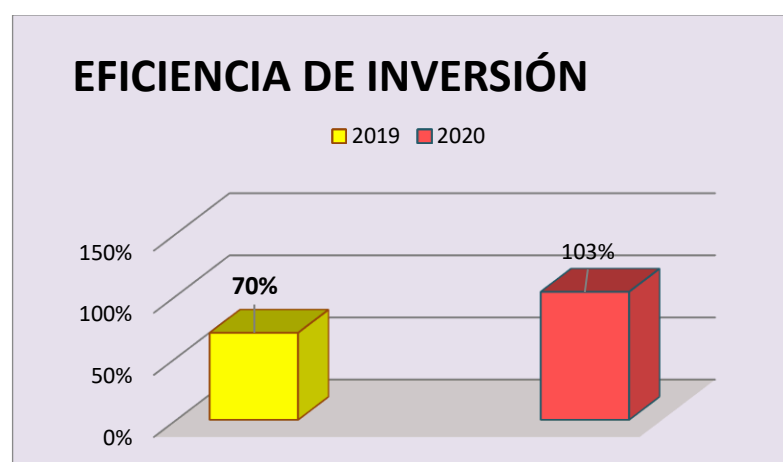


Gráfico 29-3. Eficiencia de Inversión

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

El GADPR Enokanqui al año 2019 posee un indicador de eficiencia de Inversión del 70%, que es bueno porque tiende al cumplimiento total del gasto, pero también denota el incumplimiento de la ejecución de los gastos. Y al ser el rubro más representativo tanto en ingresos como gastos los de capital e inversión. Señala que algunas obras no fueron cumplidas.

Al año 2020 el GAD presencia un escenario diferente donde el ingreso de Capital es inferior al año anterior, pero los gastos de capital e inversión son mayores al año anterior en cada cuenta respectiva. Teniendo así que la Eficiencia de la Inversión sea de 103%

Índice de Reformas Presupuestarias

$$= \frac{\text{Monto de Reformas}}{\text{Presupuesto Inicial}} \times 100$$

Fórmula del Índice de Reformas Presupuestarias

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Tabla 37-3: Reformas presupuestarias

	2019	2020
Monto de Reformas	257.900,54	161.369,20
Presupuesto Inicial	239.539,60	352.939,31
RESULTADO	108%	46%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019 y 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

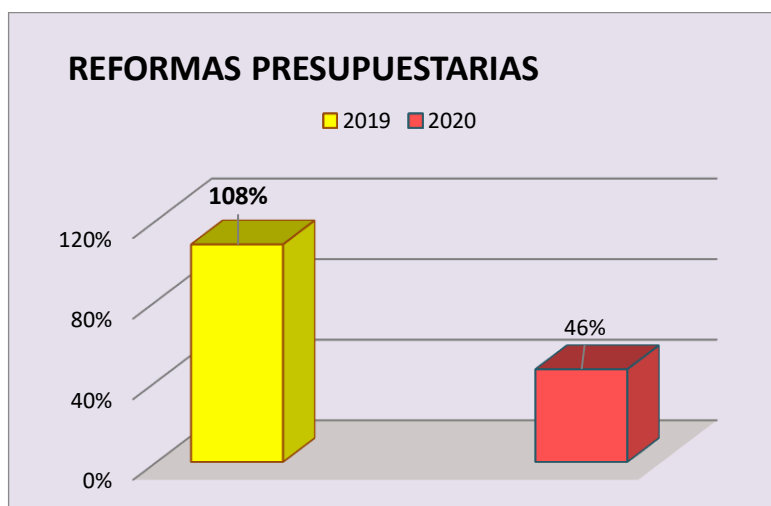


Gráfico 30-3. Reformas Presupuestarias

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

El índice de reformas presupuestarias para el año 2019 fue del 108% en relación al Presupuesto Inicial asignado, es decir que hubo más reformas de incremento en ese año lo que ocasionó que el Presupuesto Codificado se duplique a la inicial.

Para el año 2020 las reformas no llegaron ni al 50%, específicamente 46% de incremento. Cabe agregar que el presupuesto inicial del 2020 fue mayor que el del 2019, y su representación también se ve reflejada en ese porcentaje.

Índice de Gasto de Personal

$$= \frac{\text{Gasto en Personal} + \text{Personal de Inversión}}{\text{Total de Ingresos} - \text{Ingresos Financieros}} \times 100$$

Fórmula de Índice de Gasto de Personal

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Tabla 38-3: Índice de gasto de personal

	2019	2020
Gasto en Personal	58.314,48	60.889,60
Personal de Inversión	63.316,06	66.947,04
Total Ingresos	497.440,14	514.308,51
Ingresos Financieros	22.410,09	97.913,58
RESULTADO	26%	31%

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019 y 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

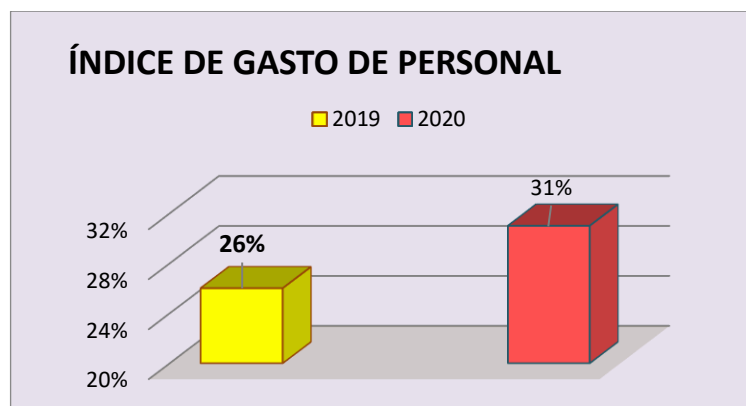


Gráfico 31-3. Índice de gasto de personal

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Este indicador al año 2019 señala que el 26% de los ingresos representan el gasto de personal en su totalidad. Este resultado al año 2020 se incrementa a 31% de los ingresos sin tomar presente los de índole Financiero. Y el reconocimiento de este indicador permite conocer la proporción, alcance y presencia del gasto en personal dentro de la institución. Teniendo presente que en estos dos años de estudio hubo incremento porque el Salario Básico al 2019 era de \$ 394,00 y en el año 2020 se incrementó a \$400,00.

Además, todos los rubros de este índice aumentaron para el año 2020 y los ingresos financieros tuvieron mayor proporción de los ingresos, disminuyendo al ingreso y generando mayor carga por el aumento de los gastos de personal.

Indicador de inversión por habitante

$$= \frac{\text{Gasto de inversión Obras Públicas.}}{\text{Total de habitantes de la parroquia}} \times 100$$

Fórmula de indicador de inversión por habitante

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

Tabla 39-3: Indicador de inversión por habitante

	2019	2020
Gasto de Inversión Obras Públicas	75.902,40	78.135,01
Número Total de habitantes de la parroquia	2.477	2.473
RESULTADO	\$ 30,64	\$ 31,60

Fuente: GAD Parroquial Rural Enokanqui, 2019 y 2020

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

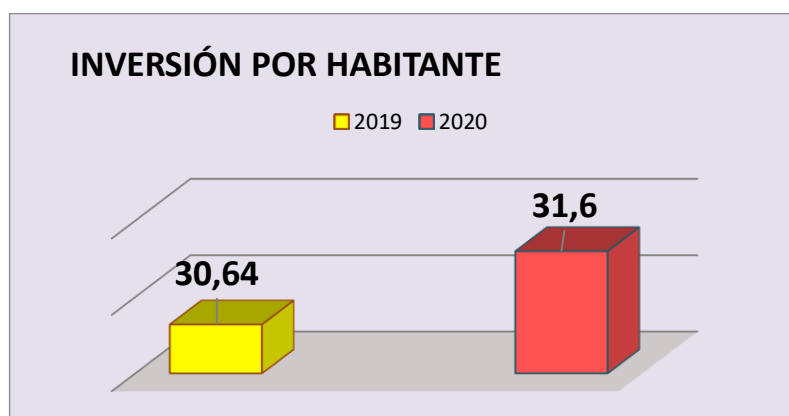


Gráfico 32-3. Indicador de inversión por habitante

Elaborado por: Hernández, D. 2022.

El indicador de inversión por habitante permite identificar el valor monetario que invierte el GADPR Enokanqui en los habitantes de la parroquia Enokanqui. Para la cuestión de cálculo, se tomó en cuenta la proyección de habitantes de la parroquia estipuladas por el INEC en base al último censo 2010. Teniendo como resultado que en el año 2019 cada habitante significó \$30,64 de inversión y en el año 2020 la inversión incrementó a \$31,6 por habitante. Esto se debe a la realización de Obras de infraestructura de urbanismo y regeneración y obras públicas de transporte y vías.

3.6. Informe del control interno de gestión presupuestaria del GADPR Enokanqui

Informe del control interno de la gestión presupuestaria aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, periodo 2019-2020

Riobamba, 22 de marzo de 2022

Ingeniera

Johana Granda

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL ENOKANQUI

Presente. –

Señora presidenta:

Después de realizar el proceso de análisis de la gestión financiera y presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, de los periodos 2019 y 2020 se expone los siguientes resultados:

1. Existen ingresos y gastos que no se presupuestan adecuadamente.

La Contraloría General del Estado mediante su Norma de Control Interno NCI 402 Subcomponente 01 del Responsabilidad del control, estipula en su segundo párrafo "...Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente" (Contraloría General del Estado, 2019, p. 15).

Conclusión

Se determinó un hallazgo **HCI 1/4** tanto en el año 2019 como el año 2020 el cual se ve evidenciado en las cédulas presupuestarias por la presencia de bastantes reformas en: los ingresos de capital y financiamiento y los gastos de inversión, capital y aplicación del financiamiento. Debido a la falta de control interno periódico para el presupuesto como sus componentes.

Recomendación a la máxima autoridad de la unidad financiera

- Analizar los ingresos y gastos a planificar teniendo en cuenta datos históricos del tema como también proyecciones, consideraciones contextuales del país, y el POA que permitan una presupuestación adecuada de estos componentes.
- Coordinar con el órgano encargado para la formación y actualización de conocimientos relacionado a la planificación presupuestaria de ingresos y gastos mediante planes de capacitación internas o interinstitucionales del Sector Público.

2. No se generan registros suficientes que avalen la rendición de cuentas y transparencia

La Contraloría General del Estado mediante su Norma de Control Interno NCI 402 Subcomponente 01 del Responsabilidad del control, estipula en su quinto párrafo "...se coordinarán e implantarán procedimientos de control interno necesarios ... con la finalidad de que generen adecuados registros que hagan efectivos los propósitos de transparencia y rendición de cuentas." (Contraloría General del Estado, 2019, p. 15)

Conclusión

El hallazgo **HCI 2/4** se ocasiona por la misma falta de control interno y falta de formalidad en la institución que se ve evidenciada en los pocos registros visibles para el público que no cumplen con la naturaleza obligatoria de la difusión de la información pública. Esto genera mayor informalidad y desconfianza en la gestión de la institución.

Recomendación a la Presidenta

- Garantizar la atención y publicidad de la información pública mediante la actualización del portal web de la institución con la información requerida y de naturaleza obligatoria a fin de dar cumplimiento a la ley y que respalde los procedimientos efectuados en la gestión correspondiente como la participación de la ciudadanía.

3. El POA presupuestado y las cédulas presupuestarias como su ejecución no poseen relación

La Contraloría General del Estado mediante su Norma de Control Interno NCI 402 Subcomponente 02 del Control Previo al Compromiso, estipula en su segundo párrafo "La operación financiera esté directamente relacionada con la misión de la entidad y con los

programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos” (Contraloría General del Estado, 2019, pág. 16)

Conclusión

Se determinó un hallazgo **HCI 3/4** tanto en el año 2019 como el año 2020 producto de una planificación inadecuada. Se identifica en algunos rubros presupuestados y otros ejecutados de inversión y de capital, entre el POA y las cédulas presupuestarias, lo que resulta al incumplimiento del presupuesto afectando los programas o proyectos en beneficio para la comunidad.

Recomendación a la presidenta del GADPR Enokanqui

- Coordinar en conjunto con la máxima autoridad de la unidad financiera, que viene siendo el tesorero, valoraciones previas a la aceptación del presupuesto como del POA, con el fin de identificar, relacionar y corregir los costos pertinentes que permitan dar eficiencia al cumplimiento.

4. Falta de control en la ejecución presupuestaria

La Contraloría General del Estado mediante su Norma de Control Interno NCI 402 Subcomponente 04 del Control de la evaluación en la ejecución de presupuesto por resultados, estipula en su segundo párrafo “La evaluación presupuestaria ... determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos” (Contraloría General del Estado, 2019, pág. 16)

Conclusión

El hallazgo **HCI 4/4** se lo identificó a partir de la falta de control interno y la periodicidad del mismo, encontrado en varias reformas año tras año, por la falta de una adecuada evaluación de ejecución de años anteriores y la actualización del POA conforme su paulatino cumplimiento o desarrollo del ciclo presupuestario.

Recomendación al Secretario/ Tesorero

- Realizar una adecuada y periódica evaluación de ejecución con sus medidas correctivas que permita realizar un adecuado presupuesto o base histórica para el siguiente periodo. Comprobando las obras ejecutadas y aplicando el control interno en cada fase del ciclo presupuestario.

4. CONCLUSIONES

- Después de haber realizado el análisis de la gestión presupuestaria se determina que el GADPR Enokanqui en la composición de sus ingresos no posee Ingresos Propios y en su mayoría, son de Transferencias del Presupuesto General del Estado 95% al 2019 y el año 2020 el 81% de sus ingresos. El GADPR Enokanqui ejecutó todos sus ingresos al 100% en los dos periodos analizados demostrando un indicador óptimo de ejecución. El gasto total devengado fue de 81,98% y 94,20% respectivamente en los años 2019 y 2020. Indicador que es aceptable porque se aproxima al cumplimiento de su totalidad.
- Mediante el control interno a la Administración financiera presupuestaria aplicado al GADPR Enokanqui se identificó importantes hallazgos entorno al POA y presupuesto que se encuentran identificadas en su respectivo informe dirigido a la máxima autoridad de la institución y la unidad financiera de esta.
- Mediante los Indicadores se identificó una dependencia financiera mayor al 80% de los dos periodos, además no existe una solvencia financiera total y la eficiencia de la inversión aumentó para el año 2020. Lo que generó una inversión por habitante menor a \$32 en los dos años. Haciendo uso de 108% de reformas en el 2019 y del 46% en el 2020
- En el GADPR Enokanqui se identificó que existe poca difusión de información pública de la gestión de los periodos 2019 y 2020; y la realización del análisis de la gestión financiera y presupuestaria de estos periodos ayudó a la conocer la verdadera situación financiera del GAD

5. RECOMENDACIONES

- Hacer el uso correspondiente de los ingresos a fin de cumplir con un indicador óptimo en la ejecución de los gastos, en beneficio de la comunidad con una adecuada planificación mejorando la gestión financiera- presupuestaria y administrativa.
- Se recomienda a los directivos del GADPR Enokanqui el análisis y ejecución del informe de Control interno como también la aplicación periódica de controles internos.
- Aplicar los indicadores presupuestarios necesarios que permita el conocimiento e identificación de información financiera-presupuestaria para el análisis de la concentración, destino y uso de los recursos. Y con su resultado permita una mejor toma de decisiones para hechos futuros.
- Se recomienda al GADPR Enokanqui la realización de análisis financieros y presupuestarios para la mejor toma de decisiones y cumplimiento eficiente del presupuesto. Y en cuanto a la transparencia de la información según Art. 7 de la LOTAIP la difusión de la información Pública. Que actualicen el portal web de la institución con la información de la gestión institucional ejecutada con todos sus componentes, año tras año. Para que la población pueda convalidar el manejo transparente de los recursos de su localidad. Y además la institución cumpla con lo establecido en normativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Alan, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Machala: UTMACH.
- Álvarez, M. (2015). *Información financiera, base para el análisis de estados financieros*. Obtenido de itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no66/18a-informacion_financiera_base_para_el_analisis_de_estados_financieros.pdf
- Amaya, L. (2021). *Contiflico*. Obtenido de Estado de resultados: qué es, como se hace y todo lo que debes saber. : <https://contiflico.com/que-es-estado-de-resultados/>
- Arciniegas, O. G., & Carlosama, H. L. (2019). *Análisis de la gestión financiera del GAD parroquial rural de La Esperanza de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura [Tesis de Ingeniería, UNIANDÉS]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/10425>
- Arias, E. (2021). *Recursos financieros*. Obtenido de <https://bit.ly/3AjsIUF>
- Banco Mundial. (2020). *La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
- Berumen, S. (2020). *Lecciones de economía*. (E. Editorial, Ed.)
- BID. (2018). *Mejor gasto para mejores vidas: cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos*. (A. Izquierdo, C. Pessino, & G. Vuletin, Edits.) Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Mejor-gasto-para-mejores-vidas-C%C3%B3mo-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-puede-hacer-m%C3%A1s-con-menos.pdf>
- BOLD. (2021). *BOLD Consulting Group*. Obtenido de INDICADORES FINANCIEROS: QUÉ SON Y CUÁLES DEBERÍAS MONITOREAR EN TU EMPRESA: <https://bold.com.ec/indicadores-financieros/>
- Cacoango, M. G. (2015). *Análisis financiero y presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Cantón Colta, Provincia De Chimborazo, período 2013 [Tesis de Ingeniería, ESPOCH]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/5448/1/82T00361.pdf>
- Calán, T., & Moreira, G. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. *Uisrael*, 05(1), 9-22. doi:<https://doi.org/10.35290/rcui.v5n1.2018.61>
- Carrera, R. J. (2017). *Análisis presupuestario del departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero, provincia de Tungurahua, período 2014-2017 [Tesis de Ingeniería, ESPOCH]*. Repositorio

- Institucional. Obtenido de
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/7707/1/22T0396.pdf>
- CEPAL. (2021). *Informe Macroeconómico de Ecuador*. Obtenido de
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47192/68/EE2021_Ecuador_es.pdf
- Constitución del Ecuador. (2021). Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Constitución del Ecuador. (2021). *Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Contraloría General del Estado. (2019). *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado*. Quito. Obtenido de <https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Normas-de-Control-Interno-para-las-Entidades-Organismos-del-Sector-Publico-.pdf>
- COOTAD. (2019). Obtenido de <https://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- De la Barra Ccanto, L. M. (2018). *Responsabilidad social empresarial y el comportamiento de compra de los consumidores de la industria farmacéutica*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/14785>
- Díaz Calla, D. (2017). *Análisis de la gestión financiera y presupuestal e incidencia en el logro de resultados de la Municipalidad Provincial De San Roman, Periodos 2015 Y 2016 [Tesis de ingeniería, Universidad del Antiplano]*. Repositorio Institucional. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5256/Diaz_Calla_David_Noef?sequence=1&isAllowed=y
- FAO. (2018). *Análisis del presupuesto*. Obtenido de <https://www.fao.org/right-to-food/areas-of-work/budget-analysis/es/>
- FAO. (2021). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de Derecho a la alimentación: <https://fao.org/right-to-food/areas-of-work/budget-analysis/es/>
- GADPR Enokanqui. (2020). *Actualización del PDOyT de la Parroquia Rural Enokanqui*.
- Gerencie.com. (2021). *Notas a los estados financieros*. . Obtenido de <https://www.gerencie.com/objetivo-de-las-notas-a-los-estados-financieros.html>
- Gestion.org. (2020). *¿Qué es un presupuesto? Conoce los tipos de presupuesto y ejemplos para su cálculo*. Obtenido de <https://www.gestion.org/que-es-un-presupuesto/>
- Holded. (2021). *Ratios financieros: ¿qué son y qué tipos existen?* Obtenido de Holded: <https://www.holded.com/es/blog/ratios-analizar-situacion-financiera-empresas>

- IFRS Foundation. (2019). *NIC 1 Presentación de Estados Financieros* . Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%201%20-%20Presentaci%C3%B3n%20de%20Estados%20Financieros.pdf>
- INEC. (2012). *Población por sexo, según provincia, parroquia y cantón de empadronamiento*. Obtenido de <https://bit.ly/3tzRR9U>
- Lorenzana, D. (2021). *¿Qué tipos de análisis financiero existen?* Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/tipos-de-analisis-financiero.html>
- Marcillo, C., Aguilar, C., & Gutiérrez, N. (2021). Análisis financiero: una herramienta clave para la toma de decisiones de gerencia. *Digital Publisher CEIT*, 6(3), 87-106. Obtenido de https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/544/671
- Meneses, J. (2016). *Femrecerca*. Obtenido de El cuestionario: <https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN: Presupuesto General del Estado Enero-Diciembre 2019*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Inf_ejec.presupuestaria_2019.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Guía para la solicitud de Modificaciones Presupuestarias*. Obtenido de https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/Ayuda/tmp_Guia%20para%20la%20solicitud%20de%20modificaciones%20presupuestarias.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN: Presupuesto General del Estado Enero-diciembre 2020*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/Informe-Ejecucion-Presupuestaria-2020.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Normativa-tecnica-SINFIP-2021.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (2010). *Manual de procedimientos del sistema de presupuestos* . Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf
- Ministerio de Finanzas. (2012). *Presupuesto General del Estado*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>

- Monjarás Ávila, A. J., Bazán Suárez, A. K., Pacheco Martínez, Z. K., Rivera Gonzaga, J. A., Zamarripa Calderón, J. E., & Cuevas Suárez, C. E. (2019). Diseños de Investigación. *Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, 8(15), págs. 119-122. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/view/4908/6895>
- Ortega, A. O. (2018). *Enfoques de investigación*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf
- Padilla, J. R., & Sarango, M. G. (2019). *Análisis Presupuestario al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Nuevo Quito, Cantón Paquisha, Provincia Zamora Chinchipe, Periodo 2017-2018 [Tesis de ingeniería, Universidad Nacional de Loja]*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/22447>
- Polanco, Y. J., Santos, P., & De la Cruz, G. A. (2020). *Análisis financiero para la toma de decisiones*. Universidad Abierta para Adultos (UAPA). Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/epoch/175882>
- Ramírez, A., & Calderón, E. (2020). Análisis de la Administración Financiera en el Sector Público. *Revista de Investigación SIGMA*, 07(2), 17-22.
- Redacción mil formatos. (2021). *mil FORMATOS*. Obtenido de Ficha de observación: <https://milformatos.com/escolares/ficha-de-observacion/>
- Reglamento General del COPLAFIP*. (2020). Obtenido de <https://www.bce.ec/images/transparencia2021/juridico/reglamentodelcodigoorganicodeplanificacionyfinanzaspublicas1.pdf>
- Reinoso, Y., & Pincay, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(2), 14-30. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162>
- Román, J. (2017). *El estado de situación financiera*. Obtenido de <https://vlex.com.mx/vid/situacion-financiera-556591354>
- Ruano, J. (2021). *La importancia del estado de Flujo de Efectivo*. Obtenido de <https://ecovis.com.ec/la-importancia-del-estado-de-flujo-de-efectivo/>
- Sánchez Vilcarima, M. (2018). *Análisis y evaluación de la gestión financiera y su incidencia en la ejecución presupuestal de la municipalidad de sihuas, 2016 [Tesis de Ingeniería, Universidad Católica de los Ángeles Chimbote]*. Repositorio Institucional. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4970/FUENTE_DE_FINANCIAMIENTO_SANCHEZ%20VILCARIMA_MARINA_ROSA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Sánchez, J. (2020). *Economipedia*. Obtenido de Gestión pública:
<https://economipedia.com/definiciones/gestion-publica.html>
- Santiago, N. (2018). *Formulación de Presupuestos. Presupuesto Maestro*. Obtenido de
<https://revistas.uta.edu.ec/Books/libros%202019/presupuesto.pdf>
- Significados. (Marzo de 29 de 2021). *Significado de Análisis*. Obtenido de
<https://www.significados.com/analisis/>
- Troncoso, C., & Amaya, A. (2017). *Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud*.
doi:<http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235>
- Universidad ESAN. (2015). *Conexiónesan*. Obtenido de ¿Qué criterios miden la situación financiera de una empresa?: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2015/08/criterios-miden-situacion-financiera-empresa/>
- Zabala, J., & Idrobo, G. G. (2018). “*Análisis financiero – económico – presupuestario a los ingresos, gastos corrientes y de inversión de la empresa pública municipal mercado de productores agrícolas “San Pedro de Riobamba” por el periodo fiscal 2015-2016 [Tesis de ingeniería, UNACH]*”. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/4740/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2018-0008.pdf>
- Zapata S., P. (2021). *Contabilidad General: Con base en Normas Internacionales de Información Financiera*. Alpha Editorial. Obtenido de <https://bit.ly/3AiwVrC>

ANEXOS

ANEXO A: ENTREVISTA A LA PRESIDENTA DEL GADPR ENOKANQUI



ANEXO B: ENTREVISTA AL SECRETARIO/TESORERO DEL GADPR ENOKANQUI



ANEXO C: CARTA DE AUSPICIO.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"**

*Acuerdo Ministerial N° 0996 - Publicado el 09 de Agosto de 1988
Enokanqui - Sacha - Orellana - Ecuador*

CARTA DE AUSPICIO

Enokanqui a, 19 de noviembre del 2021.

Ingeniera
Natali del Rocío Torres Peñafiel
COORDINADORA DE CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA ESPOCH.
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui (GADPRE), a la vez hacemos llegar los mejores deseos de éxitos en las funciones que desempeña.

A petición escrita de la Srta. Diana Jhasmin Hernández Gavilánez, con CC.: 172421237-6, estudiante del Octavo semestre de la Carrera Contabilidad y Auditoría de la Institución a la cual usted representa, por medio del presente me es grato comunicar que el GADPR Enokanqui apoyará con la información requerida por la estudiante antes mencionada, con la finalidad de que realice el trabajo de Titulación sobre el tema "ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL ENOKANQUI DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA PERIODO 2019-2020"

Para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Johanna Granda Freire.

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
PARROQUIAL RURAL ENOKANQUI**
Telf.: 0986900764



*Dirección: Calle Amazonas - Av. Coca Telf. 062354-126
Vía Francisco de Orellana - Lago Agrio Km. 40*

ANEXO D: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

17/2/2020

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Desde:01/01/2019 Hasta:31/12/2019

Cuentas		SalDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	647045.50	0.00
11	OPERACIONALES	98239.96	0.00
111	Disponibilidades	29596.69	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	29596.69	0.00
113	Cuentas por Cobrar	68643.27	0.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	5581.66	0.00
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	63061.61	0.00
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	548805.54	0.00
141	Bienes de Administración	548805.54	0.00
14101	Bienes Muebles	656468.60	0.00
1410103	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	10968.82	0.00
1410104	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	605538.67	0.00
1410105	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	25181.66	0.00
1410106	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	134.40	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	14645.05	0.00
14103	Bienes Inmuebles	280000.00	0.00
1410301	Terrenos (Bienes Inmuebles)	30000.00	0.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	250000.00	0.00
14199	(-) Depreciación Acumulada	-387663.06	0.00
1419902	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-40714.29	0.00
1419903	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-6913.10	0.00
1419904	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-306060.14	0.00
1419905	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	-22663.49	0.00
1419906	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	-120.96	0.00
1419907	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-11191.08	0.00
151	Inversiones en Obras en Proceso	0.00	0.00
15192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	283772.10	0.00
15198	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-283772.10	0.00
15292	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	1429.36	0.00
15298	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-1429.36	0.00
2	PASIVOS	77556.05	0.00
21	Deuda Flotante	8622.33	0.00
213	Cuentas por Pagar	8622.33	0.00
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	1307.87	0.00
2135103	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Patronal	410.67	0.00
2135104	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Personal	421.69	0.00

17/2/2020

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

2135106	Cuentas por Pagar Personal Cte-Fondos de Reserva	44.14	0.00
2135110	Cuentas por Pagar Personal Cte-Prestamos IESS	431.37	0.00
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	9.24	0.00
2135302	Cuentas por Pagar B/S Cte-I/R	1.78	0.00
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	18.44	0.00
2135801	Cuentas por Pagar Transf.y Donc. Cte-Proveedor	18.44	0.00
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	1410.19	0.00
2137103	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Patronal	597.55	0.00
2137104	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Personal	587.27	0.00
2137110	Cuentas por Pagar Personal Inv-Prestamos IESS	225.37	0.00
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	2256.21	0.00
2137302	Cuentas por Pagar B/S Inv-I/R	683.72	0.00
21375	Cuentas por Pagar Obras Públicas	3078.32	0.00
2137502	Cuentas por Pagar Obra Publica-I/R	669.20	0.00
21378	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	542.06	0.00
2137801	Cuentas por Pagar Inv. Transf.y Donc. Cte-Proveedor	542.06	0.00
22	DEUDA PUBLICA	68933.72	0.00
223	Empréstitos	68933.70	0.00
22301	Créditos Internos	68933.70	0.00
2230101	Créditos del Sector Público Financiero	68933.70	0.00
224	Financieros	0.02	0.00
22498	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	0.02	0.00
2249801	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	0.02	0.00
6	PATRIMONIO	569489.45	0.00
61	PATRIMONIO ACUMULADO	512076.30	0.00
611	Patrimonio Público	512076.30	0.00
61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	512076.30	0.00
618	Resultados de Ejercicios	57413.15	0.00
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	57413.15	0.00
TOTAL: PASIVO + PATRIMONIO		647045.5	0

Tigo. Leandro Perlaza
SECRETARIO TESORERO

Ing. Johanna Granda
PRESIDENTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

Cuentas		SalDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	878110.54	0.00
11	OPERACIONALES	35076.18	0.00
111	Disponibilidades	16113.47	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	16113.47	0.00
113	Cuentas por Cobrar	18962.71	0.00
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	7944.22	0.00
11398	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	11018.49	0.00
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	562889.74	0.00
141	Bienes de Administración	492644.01	0.00
14101	Bienes Muebles	661228.99	0.00
1410103	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	14418.82	0.00
1410104	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	606849.06	0.00
1410105	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	25181.66	0.00
1410106	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	134.40	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	14645.05	0.00
14103	Bienes Inmuebles	280000.00	0.00
1410301	Terrenos (Bienes Inmuebles)	30000.00	0.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	250000.00	0.00
14199	(-) Depreciación Acumulada	-448584.98	0.00
1419902	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-45600.00	0.00
1419903	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-7649.67	0.00
1419904	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-360467.04	0.00
1419905	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	-22663.49	0.00
1419906	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	-120.96	0.00
1419907	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-12083.82	0.00
143	Bienes de Infraestructura	70245.73	0.00
14301	Obras de Infraestructura	70245.73	0.00
1430104	Infraestructura de Urbanismo y Regeneramiento	63165.73	0.00
1430105	Obras Públicas de Transporte y Vías	7080.00	0.00
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	280144.62	0.00
151	Inversiones en Obras en Proceso	280144.62	0.00
15192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	280144.62	0.00
15292	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	4875.68	0.00
15298	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-4875.68	0.00
2	PASIVOS	27936.14	0.00
21	Deuda Flotante	5264.29	0.00

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

212	Depósitos y Fondos de Terceros	0.43	0.00
21203	Fondos de Terceros	0.43	0.00
213	Cuentas por Pagar	5263.86	0.00
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	1243.79	0.00
2135103	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Patronal	427.40	0.00
2135104	Cuentas por Pagar Personal Cte-IESS Personal	438.86	0.00
2135106	Cuentas por Pagar Personal Cte-Fondos de Reserva	37.49	0.00
2135110	Cuentas por Pagar Personal Cte-Prestamos IESS	340.04	0.00
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	12.58	0.00
2135302	Cuentas por Pagar B/S Cte-I/R	2.42	0.00
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	19.17	0.00
2135801	Cuentas por Pagar Transf. y Donc. Cte-Proveedor	19.17	0.00
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	1121.19	0.00
2137103	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Patronal	556.44	0.00
2137104	Cuentas por Pagar Personal Inv-IESS Personal	546.83	0.00
2137110	Cuentas por Pagar Personal Inv-Prestamos IESS	17.92	0.00
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	807.97	0.00
2137302	Cuentas por Pagar B/S Inv-I/R	361.57	0.00
21375	Cuentas por Pagar Obras Públicas	2059.16	0.00
2137502	Cuentas por Pagar Obra Publica-I/R	574.81	0.00
22	DEUDA PUBLICA	22671.85	0.00
223	Empréstitos	22671.85	0.00
22301	Créditos Internos	22671.85	0.00
2230101	Créditos del Sector Público Financiero	22671.85	0.00
6	PATRIMONIO	850174.40	0.00
61	PATRIMONIO ACUMULADO	569633.36	0.00
611	Patrimonio Público	569633.36	0.00
61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	569633.36	0.00
618	Resultados de Ejercicios	280541.04	0.00
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	280541.04	0.00
TOTAL: PASIVO + PATRIMONIO		878110.54	0

Tlgo. Leandro Perlaza
SECRETARIO TESORERO

Ing. Johanna Granda
PRESIDENTA

ANEXO E: CÉDULA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

17/2/2020

Estado de Ejecución Presupuestario



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL N.R. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO

Desde:01/01/2019 Hasta:31/12/2019

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	67141.17	67141.17	0
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	66980	66980	0
19	OTROS INGRESOS	161.17	161.17	0
	GASTOS CORRIENTES	70994.11	70994.11	0
51	GASTOS EN PERSONAL	-58314.48	-58314.48	-0
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-4790.34	-4790.34	-0
56	GASTOS FINANCIEROS	-7033.98	-7033.98	-0
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	-634.05	-634.05	-0
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-221.26	-221.26	-0
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	-3852.94	-3852.94	0
	INGRESOS DE CAPITAL	407888.88	407888.88	0
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	407888.88	407888.88	0
	GASTOS DE PRODUCCION	0	0	0
	GASTOS DE INVERSION	374819.09	285201.46	89617.63
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-63316.06	-63316.06	-0
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-103258.07	-103258.07	-0
75	OBRAS PUBLICAS	-151593.47	-75902.4	-75691.07
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-6606.23	-6606.23	-0
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-50045.26	-36118.7	-13926.56
	GASTOS DE CAPITAL	2032.9	2032.9	0
84	BIENES DE LARGA DURACION	-2032.9	-2032.9	-0
	SUPERAVIT O DEFICIT INVERSION	31036.89	120654.52	-89617.63
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	22410.09	22410.09	0
37	SALDOS DISPONIBLES	10402.68	10402.68	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	12007.41	12007.41	0
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	49594.04	49594.04	0
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-42882.3	-42882.3	-0
97	PASIVO CIRCULANTE	-6711.74	-6711.74	-0
	SUPERAVIT O DEFICIT FINANCIAMIENTO	-27183.95	-27183.95	0
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	89617.63	-89617.63
	TOTAL INGRESOS	497440.14	497440.14	0
	TOTAL GASTOS	497440.14	407822.51	89617.63
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	89617.63	-89617.63

Tigo. Leandro Perlaza
SECRETARIO TESORERO

Ing. Johanna Granda
PRESIDENTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	EJECUCION	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	68108.56	68108.56	0
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68000	68000	0
19	OTROS INGRESOS	108.56	108.56	0
	GASTOS CORRIENTES	69729.91	69729.91	0
51	GASTOS EN PERSONAL	-60889.6	-60889.6	-0
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-4335.26	-4335.26	-0
56	GASTOS FINANCIEROS	-3654.34	-3654.34	-0
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	-620.67	-620.67	-0
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-230.04	-230.04	-0
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	-1621.35	-1621.35	0
	INGRESOS DE CAPITAL	348286.37	348286.37	0
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	348286.37	348286.37	0
	GASTOS DE PRODUCCION	0	0	0
	GASTOS DE INVERSION	385077.92	355266.03	29811.89
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-66947.04	-66947.04	-0
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	-194290.21	-187629.08	-6661.13
75	OBRA PUBLICAS	-101285.77	-78135.01	-23150.76
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	-696.42	-696.42	-0
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	-21858.48	-21858.48	-0
	GASTOS DE CAPITAL	4760.39	4760.39	0
84	BIENES DE LARGA DURACION	-4760.39	-4760.39	-0
	SUPERAVIT O DEFICIT INVERSION	-41551.94	-11740.05	-29811.89
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	97913.58	97913.58	0
37	SALDOS DISPONIBLES	29596.69	29596.69	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	68316.89	68316.89	0
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	54740.29	54740.29	0
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-46261.85	-46261.85	-0
97	PASIVO CIRCULANTE	-8478.44	-8478.44	-0
	SUPERAVIT O DEFICIT FINANCIAMIENTO	43173.29	43173.29	0
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	29811.89	-29811.89
	TOTAL INGRESOS	514308.51	514308.51	0
	TOTAL GASTOS	514308.51	484496.62	29811.89
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	29811.89	-29811.89

Tlgo. Leandro Perlaza
SECRETARIO TESORERO

Ing. Johanna Granda
PRESIDENTA

ANEXO F: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GADPR ENOAKNQI.

17/2/2020

CEDULA PRESUPUESTARIA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

CEDULA DE INGRESOS

Desde:01/01/2019 Hasta:31/12/2019

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	DEVENGADO D	COBRADO E	SALDO POR DEVENGAR F=C-D	SALDO POR COBRAR G=C-E
1	INGRESOS CORRIENTES	67088.56	52.61	67141.17	67141.17	61559.51	0	5581.66
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	66980	0	66980	66980	61398.34	0	5581.66
1806	Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	66980	0	66980	66980	61398.34	0	5581.66
180608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	66980	0	66980	66980	61398.34	0	5581.66
19	OTROS INGRESOS	108.56	52.61	161.17	161.17	161.17	0	0
1904	Otros no Operacionales	108.56	52.61	161.17	161.17	161.17	0	0
190499	Otros no Especificados	108.56	52.61	161.17	161.17	161.17	0	0
2	INGRESOS DE CAPITAL	172451.04	235437.84	407888.88	407888.88	344827.27	0	63061.61
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	172451.04	235437.84	407888.88	407888.88	344827.27	0	63061.61
2801	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público	0	84808.17	84808.17	84808.17	50773.56	0	34034.61
280101	Del Presupuesto General del Estado	0	28083.82	28083.82	28083.82	28083.82	0	0
280106	De Entidades Financieras Públicas	0	56724.35	56724.35	56724.35	22689.74	0	34034.61
2804	Aportes y Participaciones del Sector Público	50000	107871.45	157871.45	157871.45	144327.51	0	13543.94
280402	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	50000	107871.45	157871.45	157871.45	144327.51	0	13543.94
2806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	122451.04	30389.16	152840.2	152840.2	137357.14	0	15483.06
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	122451.04	30389.16	152840.2	152840.2	137357.14	0	15483.06
2810	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0	12369.06	12369.06	12369.06	12369.06	0	0
281003	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	0	12369.06	12369.06	12369.06	12369.06	0	0
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0	22410.09	22410.09	22410.09	22410.09	0	0
37	SALDOS DISPONIBLES	0	10402.68	10402.68	10402.68	10402.68	0	0
3701	Saldos en Caja y Bancos	0	10402.68	10402.68	10402.68	10402.68	0	0
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	0	10402.68	10402.68	10402.68	10402.68	0	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0	12007.41	12007.41	12007.41	12007.41	0	0
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	0	12007.41	12007.41	12007.41	12007.41	0	0
380101	De Cuentas por Cobrar	0	12007.41	12007.41	12007.41	12007.41	0	0
Total		239539.6	257900.54	497440.14	497440.14	428796.87	0	68643.27

Tigo. Leandro Perlaza
SECRETARIO TESORERO

Ing. Johanna Granda
PRESIDENTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

CEDULA DE INGRESOS

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	DEVENGADO D	COBRADO E	SALDO POR DEVENGAR F=C-D	SALDO POR COBRAR G=C-E
1	INGRESOS CORRIENTES	67088.56	1020	68108.56	68108.56	68108.56	0	0
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	66980	1020	68000	68000	68000	0	0
1806	Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	66980	1020	68000	68000	68000	0	0
180608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	66980	1020	68000	68000	68000	0	0
19	OTROS INGRESOS	108.56	0	108.56	108.56	108.56	0	0
1904	Otros no Operacionales	108.56	0	108.56	108.56	108.56	0	0
190499	Otros no Especificados	108.56	0	108.56	108.56	108.56	0	0
2	INGRESOS DE CAPITAL	285850.75	62435.62	348286.37	348286.37	340342.15	0	7944.22
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	285850.75	62435.62	348286.37	348286.37	340342.15	0	7944.22
2801	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público	0	160145.4	160145.4	160145.4	160145.4	0	0
280101	Del Presupuesto General del Estado	0	160145.4	160145.4	160145.4	160145.4	0	0
2804	Aportes y Participaciones del Sector Público	140000	-34228.91	105771.09	105771.09	97826.87	0	7944.22
280402	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	140000	-34228.91	105771.09	105771.09	97826.87	0	7944.22
2806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	145850.75	-76512.43	69338.32	69338.32	69338.32	0	0
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	145850.75	-76512.43	69338.32	69338.32	69338.32	0	0
2810	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)	0	13031.56	13031.56	13031.56	13031.56	0	0
281003	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	0	13031.56	13031.56	13031.56	13031.56	0	0
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0	97913.58	97913.58	97913.58	86895.09	0	11018.49
37	SALDOS DISPONIBLES	0	29596.69	29596.69	29596.69	29596.69	0	0
3701	Saldos en Caja y Bancos	0	29596.69	29596.69	29596.69	29596.69	0	0
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	0	6906.95	6906.95	6906.95	6906.95	0	0
370105	De Donaciones	0	22689.74	22689.74	22689.74	22689.74	0	0
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0	68316.89	68316.89	68316.89	57298.4	0	11018.49
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	0	68316.89	68316.89	68316.89	57298.4	0	11018.49
380101	De Cuentas por Cobrar	0	68316.89	68316.89	68316.89	57298.4	0	11018.49
Total		352939.31	161369.2	514308.51	514308.51	495345.80	0	18962.71

Tigo. Leandro Perlaza
SECRETARIO TESORERO

Ing. Johanna Granda
PRESIDENTA

ANEXO G: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GADPR ENOAKNQUI.

17/2/2020

CEDULA PRESUPUESTARIA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

CEDULA DE GASTOS

Desde:01/01/2019 Hasta:31/12/2019

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	COMPROMETIDO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=C-D	SALDO POR DEVENGAR H=C-E	SALDO POR PAGAR I=C-F
5	GASTOS CORRIENTES	67088.56	3905.55	70994.11	70994.11	70994.11	69658.56	0	0	1335.55
51	GASTOS EN PERSONAL	58806.04	-491.56	58314.48	58314.48	58314.48	57006.61	0	0	1307.87
5101	Remuneraciones Básicas	44196	0	44196	44196	44196	43342.94	0	0	853.06
510105	Remuneraciones Unificadas	44196	0	44196	44196	44196	43342.94	0	0	853.06
5102	Remuneraciones Complementarias	5999	43.34	6042.34	6042.34	6042.34	6042.34	0	0	0
510203	Decimotercer Sueldo	3683	-2.28	3680.72	3680.72	3680.72	3680.72	0	0	0
510204	Decimocuarto Sueldo	2316	45.62	2361.62	2361.62	2361.62	2361.62	0	0	0
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8611.04	-534.9	8076.14	8076.14	8076.14	7621.33	0	0	454.81
510601	Aporte Patronal	4928.04	-0.02	4928.02	4928.02	4928.02	4517.35	0	0	410.67
510602	Fondo de Reserva	3683	-534.88	3148.12	3148.12	3148.12	3103.98	0	0	44.14
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4004.55	785.79	4790.34	4790.34	4790.34	4781.1	0	0	9.24
5301	Servicios Básicos	1620.55	568.05	2188.6	2188.6	2188.6	2188.6	0	0	0
530104	Energía Eléctrica	1000	257.62	1257.62	1257.62	1257.62	1257.62	0	0	0
530105	Telecomunicaciones	620.55	310.43	930.98	930.98	930.98	930.98	0	0	0
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	584	431.86	1015.86	1015.86	1015.86	1015.86	0	0	0
530301	Pasajes al Interior	150	-58.5	91.5	91.5	91.5	91.5	0	0	0
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	434	490.36	924.36	924.36	924.36	924.36	0	0	0
5307	Gastos en Informática	650	-121.69	528.31	528.31	528.31	519.07	0	0	9.24
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	650	-121.69	528.31	528.31	528.31	519.07	0	0	9.24
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1150	-92.43	1057.57	1057.57	1057.57	1057.57	0	0	0
530804	Materiales de Oficina	500	-84.2	415.8	415.8	415.8	415.8	0	0	0
530805	Materiales de Aseo	400	-40.47	359.53	359.53	359.53	359.53	0	0	0
530813	Repuestos y Accesorios	250	32.24	282.24	282.24	282.24	282.24	0	0	0
56	GASTOS FINANCIEROS	3330	3703.98	7033.98	7033.98	7033.98	7033.98	0	0	0
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	3330	3703.98	7033.98	7033.98	7033.98	7033.98	0	0	0
560201	Sector Público Financiero	3330	3703.98	7033.98	7033.98	7033.98	7033.98	0	0	0
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	583.97	50.08	634.05	634.05	634.05	634.05	0	0	0
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	583.97	50.08	634.05	634.05	634.05	634.05	0	0	0
570201	Seguros	303.97	0	303.97	303.97	303.97	303.97	0	0	0
570203	Comisiones Bancarias	280	50.08	330.08	330.08	330.08	330.08	0	0	0
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	364	-142.74	221.26	221.26	221.26	202.82	0	0	18.44

17/2/2020

CEDULA PRESUPUESTARIA

5804	Aportes y Participaciones al Sector Público	364	-142.74	221.26	221.26	221.26	202.82	0	0	18.44
580406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	364	-142.74	221.26	221.26	221.26	202.82	0	0	18.44
7	GASTOS DE INVERSION	129568.74	245250.35	374819.09	285201.46	285201.46	277914.68	89617.63	89617.63	96904.41
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	36817.92	26498.14	63316.06	63316.06	63316.06	61905.87	0	0	1410.19
7101	Remuneraciones Básicas	27900	20909	48809	48809	48809	47996.36	0	0	812.64
710105	Remuneraciones Unificadas	27900	20909	48809	48809	48809	47996.36	0	0	812.64
7102	Remuneraciones Complementarias	3483	2515.87	5998.87	5998.87	5998.87	5998.87	0	0	0
710203	Decimotercer Sueldo	2325	1703.99	4028.99	4028.99	4028.99	4028.99	0	0	0
710204	Decimocuarto Sueldo	1158	811.88	1969.88	1969.88	1969.88	1969.88	0	0	0
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	5434.92	3073.27	8508.19	8508.19	8508.19	7910.64	0	0	597.55
710601	Aporte Patronal	3110.88	2575.56	5686.44	5686.44	5686.44	5088.89	0	0	597.55
710602	Fondo de Reserva	2324.04	497.71	2821.75	2821.75	2821.75	2821.75	0	0	0
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	77532.52	25725.55	103258.07	103258.07	103258.07	101001.86	0	0	2256.21
7302	Servicios Generales	26713.1	7846.9	34560	34560	34560	32395.99	0	0	2164.01
730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales v otros elementos oficiales	600	-410	190	190	190	182.19	0	0	7.81
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	25913.1	8456.9	34370	34370	34370	32213.8	0	0	2156.2
730207	Difusión, Información y Publicidad	200	-200	0	0	0	0	0	0	0
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	2000	9728.92	11728.92	11728.92	11728.92	11717.76	0	0	11.16
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0	10299.56	10299.56	10299.56	10299.56	10299.56	0	0	0
730405	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)	2000	-570.64	1429.36	1429.36	1429.36	1418.2	0	0	11.16
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	319.42	-319.42	0	0	0	0	0	0	0
730612	Capacitación a Servidores Públicos	319.42	-319.42	0	0	0	0	0	0	0
7307	Gastos en Informática	1500	-548	952	952	952	952	0	0	0
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1500	-548	952	952	952	952	0	0	0
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	47000	9017.15	56017.15	56017.15	56017.15	55936.11	0	0	81.04
730801	Alimentos y Bebidas	0	3690.83	3690.83	3690.83	3690.83	3609.79	0	0	81.04
730803	Combustibles y Lubricantes	2000	-1089.86	910.14	910.14	910.14	910.14	0	0	0
730804	Materiales de Oficina	0	541.24	541.24	541.24	541.24	541.24	0	0	0
730805	Materiales de Aseo	0	114.46	114.46	114.46	114.46	114.46	0	0	0
730811	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería,	0	222.88	222.88	222.88	222.88	222.88	0	0	0

17/2/2020

CEDULA PRESUPUESTARIA

	Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios										
730814	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	45000	5537.6	50537.6	50537.6	50537.6	50537.6	0	0	0	
75	OBRAS PUBLICAS	1050	150543.47	151593.47	75902.4	75902.4	72824.08	75691.07	75691.07	78769.39	
7501	Obras de Infraestructura	1000	62570.84	63570.84	0	0	0	63570.84	63570.84	63570.84	
750104	De Urbanización y Embellecimiento	0	63570.84	63570.84	0	0	0	63570.84	63570.84	63570.84	
750105	Obras Públicas de Transporte y Vías	1000	-1000	0	0	0	0	0	0	0	
7505	Mantenimiento y Reparaciones	50	87972.63	88022.63	75902.4	75902.4	72824.08	12120.23	12120.23	15198.55	
750501	En Obras de Infraestructura	50	87972.63	88022.63	75902.4	75902.4	72824.08	12120.23	12120.23	15198.55	
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	6668.3	-62.07	6606.23	6606.23	6606.23	6606.23	0	0	0	
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	6668.3	-62.07	6606.23	6606.23	6606.23	6606.23	0	0	0	
770201	Seguros	6668.3	-62.07	6606.23	6606.23	6606.23	6606.23	0	0	0	
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	7500	42545.26	50045.26	36118.7	36118.7	35576.64	13926.56	13926.56	14468.62	
7801	Transferencias para Inversión al Sector Público	7500	42545.26	50045.26	36118.7	36118.7	35576.64	13926.56	13926.56	14468.62	
780101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1500	-43.86	1456.14	1456.14	1456.14	1456.14	0	0	0	
780102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	0	1926.56	1926.56	0	0	0	1926.56	1926.56	1926.56	
780103	A Empresas Públicas	0	40000	40000	28000	28000	28000	12000	12000	12000	
780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	6000	662.56	6662.56	6662.56	6662.56	6120.5	0	0	542.06	
8	GASTOS DE CAPITAL	0	2032.9	2032.9	2032.9	2032.9	2032.9	0	0	0	
84	BIENES DE LARGA DURACION	0	2032.9	2032.9	2032.9	2032.9	2032.9	0	0	0	
8401	Bienes Muebles	0	2032.9	2032.9	2032.9	2032.9	2032.9	0	0	0	
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0	2032.9	2032.9	2032.9	2032.9	2032.9	0	0	0	
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	42882.3	6711.74	49594.04	49594.04	49594.04	49594.04	0	0	0	
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	42882.3	0	42882.3	42882.3	42882.3	42882.3	0	0	0	
9602	Amortización Deuda Interna	42882.3	0	42882.3	42882.3	42882.3	42882.3	0	0	0	
960201	Al Sector Público Financiero	42882.3	0	42882.3	42882.3	42882.3	42882.3	0	0	0	
97	PASIVO CIRCULANTE	0	6711.74	6711.74	6711.74	6711.74	6711.74	0	0	0	
9701	Deuda Flotante	0	6711.74	6711.74	6711.74	6711.74	6711.74	0	0	0	
970101	De Cuentas por Pagar	0	6711.74	6711.74	6711.74	6711.74	6711.74	0	0	0	
Total		239539.6	257900.54	497440.14	407822.51	407822.51	399200.18	89617.63	89617.63	98239.96	

Tigo. Leandro Perlaza
SECRETARIO TESORERO

Ing. Johanna Granda
PRESIDENTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENKANQUI"

CREADO MEDIANTE REGISTRO OFICIAL NR. 0996 EL 09 DE AGOSTO DE 1988

RUC: 2260004610001

CEDULA DE GASTOS

Desde:01/01/2020 Hasta:31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	COMPROMETIDO D	DEVENGADO E	PAGADO F	SALDO POR COMPROMETER G=C-D	SALDO POR DEVENGAR H=C-E	SALDO POR PAGAR I=C-F
5	GASTOS CORRIENTES	67088.56	2641.35	69729.91	69729.91	69729.91	68454.37	0	0	1275.54
51	GASTOS EN PERSONAL	60775.37	114.23	60889.6	60889.6	60889.6	59645.81	0	0	1243.79
5101	Remuneraciones Básicas	45996	0	45996	45996	45996	45217.1	0	0	778.9
510105	Remuneraciones Unificadas	45996	0	45996	45996	45996	45217.1	0	0	778.9
5102	Remuneraciones Complementarias	6197	36	6233	6233	6233	6233	0	0	0
510203	Decimotercer Sueldo	3833	0	3833	3833	3833	3833	0	0	0
510204	Decimocuarto Sueldo	2364	36	2400	2400	2400	2400	0	0	0
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8582.37	78.23	8660.6	8660.6	8660.6	8195.71	0	0	464.89
510601	Aporte Patronal	5125.55	3.25	5128.8	5128.8	5128.8	4701.4	0	0	427.4
510602	Fondo de Reserva	3456.82	74.98	3531.8	3531.8	3531.8	3494.31	0	0	37.49
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4100	235.26	4335.26	4335.26	4335.26	4322.68	0	0	12.58
5301	Servicios Básicos	1900	334.58	2234.58	2234.58	2234.58	2234.58	0	0	0
530104	Energía Eléctrica	1000	95.77	1095.77	1095.77	1095.77	1095.77	0	0	0
530105	Telecomunicaciones	900	238.81	1138.81	1138.81	1138.81	1138.81	0	0	0
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	550	-230	320	320	320	320	0	0	0
530301	Pasajes al Interior	150	-150	0	0	0	0	0	0	0
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	400	-80	320	320	320	320	0	0	0
5307	Gastos en Informática	500	-137.95	362.05	362.05	362.05	349.47	0	0	12.58
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500	-137.95	362.05	362.05	362.05	349.47	0	0	12.58
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1150	268.63	1418.63	1418.63	1418.63	1418.63	0	0	0
530804	Materiales de Oficina	500	277.04	777.04	777.04	777.04	777.04	0	0	0
530805	Materiales de Aseo	400	22.99	422.99	422.99	422.99	422.99	0	0	0
530813	Repuestos y Accesorios	250	-31.4	218.6	218.6	218.6	218.6	0	0	0
56	GASTOS FINANCIEROS	1359.22	2295.12	3654.34	3654.34	3654.34	3654.34	0	0	0
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	1359.22	2295.12	3654.34	3654.34	3654.34	3654.34	0	0	0
560201	Sector Público Financiero	1359.22	2295.12	3654.34	3654.34	3654.34	3654.34	0	0	0
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	603.97	16.7	620.67	620.67	620.67	620.67	0	0	0
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	603.97	16.7	620.67	620.67	620.67	620.67	0	0	0
570201	Seguros	303.97	0	303.97	303.97	303.97	303.97	0	0	0
570203	Comisiones Bancarias	300	16.7	316.7	316.7	316.7	316.7	0	0	0
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	250	-19.96	230.04	230.04	230.04	210.87	0	0	19.17

4/2/2021

CEDULA PRESUPUESTARIA

5804	Aportes y Participaciones al Sector Público	250	-19.96	230.04	230.04	230.04	210.87	0	0	19.17
580406	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	250	-19.96	230.04	230.04	230.04	210.87	0	0	19.17
7	GASTOS DE INVERSION	239588.9	145489.02	385077.92	355266.03	355266.03	351277.71	29811.89	29811.89	33800.21
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	45798.22	21148.82	66947.04	66947.04	66947.04	65825.85	0	0	1121.19
7101	Remuneraciones Básicas	34920	16439	51359	51359	51359	50794.25	0	0	564.75
710105	Remuneraciones Unificadas	34920	16439	51359	51359	51359	50794.25	0	0	564.75
7102	Remuneraciones Complementarias	4486	1977.35	6463.35	6463.35	6463.35	6463.35	0	0	0
710203	Decimotercer Sueldo	2910	1389.32	4299.32	4299.32	4299.32	4299.32	0	0	0
710204	Decimocuarto Sueldo	1576	588.03	2164.03	2164.03	2164.03	2164.03	0	0	0
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6392.22	2147.47	8539.69	8539.69	8539.69	7983.25	0	0	556.44
710601	Aporte Patronal	4068.18	1915.51	5983.69	5983.69	5983.69	5427.25	0	0	556.44
710602	Fondo de Reserva	2324.04	231.96	2556	2556	2556	2556	0	0	0
7107	Indemnizaciones	0	585	585	585	585	585	0	0	0
710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0	585	585	585	585	585	0	0	0
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	75922.38	118367.83	194290.21	187629.08	187629.08	186821.11	6661.13	6661.13	7469.1
7302	Servicios Generales	42322.38	-40455.38	1867	1867	1867	1844.7	0	0	22.3
730201	Transporte de Personal	0	1139	1139	1139	1139	1139	0	0	0
730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales y otros elementos oficiales	30	698	728	728	728	705.7	0	0	22.3
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	42283.08	-42283.08	0	0	0	0	0	0	0
730207	Difusión, Información y Publicidad	9.3	-9.3	0	0	0	0	0	0	0
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	2000	12250.68	14250.68	14250.68	14250.68	14209.08	0	0	41.6
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0	9375	9375	9375	9375	9375	0	0	0
730405	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)	2000	2875.68	4875.68	4875.68	4875.68	4834.08	0	0	41.6
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	28100	3484	31584	31584	31584	30858	0	0	726
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	28000	-112	27888	27888	27888	27888	0	0	0
730612	Capacitación a Servidores Públicos	100	3596	3696	3696	3696	2970	0	0	726
7307	Gastos en Informática	1500	-548	952	952	952	952	0	0	0
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1500	-548	952	952	952	952	0	0	0
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	2000	143636.53	145636.53	138975.4	138975.4	138957.33	6661.13	6661.13	6679.2
730801	Alimentos y Bebidas	0	8017.74	8017.74	8017.74	8017.74	7999.67	0	0	18.07

4/2/2021

CEDULA PRESUPUESTARIA

730803	Combustibles y Lubricantes	2000	-872.22	1127.78	1127.78	1127.78	1127.78	0	0	0
730804	Materiales de Oficina	0	930.61	930.61	930.61	930.61	930.61	0	0	0
730805	Materiales de Aseo	0	53.2	53.2	53.2	53.2	53.2	0	0	0
730814	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0	130361.5	130361.5	123700.37	123700.37	123700.37	6661.13	6661.13	6661.13
730821	Gastos para Situaciones de Emergencia	0	5145.7	5145.7	5145.7	5145.7	5145.7	0	0	0
75	OBRAS PUBLICAS	97500	3785.77	101285.77	78135.01	78135.01	76075.85	23150.76	23150.76	25209.92
7501	Obras de Infraestructura	97500	-4103.51	93396.49	70245.73	70245.73	68919.15	23150.76	23150.76	24477.34
750104	De Urbanización y Embellecimiento	87500	-1183.51	86316.49	63165.73	63165.73	61839.15	23150.76	23150.76	24477.34
750105	Obras Públicas de Transporte y Vías	10000	-2920	7080	7080	7080	7080	0	0	0
7505	Mantenimiento y Reparaciones	0	7889.28	7889.28	7889.28	7889.28	7156.7	0	0	732.58
750501	En Obras de Infraestructura	0	7889.28	7889.28	7889.28	7889.28	7156.7	0	0	732.58
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	6668.3	-5971.88	696.42	696.42	696.42	696.42	0	0	0
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	6668.3	-5971.88	696.42	696.42	696.42	696.42	0	0	0
770201	Seguros	6668.3	-5971.88	696.42	696.42	696.42	696.42	0	0	0
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	13700	8158.48	21858.48	21858.48	21858.48	21858.48	0	0	0
7801	Transferencias para Inversión al Sector Público	13700	8158.48	21858.48	21858.48	21858.48	21858.48	0	0	0
780101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1500	1905.2	3405.2	3405.2	3405.2	3405.2	0	0	0
780102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias para Inversión)	0	1926.56	1926.56	1926.56	1926.56	1926.56	0	0	0
780103	A Empresas Públicas	5000	7000	12000	12000	12000	12000	0	0	0
780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	7200	-2673.28	4526.72	4526.72	4526.72	4526.72	0	0	0
8	GASTOS DE CAPITAL	0	4760.39	4760.39	4760.39	4760.39	4760.39	0	0	0
84	BIENES DE LARGA DURACION	0	4760.39	4760.39	4760.39	4760.39	4760.39	0	0	0
8401	Bienes Muebles	0	4760.39	4760.39	4760.39	4760.39	4760.39	0	0	0
840103	Mobiliarios (de Larga Duración)	0	3450	3450	3450	3450	3450	0	0	0
840104	Maquinarías y Equipos (de Larga Duración)	0	1310.39	1310.39	1310.39	1310.39	1310.39	0	0	0
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	46261.85	8478.44	54740.29	54740.29	54740.29	54740.29	0	0	0
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	46261.85	0	46261.85	46261.85	46261.85	46261.85	0	0	0
9602	Amortización Deuda Interna	46261.85	0	46261.85	46261.85	46261.85	46261.85	0	0	0
960201	Al Sector Público Financiero	46261.85	0	46261.85	46261.85	46261.85	46261.85	0	0	0
97	PASIVO CIRCULANTE	0	8478.44	8478.44	8478.44	8478.44	8478.44	0	0	0
9701	Deuda Flotante	0	8478.44	8478.44	8478.44	8478.44	8478.44	0	0	0
970101	De Cuentas por Pagar	0	8478.44	8478.44	8478.44	8478.44	8478.44	0	0	0
Total		352939.31	161369.2	514308.51	484496.62	484496.62	479232.76	29811.89	29811.89	35075.75

Tigo. Leandro Perlaza
SECRETARIO TESORERO

Ing. Johanna Granda
PRESIDENTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "ENOKANQUI"

Acuerdo Ministerial N° 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988
Enokanqui - Sacha - Orellana - Ecuador

Componente Sociocultural

Objetivos estratégicos	PNBV	Eje	Indicador	Meta	Programas o proyectos	Recursos (dólares)	Competencia	Responsable	Recursos GADPRE	Meses del año 2020															
										E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacional, reconociendo las identidades.	Eje 1 Derechos para todos durante toda la vida	Rescatar la identidad cultural de la parroquia	Permitir al menos al 65% de la población acceder anualmente a los programas culturales y deportivos de la parroquia, hasta el 2020	Programa para el rescate de costumbres y tradiciones	20.000,00	GADPRE	Sr. Angel Garcia	20.000,00																
					Jornadas de integración deportivas	1.000,00	GADPRE	Sr. Angel Garcia	1.000,00																
			Gestionar el mejoramiento y construcción de infraestructura comunitaria	Gestionar la construcción y mejoramiento de infraestructuras comunitarias, educación, salud, deporte, cultura en la parroquia hasta el 2020	Mejoramiento de infraestructura deportiva en comunidades	50.000,00	GAPO GADROS GADPRE	Sr. Angel Garcia	0																
					Mejoramiento de infraestructura deportiva en comunidades	50.000,00	GAPO GADROS GADPRE	Sr. Angel Garcia	0																
			Mejorar la cobertura de patrullaje policial	Gestionar la cobertura del patrullaje policial el 80 % de las comunidades de la parroquia	Elaboración de un plan de patrullaje policial	1.000,00	Ministerio del Interior GADPRE	Sr. Angel Garcia	0																
			Número de programas sociales inclusivos	Gestionar la implementación de programas de inclusión a grupos de atención prioritaria hasta el 2020	Fortalecimiento del área sociocultural con los grupos de atención prioritaria de la parroquia Enokanqui, con la joya de los sachas provincia de Orellana.	21.283,00	GADPRE	Sr. Angel Garcia	0.017,74																
Servicios de atención y cuidado a adultos mayores	12.000,00	MIÉS GADPRE			Sr. Angel Garcia	0																			

